

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Departamento de Educación Municipal (DAEM)
PADEM 2021



“Por una Educación de Calidad”

DAEM

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

IMPORTANTE

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

De igual modo que: la mayoría de las tablas, cuadros y gráficos, que en éste se dan a conocer, han sido elaborados por el Departamento de Educación y en aquellos casos en los que así no ha ocurrido, se deja expresa constancia de ello a objeto de resguardar los derechos que le pudieren asistir al autor de esa información.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Preámbulo

No es un misterio para nadie el reconocer que este año escolar 2020 ha estado marcado por una serie de acontecimientos a nivel nacional sin precedentes en nuestra historia: crisis sanitaria como producto del COVID – 19, y como consecuencia del mismo; distanciamiento social, autocuidado y cuidado colectivo de la salud, suspensión de clases de millones de estudiantes, no sólo de nuestro país, sino del mundo entero, educación de calidad inclusiva en contextos de incertidumbre, educación a distancia en un entorno virtual para estudiantes de diversas edades, contextos sociales, culturales, económicos y geográficos, entre muchos otros desafíos que hemos debido afrontar.

Sabemos y estamos conscientes de la complicada situación que vivimos producto de esta pandemia, la cual implica, entre otras acciones, el tener que adaptarse a corto plazo a nuevas modalidades de enseñanza con alumnos de diversas características y contextos sociales y culturales, sin que exista el necesario contacto presencial, que facilite una mayor y mejor retroalimentación para nuestros niños, niñas y jóvenes, para lo cual hemos debido abordar las distintas demandas de la comunidad y a grandes desafíos en las prácticas docentes.

El proceso de E ⇔ A no ha sido el mismo, y el que se está realizando de forma virtual, marca una interacción distinta entre profesor ⇔ alumno, ya no es aquella en la que nos encontrábamos con nuestros alumnos en el mismo lugar y ha pasado a ser, la función del profesor, una de acompañamiento, de mediador y guía de los aprendizajes de sus alumnos.

Este aprendizaje autónomo que desarrollan nuestros educandos en sus hogares, con diversos problemas que éste junto a sus docentes a debido enfrentar, ya que mientras los alumnos se enfrentan a problemas de conectividad, un significativo número de docentes nos enfrentamos a un problema que se ha dado en llamar “analfabetismo digital”. Frente a ello, la temática nos es menor si consideramos que: el alumno, necesariamente debe ser guiado y orientado por el docente y su unidad educativa, dado que, no necesariamente los padres y/o algún miembro de esa familia tienen las herramientas técnicas para acompañar este proceso.

Tras esta emergencia nacional, sabemos que no será fácil retomar las actividades académicas de forma normal, es por ello que, como ente responsable del desarrollo de la educación a nivel comunal, invitamos a todos y cada de los miembros de las comunidades educativas, en sus diversos roles y funciones, para

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

acometer en la tarea de: acoger a nuestros educandos y reencantarlos con la tarea de aprender e instarlos a continuar con el desarrollo de aspectos de su crecimiento personal y social.

Como DAEM, agradecemos el esfuerzo que han desplegado las comunidades educativas para seguir trabajando por la educación de nuestros alumnos, agradecer la disposición para acoger los distintos ritmos de aprendizaje, flexibilizar y respetar las experiencias de aprendizajes de los estudiantes, nuestra invitación es a continuar trabajando a objeto nuestros alumnos alcancen los Objetivos de Aprendizajes establecidos, abordando y superando aquellos nudos críticos que, en el desarrollo de la acción mediadora del docente se pudieran presentar.

Director de Educación
DAEM Pucón

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Presentación

Por qué y para qué un PADEM.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), en sí, es un instrumento de **planificación estratégica** y constituye el referente para la definición de los planes de acción que configuran las directrices de la política institucional del sistema de educación municipal, lo que permite contar con una previsión para guiar el quehacer en Educación en forma articulada y coherente para lo cual se vale de los: Planes de Mejora Educativa (PME), los que se estructuran a cuatro (4) años plazo (se inició nuevo período a partir del año escolar 2019), y de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), instrumento de Planificación de la Unidad Educativa, que nos muestra el camino que se ha propuesto ésta para alcanzar, durante el transcurso del año escolar, con sus educandos.

Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido. De igual modo, favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

Junto a lo anterior y formando parte de éste, el Mineduc dispone de diversos apoyos al sistema escolar con el objeto de impulsar un cambio y mejora escolar sostenible en el tiempo. Entre estos apoyos, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) constituye una herramienta de gestión clave que tiene como foco el mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Este instrumento de planificación estratégica, permite orientar, planificar y materializar procesos de mejora institucional y pedagógica en los establecimientos educacionales en función de su PEI (Proyecto Educativo Institucional), realidad sociocultural y territorial, y los desafíos que apuntan a lograr más y mejores aprendizajes en todos los estudiantes.

Ahora bien, teniendo en consideración la información, parcializada, que en este instrumento de planificación estratégica se nos presenta e invita a llevar a cabo un análisis más profundo de los verdaderos alcances de éste y de su impacto en el desarrollo y progreso del proceso de E ⇔ A que se lleva a cabo al interior de las unidades educativas pertenecientes a este DAEM (Departamento de Administración

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

de Educación Municipal), y del real impacto que éste genera como consecuencia de la aplicación del mismo, en los educandos.

El instrumento de planificación estratégica PADEM dice relación y da cuenta de los principios, orientaciones, propuestas y acciones de la educación municipal de la comuna de Pucón, valiéndose para ello, de las propuestas que han emanado desde las unidades educativas, las que en una planificación a cuatro (4) años (2019 – 2022) orientan su quehacer educativo con una mirada común que les permita orientar los desafíos de la educación escolar de nuestros educandos.

La compleja situación sanitaria que enfrenta nuestro país y el mundo en general, nos ha obligado a cambiar todo lo planificado, debiendo asumir la tarea de educar en circunstancias nunca antes vista, lo que ha implicado un esfuerzo especial del profesorado en general, del alumno en particular y de la familia, para en conjunto intentar sortear de la mejor forma posible a nuestro alcance esta situación.

No obstante lo anterior, se aspira a construir en la comuna un sistema educativo que se haga cargo de alcanzar trayectorias exitosas para nuestros alumnos, que les brinden experiencias significativas de aprendizaje que contribuyan para la construcción de sus proyectos personales de vida. De igual modo, se proyecta el mantener y que, de ser necesario, expandir la educación de adultos en la comuna a aquellos cursos y niveles que no se están impartiendo en la actualidad, al tiempo que, acogemos y brindamos una oportunidad a aquellos jóvenes que buscan volver a reinsertarse en el sistema escolar.

A continuación, presentamos la visión y misión que asumimos para los próximos años, para en páginas posteriores describir: los fundamentos de la política educativa comunal, el currículum como el eje de la acción educativa, los espacios de acción y las prioridades estratégicas 2021 para la implementación de la política educativa comunal.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Misión, propósito o razón:

“Trabajar para formar personas comprometidas con el desarrollo social, cultural, espiritual y económico de la Comuna de Pucón, personas íntegras, con una sólida formación y profundos valores, para que alcancen su plena humanidad realizando su propio proyecto de vida personal, familiar, laboral y social, con una clara conciencia y misión de su condición de ciudadanos chilenos.

Debemos liderar el proceso Educativo de la Comuna incorporando plenamente al conjunto de la población a la Educación Inicial, Básica, Media, Técnico Profesional y Educación de Adultos; para lo cual se plante centrar la Educación en la formación integral de las personas, formando futuros ciudadanos responsables y conscientes de su proyecto de vida.

Debemos lograr una organización escolar con orientaciones claras, que favorezcan el trabajo de cada una de las asignaturas, con un real trabajo en equipo, basado en los principios universales de la educación, donde la información y conocimiento de todos los miembros de la comunidad escolar garanticen un trabajo cohesionado en pos del logro de las metas propuestas por la institución”.

Visión, hacia dónde nos dirigimos

Los establecimientos educacionales deben asociarse al desarrollo de la comuna. Para que esto se cumpla, deben incentivar a sus alumnos, a los profesores y a la comunidad, la capacidad de crear y recrear su sociedad y que los objetivos de las unidades educativas sean localizados, pertinentes, contextualizados, claros y precisos.

Los integrantes de las unidades educativas deben asumir los cambios, impulsar la formación de un ciudadano (hombre y mujer) solidario, comprometido con el destino y futuro de la comuna, de su familia, con espíritu competitivo pero respetuoso de los derechos de los demás, conocedor de las potencialidades de su comuna, pero también de sus limitaciones.

Que sepan valorar su cultura y tradiciones, su identidad como habitantes de la comuna de Pucón, propiciando la formación de un hombre y una mujer íntegra, confiado en sí mismo y en las potencialidades de los demás. Que asuma el rol que le corresponde al respetar la naturaleza, a su medio ambiente y a su comunidad, todos aliados para el desarrollo colectivo.

En cuanto a la conexión de la educación comunal con la Reforma Educacional, se espera que los profesores se comprometan con el cambio y que asuman su cuota de responsabilidad en la labor diaria. Que se perfeccionen permanentemente como un ejercicio cotidiano de modernización de la Educación y que apliquen la inclusión en sus prácticas diarias.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

1.- Caracterización Demográfica y Educativa de la Comuna

En este espacio se darán a conocer los aspectos demográficos a nivel País, de la Región y de la Comuna en lo que dice relación con su población y proyección de la misma, su población joven, los indicadores educativos comunales, y el sistema educativo comunal.

Concluiremos este apartado, con un análisis de nuestro Sistema Educativo Comunal conforme cantidad de establecimientos y sus dependencias, así como, la evolución de la matrícula comunal por dependencia y nivel educativo.

La fuente de información para el análisis demográfico que se presentará a continuación es el Censo abreviado del año 2017 que brinda el INE, complementariamente y para aquellos casos en que la información entregada ha requerido de un mayor detalle, se ha recurrido a los datos que proporciona la Biblioteca del Congreso Nacional (bcn.cl), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional – CASEN 2017.

a.- Población Nacional, Regional y Comunal

Desde la información contenida en el Censo abreviado de 2017, denotaba que la población de nuestro País en el año 2012 era de: quince millones ciento dieciseis mil cuatrocientos treinta y cinco (15.116.435) habitantes y que en el Censo abreviado de 2017 se registra una población de: diecisiete millones quinientos setenta y cuatro mil tres habitantes (17.574.003), lo que implica un aumento de nuestra población de: dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta y ocho (2.457.568) habitantes, lo que equivale a un 16,26%.

A nivel Regional, se registra un aumento en su población de; ochenta y siete mil seiscientos ochenta y nueve habitantes (87.689), equivalente a un 10,08%.

Ahora bien, las cifras que revelan este Censo abreviado de población del año 2017 muestra que en nuestra comuna hay veintiocho mil quinientos veintitres (28.523) habitantes, lo que denota que la comuna ha tenido un crecimiento significativo en el último período censal (2002 – 2017) llegando a los siete mil cuatrocientos dieciseis (7.416) habitantes, equivalente a un 35,14%.

Conforme información que proporciona el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) desde su Censo abreviado de 2017 la población comunal que se proyecta para el año 2025 es de 30.901, con un 8,34% de aumento del número de

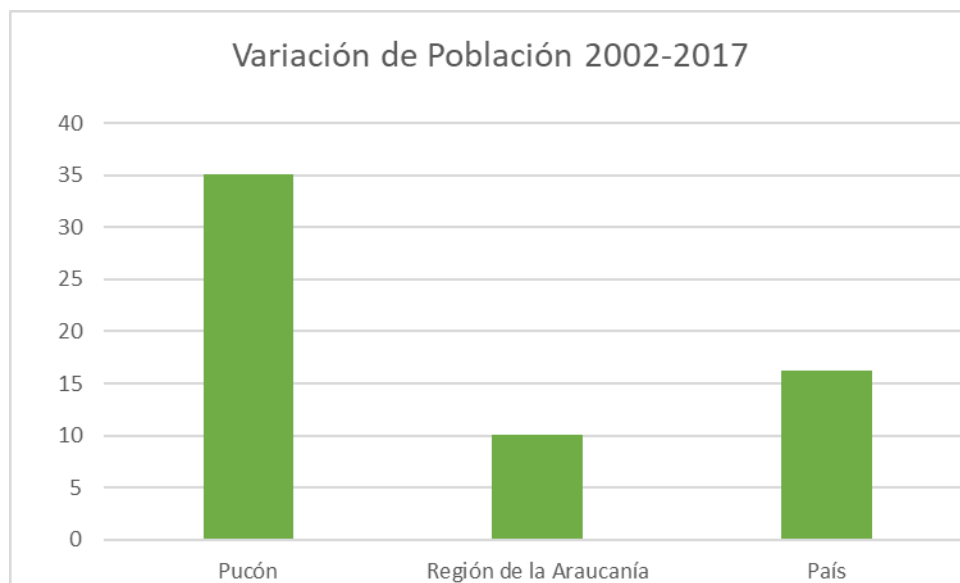
DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

habitantes y para el año 2030 se proyecta una población de 31.637 habitantes, con un 10,92% de aumento de la población.



Fuente: BCN.cl – indicadores 2017 – Pucón

b.- Población de la comuna y población joven

Conforme información que proporciona el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) desde su Censo abreviado de 2017 la población comunal que se proyecta para el año 2025 es de 30.901, con un 8,34% de aumento del número de habitantes y para el año 2030 se proyecta una población de 31.637 habitantes, con un 10,92% de aumento de la población.

Población Comuna Pucón y Proyección de su Población			
Datos INE		Aumento Población	Variación
Población Censo 2002	21.107		
Población Censo 2017	28.523	7.416	26%
Proyección 2025	30.901	2.378	8,34
Proyección 2030	31.637	3.114	10,92%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos proporcionados por el INE del Censo abreviado 2017.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

Se deben tener en consideración estos parámetros de medición a objeto de ser proactivos en la adopción de propuestas y remediales que anticipen situaciones futuras, no sólo en el área de la educación municipal que es el tema que nos aborda en este documento de planificación.

Población de la comuna por quinquenios de edad:

PUCÓN

Edades/años	Hombres	Mujeres	Total
0 a 4	1.038	1.005	2.043
5 a 9	990	970	1.960
10 a 14	1.012	979	1.991
15 a 19	984	959	1.943
20 a 24	976	983	1.959
25 a 29	1.241	1.243	2.484
30 a 34	1.014	1.164	2.178
35 a 39	1.073	1.073	2.146
40 a 44	1.043	1.043	2.086
45 a 49	934	966	1.900
50 a 54	953	917	1.870
55 a 59	828	789	1.617
60 a 64	583	657	1.240
65 a 69	489	537	1.026
70 a 74	404	410	814
75 a 79	267	313	580
80 a 84	152	200	352
85 a 89	88	131	219
90 a 94	27	58	85
95 a 99	6	17	23
100 ó más	4	3	7
Totales	14.106	14.417	28.523

Fuente: Elaboración propia con datos extractados desde la BCN

La tabla nos muestra el desglose general por quintil de edades de la población de nuestra comuna, en ella se puede apreciar, entre otras, que ésta; tanto en damas como en varones, hasta los 44 años de edad alcanzan a un 65,88% de la población, siendo su concentración para la etapa escolar de un

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

27,83% (7.937), cifra esta que incluye la Educación Inicial (incuye los Jardines JUNJI – VTF) hasta el Cuarto Medio, es decir; entre los 0 y 19 años de edad.

Lo descrito precedentemente, nos obliga, como ente responsable de la educación de nuestros potenciales alumnos, a mantener viva nuestra oferta educativa, edecandose ésta, a las demandas de los currícula a nivel nacional y local.

o Población Joven de la comuna

Considerada como una información estratégica para la propuesta de una planificación futura de la oferta educativa de nuestra comuna, se muestra a continuación la gráfica con los datos del Censo Abreviado de 2017

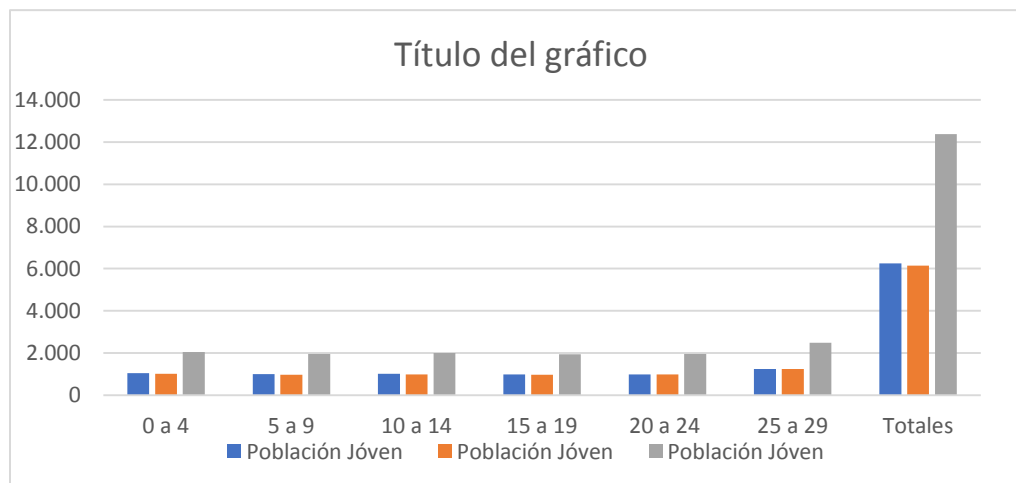
Tabla que
joven de la

muestra Población
comuna

Población joven			
Edades/años	Hombres	Mujeres	Total
0 a 4	1.038	1.005	2.043
5 a 9	990	970	1.960
10 a 14	1.012	979	1.991
15 a 19	984	959	1.943
20 a 24	976	983	1.959
25 a 29	1.241	1.243	2.484
Totales	6.241	6.139	12.380

Fuente: Elaboración propia sobre la base de antecedentes INE1

La población menor de treinta (30) años, es decir, la población joven de nuestra comuna, alcanzó, según datos del Censo 2017 las 12.380 personas, lo que corresponde a un 43,4% de la población comunal.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de antecedentes INE2

Ahora bien, si consideramos esta población joven y la comparamos con la cantidad que registró el CENSO de 2012, no encontramos con las siguientes cifras:

Edad	Censo 2012	Censo 2017
0 a 14	6.244	5.994
15 a 29	5.255	6.386
30 a 44	5.020	6.410
45 a 64	3.042	6.627
65 y más	1.546	3.106
Total	21.107	28.523

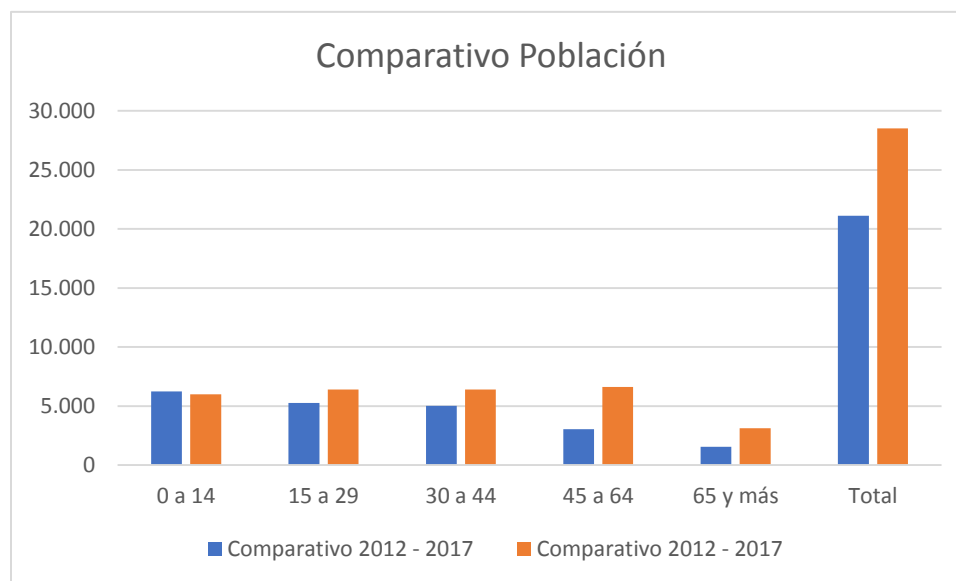
Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Censo 2017/bcn.cl

Lo señalado precedentemente, denota que: la comuna de Pucón ha experimentado un decrecimiento en la edad que se proyecta para la enseñanza Inicial, enseñanza Básica y parte de la enseñanza Media y se proyecta con similar tendencia que el resto de las comunas del país en cuanto al envejecimiento sostenido que ha experimentado la población chilena.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Censo 2017/bcn.cl

A objeto de tener un mayor y mejor panorama para el análisis y complementar éste con una mirada nacional, a continuación se presenta una Tabla con la población total del país, de los Censos de los años 2012 y 2017, y el porcentaje de variación de la población a nivel; Comunal, Regional y País. Entre estas muestras Censales.

Población Total según Censos 2002 y 2017			
Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación
Comuna de Pucón	21.107	28.523	35,14%
Región de la Araucanía	869.535	957.224	10,08%
País	15.116.435	17.574.003	16,26%

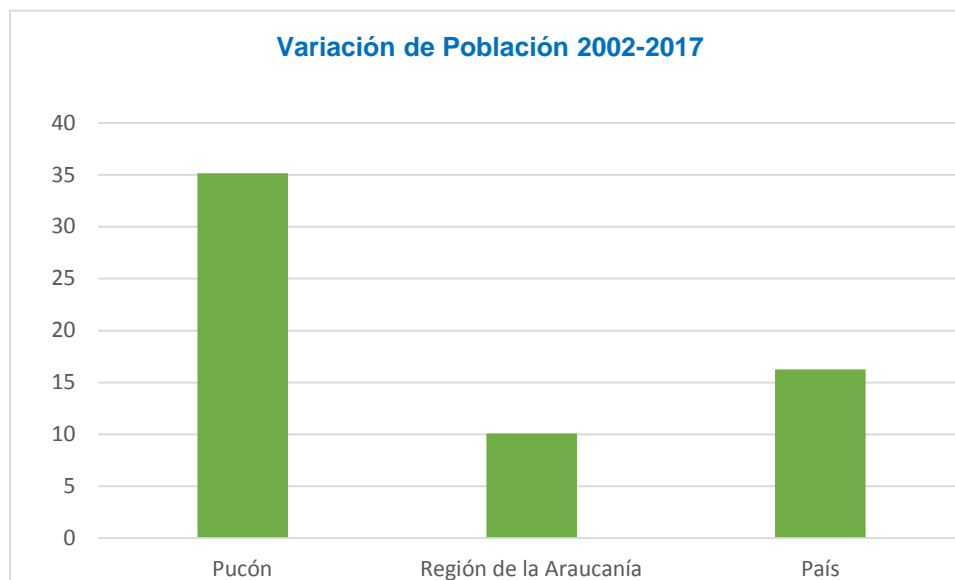
Fuente: Elaboración propia sobre la base de antecedentes publicados en BCN.cl

La comuna de Pucón muestra un gran crecimiento respecto de los indicadores a nivel Regional y Nacional.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón



Fuente: Elaboración propia sobre la base de antecedentes publicados en BCN.cl

b.- Indicadores educativos comunales.

La información que se despliega a continuación, reviste especial importancia para el desarrollo y enfoques futuros del sistema educacional de nuestra comuna, ya que en ésta, entre otros indicadores relevantes nos encontramos con la gran población existente entre los cero (0) y cinco (5) años de edad, y que en algún instante de sus vidas requerirán de un establecimiento educacional.

institución	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL 2019
Nombre del indicador	Matrícula de educación parvularia JUNJI, INTEGRAL y establecimientos reconocidos por el Estado, respecto de niños y niñas presentes en el Registro Social de Hogares por tramo de Calificación Socioeconómica (CSE). Tasa neta de niños y niñas de 0 a 5 años por sexo
Unidad de observación	Niños y niñas de 0 a 5 años de edad del Registro Social de Hogares.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

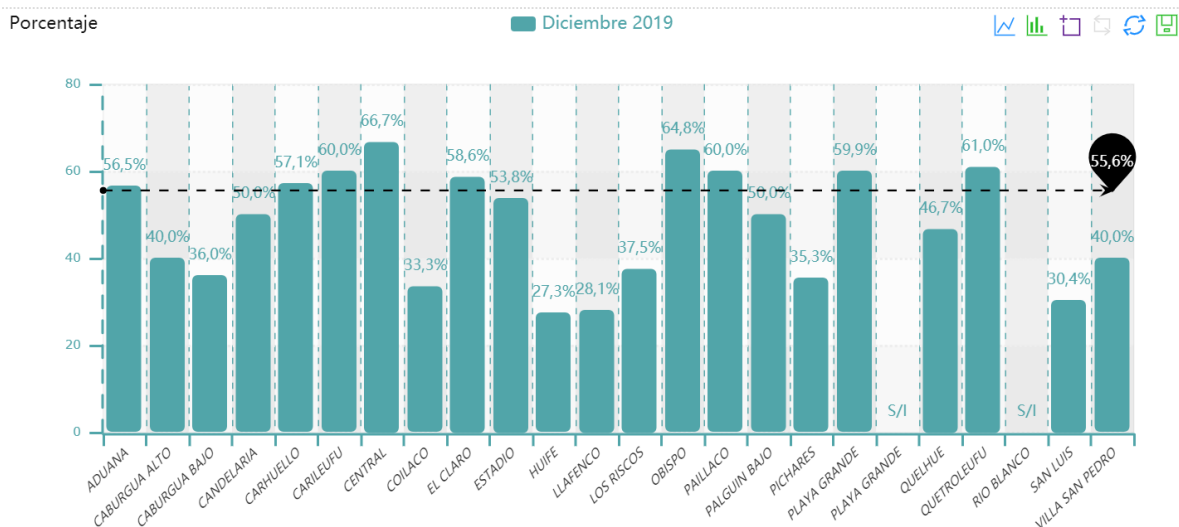
Definición	Expresa el porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años del Registro Social de Hogares (RSH) para cada sexo y tramo de CSE que se encuentran matriculados en JUNJI, INTEGRAL y establecimientos reconocidos por el Estado, respecto del total de niños y niñas del RSH del sexo y tramo de CSE establecido.
Tipo de datos	Registros administrativos
Método de cálculo	Numerador: Número de niños y niñas de 0 a 5 años del RSH matriculados para cada sexo y tramo de CSE. ..Denominador: Total de niños y niñas del RSH de 0 a 5 años del sexo y tramo de CSE correspondiente.
Fuente de datos	1. Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, vigente al periodo de referencia..2. Matrícula parvularia en JUNJI, INTEGRAL u otro establecimiento registrado en el SIGE del Ministerio de Educación del año 2016..3. Servicio de Registro Civil e Identificación vigente al periodo de referencia.
Utilidad del indicador	El indicador permite observar si la cobertura neta de educación parvularia posee brechas territoriales. Es decir, es posible evidenciar si existen diferencias importantes en la matrícula de niños y niñas de 0 a 5 años entre regiones, comunas y unidades vecinales del país. Además, permite identificar si estas diferencias se relacionan con el sexo y la condición socioeconómica del hogar al que pertenece el niño o niña.
Interpretación del indicador	Dado que se busca una cobertura del 100% en educación, este indicador muestra resultados positivos si existe una alta proporción de niños y niñas de 0 a 5 años hombres o mujeres que se encuentran matriculados.

Observaciones y limitaciones

1. El rango de edad no incluye a los niños, niñas y adolescentes con 6 años o más...2. La edad se calcula al 30 de junio del año correspondiente a la base de matrícula...3. Se consideran los establecimientos educacionales JUNJI, INTEGRA y los establecimientos registrados en el SIGE del Ministerio de Educación que cuentan con matrícula en educación parvularia...4. La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al lugar de residencia del niño o la niña obtenido en el Registro Social de Hogares. Es decir, no considera la localización del establecimiento educativo...5. El indicador se muestra para regiones, comunas y unidades vecinales definidas. No se muestran los datos de personas que no poseen alguna unidad vecinal asociada al lugar de residencia...6. La Calificación Socioeconómica (CSE) es un instrumento de apoyo a la selección de beneficiarios de un conjunto amplio de prestaciones sociales que otorgan distintas instituciones del Estado. La CSE es una medida que indica el nivel socioeconómico de los hogares que forman parte del Registro Social de Hogares. Los procedimientos y la metodología de cálculo de la Calificación Socioeconómica se encuentran normados y explicitados en la Resolución Exenta N° 0486, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social. En dicha Resolución se establece, para la determinación del tramo de Calificación Socioeconómica de cada hogar, el uso de la suma de los ingresos del trabajo, del capital y de pensiones de las personas que conforman el hogar, en un promedio de 12 meses. Los ingresos utilizados derivan principalmente de registros administrativos del Estado. El ingreso total del hogar es corregido por un Índice de Necesidades que reconoce, entre otros, la mayor necesidad en hogares de acuerdo al número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). Adicionalmente, se aplica una evaluación de medios para revisar la coherencia entre los ingresos observados y el nivel socioeconómico inferible a partir de dicha evaluación.

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

Como resultado, los hogares quedan clasificados en uno de los siete tramos que componen la Calificación Socioeconómica, desde el primer tramo que identifica al 40% de hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica hasta el tramo 91%-100% que agrupa a hogares de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.

**Nombre del indicador**

Matrícula de educación parvularia JUNJI, INTEGRA y establecimientos reconocidos por el Estado, respecto de niños y niñas presentes en el Registro Social de Hogares por tramo de Calificación Socioeconómica (CSE). Tasa neta de niños y niñas de 0 a 5 años por edad

Unidad de observación

Niños y niñas de 0 a 5 años de edad del Registro Social de Hogares.

Definición

Expresa el porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años del Registro Social de Hogares (RSH) para cada rango de edad y tramo de CSE que se encuentran matriculados en JUNJI, INTEGRA y

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

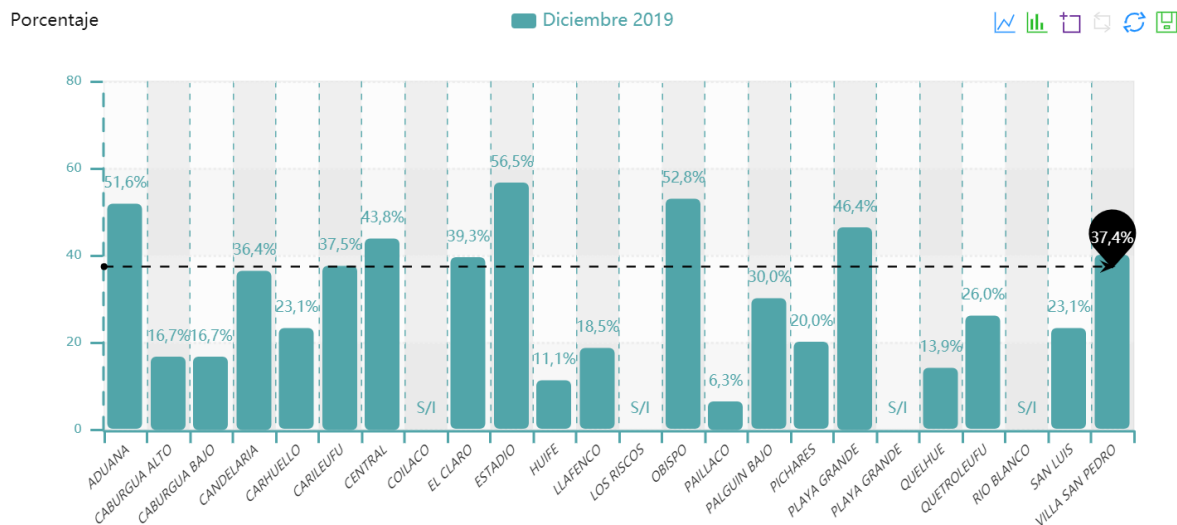
establecimientos reconocidos por el Estado, respecto del total de niños y niñas del RSH en el rango de edad y tramo de CSE establecido.

Tipo de datos	Registros administrativos
Método de cálculo	<p>Numerador: Número de niños y niñas de 0 a 5 años del RSH matriculados para cada rango de edad y tramo de CSE</p> <p>Denominador: Total de niños y niñas del Registro Social de Hogares en el rango de edad y tramo de CSE correspondiente.</p>
Fuente de datos	<p>1. Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, vigente al periodo de referencia...2. Matrícula parvularia en JUNJI, INTEGRRA u otro establecimiento registrado en el SIGE del Ministerio de Educación del año 2016...3. Servicio de Registro Civil e Identificación vigente al periodo de referencia.</p>
Utilidad del indicador	<p>El indicador permite observar si la cobertura neta de educación parvularia posee brechas territoriales. Es decir, es posible evidenciar si existen diferencias importantes en la matrícula de niños y niñas de 0 a 5 años entre regiones, comunas y unidades vecinales del país. Además, permite identificar si estas diferencias se relacionan con el rango de edad y la condición socioeconómica del hogar al que pertenece el niño o niña.</p>
Interpretación del indicador	<p>Dado que se busca una cobertura del 100% en educación, este indicador muestra resultados positivos si existe una alta proporción de niños y niñas de 0 a 5 años que se encuentran matriculados.</p>
Información adicional	<p>http://www.registrosocial.gob.cl/..http://www.mineduc.cl/</p>

Observaciones y limitaciones

1. El rango de edad no incluye a los niños, niñas y adolescentes con 6 años o más...2. La edad se calcula al 30 de junio del año correspondiente a la base de matrícula...3. Se consideran los establecimientos educacionales JUNJI, INTEGRA y los establecimientos registrados en el SIGE del Ministerio de Educación que cuentan con matrícula en educación parvularia...4. La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al lugar de residencia del niño o la niña obtenido en el Registro Social de Hogares. Es decir, no considera la localización del establecimiento educativo...5. El indicador se muestra para regiones, comunas y unidades vecinales definidas. No se muestran los datos de personas que no poseen alguna unidad vecinal asociada al lugar de residencia...6. La Calificación Socioeconómica (CSE) es un instrumento de apoyo a la selección de beneficiarios de un conjunto amplio de prestaciones sociales que otorgan distintas instituciones del Estado. La CSE es una medida que indica el nivel socioeconómico de los hogares que forman parte del Registro Social de Hogares. Los procedimientos y la metodología de cálculo de la Calificación Socioeconómica se encuentran normados y explicitados en la Resolución Exenta N° 0486, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social. En dicha Resolución se establece, para la determinación del tramo de Calificación Socioeconómica de cada hogar, el uso de la suma de los ingresos del trabajo, del capital y de pensiones de las personas que conforman el hogar, en un promedio de 12 meses. Los ingresos utilizados derivan principalmente de registros administrativos del Estado. El ingreso total del hogar es corregido por un Índice de Necesidades que reconoce, entre otros, la mayor necesidad en hogares de acuerdo al número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). Adicionalmente, se aplica una evaluación de medios para revisar la coherencia entre los ingresos observados y el nivel socioeconómico inferible a partir de dicha evaluación. Como resultado, los hogares quedan clasificados en uno de los siete

tramos que componen la Calificación Socioeconómica, desde el primer tramo que identifica al 40% de hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica hasta el tramo 91%-100% que agrupa a hogares de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.



Nombre del indicador

Matrícula de educación básica respecto de niños, niñas y adolescentes presentes en el Registro Social de Hogares por tramo de Calificación Socioeconómica (CSE). Tasa neta de niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años según sexo

Unidad de observación

Niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años de edad del Registro Social de Hogares.

Definición

Expresa el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años del Registro Social de Hogares (RSH) que se encuentran matriculados en un establecimiento educacional para cada sexo y tramo de CSE, respecto del total de niños, niñas y adolescentes

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

del RSH de 6 a 13 años del sexo y tramo de CSE establecido.

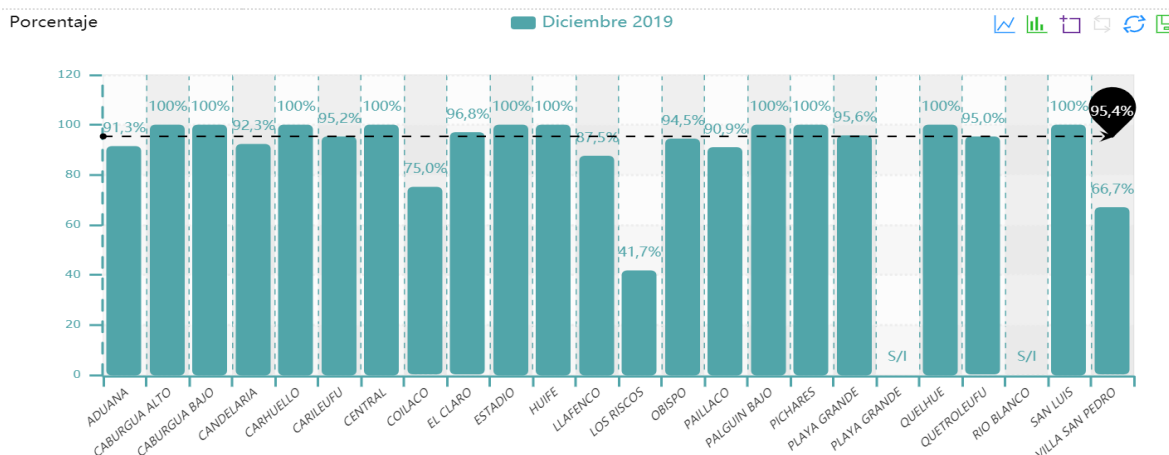
Tipo de datos	Registros administrativos
Método de cálculo	Numerador: Número de niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años del RSH matriculados en establecimientos de educación básica para cada sexo y tramo de CSE. ..Denominador: Total de niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años del RSH del sexo y tramo de CSE correspondiente.
Fuente de datos	1. Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, vigente al periodo de referencia...2. Matrícula escolar del Ministerio de Educación (MINEDUC) del año 2016. ..3. Servicio de Registro Civil e Identificación vigente al periodo de referencia.
Utilidad del indicador	El indicador permite observar si la cobertura neta de educación básica posee brechas territoriales. Es decir, es posible evidenciar si existen diferencias importantes en la matrícula de niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 entre regiones, comunas y unidades vecinales del país. Además, permite identificar si estas diferencias se relacionan con el sexo y el nivel socioeconómico del hogar al que pertenece el niño, niña o adolescente.
Interpretación del indicador	Dado que se busca una cobertura del 100% en educación, este indicador muestra resultados positivos si existe una alta proporción de niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años que se encuentran matriculados.
Información adicional	http://www.registrosocial.gob.cl/ .. http://www.mineduc.cl/

Observaciones y limitaciones

1. El rango de edad no incluye a los niños, niñas y adolescentes con 14 años o más...2. La edad se calcula al 30 de junio del año correspondiente a la base de matrícula...3. Se consideran los establecimientos educacionales públicos, subvencionados y privados y todas las instituciones que proveen programas educacionales. El indicador considera la educación regular y especial. Sólo se considera el código de enseñanza correspondiente al nivel básica para niños(as)...4. La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al lugar de residencia del niño o la niña obtenido en el Registro Social de Hogares. Es decir, no considera la localización del establecimiento educativo...5. El indicador se muestra para regiones, comunas y unidades vecinales definidas. No se muestran los datos de personas que no poseen alguna unidad vecinal asociada al lugar de residencia...6. La Calificación Socioeconómica (CSE) es un instrumento de apoyo a la selección de beneficiarios de un conjunto amplio de prestaciones sociales que otorgan distintas instituciones del Estado. La CSE es una medida que indica el nivel socioeconómico de los hogares que forman parte del Registro Social de Hogares. Los procedimientos y la metodología de cálculo de la Calificación Socioeconómica se encuentran normados y explicitados en la Resolución Exenta N° 0486, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social. En dicha Resolución se establece, para la determinación del tramo de Calificación Socioeconómica de cada hogar, el uso de la suma de los ingresos del trabajo, del capital y de pensiones de las personas que conforman el hogar, en un promedio de 12 meses. Los ingresos utilizados derivan principalmente de registros administrativos del Estado. El ingreso total del hogar es corregido por un Índice de Necesidades que reconoce, entre otros, la mayor necesidad en hogares de acuerdo al número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). Adicionalmente, se aplica una evaluación de medios para revisar la coherencia entre los ingresos observados y el nivel

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

socioeconómico inferible a partir de dicha evaluación. Como resultado, los hogares quedan clasificados en uno de los siete tramos que componen la Calificación Socioeconómica, desde el primer tramo que identifica al 40% de hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica hasta el tramo 91%-100% que agrupa a hogares de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.

**Nombre del indicador**

Matrícula de educación media respecto de niños, niñas y adolescentes presentes en el Registro Social de Hogares por tramo de Calificación Socioeconómica (CSE). Tasa neta de niños, niñas y adolescentes de 14 a 17 años según sexo

Unidad de observación

Niños, niñas y adolescentes de 14 a 17 años de edad del Registro Social de Hogares

Definición

Expresa el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 14 a 17 años del Registro Social de Hogares (RSH) que se encuentran matriculados en un establecimiento de educación media para cada sexo y tramo de CSE, respecto del total de niños y niñas del RSH de 14 a 17 años del sexo y tramo de CSE establecido.

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Tipo de datos	Registros administrativos
Método de cálculo	Numerador: Número de niños, niñas y adolescentes de 14 a 17 años del RSH matriculados en un establecimiento de educación media, para cada sexo y tramo de CSE. ..Denominador: Total de niños, niñas y adolescentes de 14 a 17 años del RSH del sexo y tramo de CSE correspondiente.
Fuente de datos	1. Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, vigente al periodo de referencia...2. Matrícula escolar del Ministerio de Educación (MINEDUC) de 2016. ..3. Servicio de Registro Civil e Identificación vigente al periodo de referencia.
Utilidad del indicador	El indicador permite observar si la cobertura neta de educación media posee brechas territoriales. Es decir, es posible evidenciar si existen diferencias importantes en la matrícula de niños, niñas y adolescentes de 14 a 17 entre regiones, comunas y unidades vecinales del país. Además, permite identificar si estas diferencias se relacionan con el sexo y la condición socioeconómica del hogar al que pertenece el niño o niña.
Interpretación del indicador	Dado que se busca una cobertura del 100% en educación, este indicador muestra resultados positivos si existe una alta proporción de niños, niñas o adolescentes de 14 a 17 años matriculados en establecimientos de educación media.
Observaciones y limitaciones	1. El rango de edad no incluye a los niños y niñas con 18 años o más...2. La edad se calcula al 30 de junio o al 31 de diciembre del año correspondiente a la base de matrícula...3. Se consideran los establecimientos educacionales públicos, subvencionados y privados y todas las instituciones que proveen programas

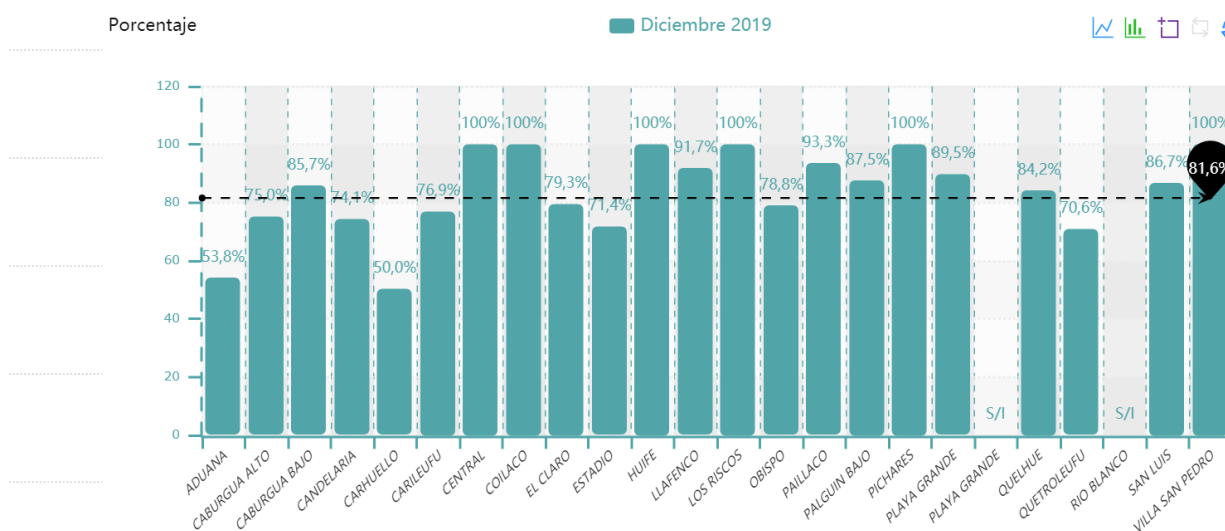
educacionales. Sólo se considera el código de enseñanza correspondiente a educación media para jóvenes...4. La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al lugar de residencia del niño o la niña obtenido en el Registro Social de Hogares. Es decir, no considera la localización del establecimiento educativo...5. El indicador se muestra para regiones, comunas y unidades vecinales definidas. No se muestran los datos de personas que no poseen alguna unidad vecinal asociada al lugar de residencia...6. La Calificación Socioeconómica (CSE) es un instrumento de apoyo a la selección de beneficiarios de un conjunto amplio de prestaciones sociales que otorgan distintas instituciones del Estado. La CSE es una medida que indica el nivel socioeconómico de los hogares que forman parte del Registro Social de Hogares. Los procedimientos y la metodología de cálculo de la Calificación Socioeconómica se encuentran normados y explicitados en la Resolución Exenta N° 0486, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social. En dicha Resolución se establece, para la determinación del tramo de Calificación Socioeconómica de cada hogar, el uso de la suma de los ingresos del trabajo, del capital y de pensiones de las personas que conforman el hogar, en un promedio de 12 meses. Los ingresos utilizados derivan principalmente de registros administrativos del Estado. El ingreso total del hogar es corregido por un Índice de Necesidades que reconoce, entre otros, la mayor necesidad en hogares de acuerdo al número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). Adicionalmente, se aplica una evaluación de medios para revisar la coherencia entre los ingresos observados y el nivel socioeconómico inferible a partir de dicha evaluación. Como resultado, los hogares quedan clasificados en uno de los siete tramos que componen la Calificación Socioeconómica, desde el

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

primer tramo que identifica al 40% de hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica hasta el tramo 91%-100% que agrupa a hogares de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.



Nombre del indicador

Personas presentes en el Registro Social de Hogares no matriculadas por tramo de Calificación Socioeconómica (CSE). Total de personas de 6 a 26 años según sexo

Unidad de observación

Personas del Registro Social de Hogares

Definición

Expresa el porcentaje de hombres y mujeres de 6 a 26 años presentes en el Registro Social de Hogares (RSH) que no se encuentran matriculados en un establecimiento educacional para cada sexo y tramo de CSE, respecto del total de hombres y mujeres del RSH de 6 a 26 años del sexo y tramo de CSE

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

establecido.

Tipo de datos	Registros administrativos
Método de cálculo	Numerador: Número de hombres o mujeres de 6 a 26 años del RSH no matriculados para cada tramo de CSE...Denominador: Total de hombres o mujeres de 6 a 26 años del RSH para el tramo de CSE correspondiente.
Fuente de datos	1. Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, vigente al periodo de referencia...2. Matrícula de establecimientos educacionales JUNJI, INTEGRA y los establecimientos registrados en el SIGE, y Matrícula Escolar del Ministerio de Educación (MINEDUC) vigente al periodo de referencia. ..3. Servicio de Registro Civil e Identificación vigente al periodo de referencia. ..4. Registro Nacional de Discapacidad vigente al periodo de referencia.
Utilidad del indicador	El indicador permite observar si la población no matriculada en educación básica o media posee brechas territoriales. Es decir, es posible evidenciar si existen diferencias importantes en la proporción de personas no matriculadas entre regiones, comunas y unidades vecinales del país. Además, permite identificar si estas diferencias se relacionan con el sexo y el nivel socioeconómico del hogar al que pertenece la persona.
Interpretación del indicador	Dado que se busca una cobertura del 100% en educación, este indicador muestra resultados positivos si la proporción de hombres o mujeres de 6 a 26 años que no se encuentran matriculadas en educación básica o media es baja.
Información	http://www.registrosocial.gob.cl/ .. http://www.mineduc.cl/

DAEM PUCÓN

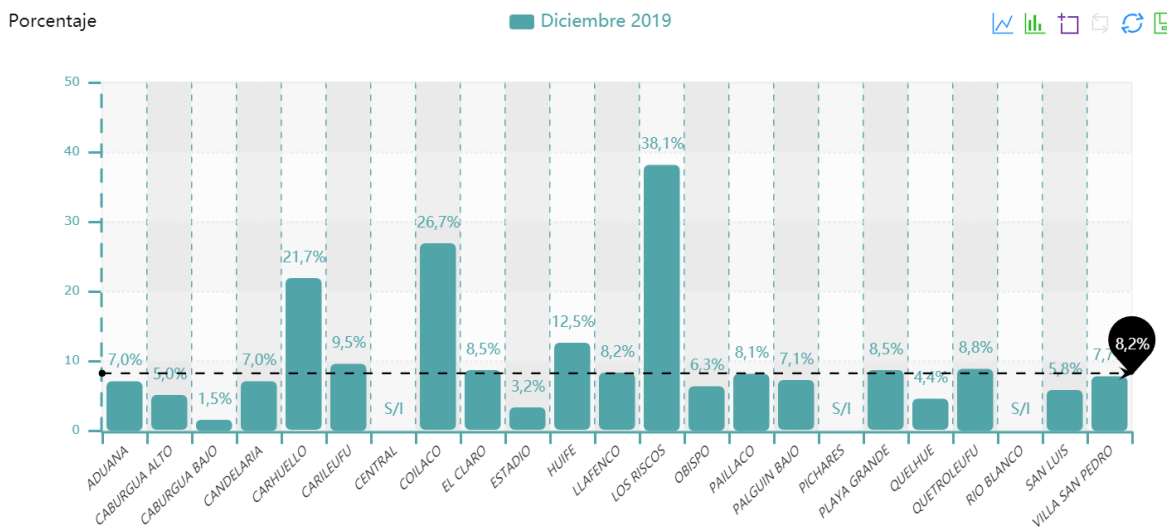
“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

adicional**Observaciones y limitaciones**

1. Se consideran las personas de 6 a 26 años. Sin embargo, el rango de edad de 22 a 26 años sólo se considera para personas que se encuentran certificadas y calificadas por el Registro Nacional de Discapacidad con algún grado de discapacidad...2. La edad se calcula al 30 de junio del año correspondiente al año de la base de matrícula...3. En el cálculo del indicador se utilizan las bases de datos de los establecimientos educacionales JUNJI, INTEGRAL y los establecimientos registrados en el SIGE del Ministerio de Educación que cuentan con matrícula en educación parvularia. Además, se utiliza la base de datos de Matrícula Escolar de los establecimientos educacionales públicos, subvencionados y privados y todas las instituciones que proveen programas educacionales para educación regular y especial...4. El indicador considera como personas no matriculadas a aquellas que no se encuentran en ninguna de las bases de datos señaladas en el numeral 3, y poseen menos de 12 años de escolaridad. ..5. La información reportada corresponde a la unidad territorial asociada al lugar de residencia del niño o la niña obtenido en el Registro Social de Hogares. Es decir, no considera la localización del establecimiento educativo...6. La Calificación Socioeconómica (CSE) es un instrumento de apoyo a la selección de beneficiarios de un conjunto amplio de prestaciones sociales que otorgan distintas instituciones del Estado. La CSE es una medida que indica el nivel socioeconómico de los hogares que forman parte del Registro Social de Hogares. Los procedimientos y la metodología de cálculo de la Calificación Socioeconómica se encuentran normados y explicitados en la Resolución Exenta N° 6486, de 2615, del Ministerio de Desarrollo Social. En dicha Resolución se establece, para la determinación del tramo de Calificación Socioeconómica de cada hogar, el uso de la suma de los ingresos del trabajo, del capital y de pensiones de las personas que conforman el hogar, en un promedio de 12 meses.

Los ingresos utilizados derivan principalmente de registros administrativos del Estado. El ingreso total del hogar es corregido por un Índice de Necesidades que reconoce, entre otros, la mayor necesidad en hogares de acuerdo al número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). Adicionalmente, se aplica una evaluación de medios para revisar la coherencia entre los ingresos observados y el nivel socioeconómico inferible a partir de dicha evaluación. Como resultado, los hogares quedan clasificados en uno de los siete tramos que componen la Calificación Socioeconómica, desde el primer tramo que identifica al 40% de hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica hasta el tramo 91%-100% que agrupa a hogares de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica...7. El indicador se muestra para regiones, comunas y unidades vecinales definidas. No se muestran los datos de personas (hogares) que no poseen alguna unidad vecinal asociada al lugar de residencia.



A objeto de situar en un contexto de mayor validez para la información que en este se analiza y entrega, se brindará una caracterización del sistema

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

educativo a nivel: nacional, regional y comunal, desagregándose el mismo por: nivel de dependencia, número de matriculados, y niveles educativos que se imparten.

o Establecimientos según dependencia administrativa en 2020

Los datos oficiales que emanan desde el Ministerio de Educación, nos señalan que; en nuestro país existe un total de 11.529 establecimientos educacionales funcionando, de los cuales 1.032 se ubican en la Región de la Araucanía y 24 de éstos, están en nuestra comuna. Es menester hacer saber que; en Pucón se cuenta con 11 establecimiento municipales, y 13 establecimientos particulares subvencionados.

Dependencia	Nacional	Región de la Araucanía	Comuna de Pucón
Corporación Municipal	1.016	0	0
Municipales	3.895	405	11
Particulares Subvencionados	5.599	611	13
Particulares Pagados	679	12	0
Administración Delegada	70	4	0
Servicios Locales		77	0
Totales	11.529	1.109	24

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Mineduc.

Si analizamos esta información y la desagregamos según su dependencia, nos encontramos con que; del total de los establecimientos educacionales a nivel nacional 33,78% son de dependencia municipal y que de éstos, un 3,51 % se sitúan en la Región de la Araucanía y de ellos, un 0,28% están ubicados en nuestra comuna.

De igual modo que; el universo de establecimientos particulares subvencionados a nivel Nacional ocupa un 48,56% y de aquellos a nivel Regional hay un 10,91% y que en nuestra comuna tenemos 13 establecimientos representando un 0,47% Regional y un 0,23 % Nacional.

Otra información a tener en consideración, la constituye el número de establecimientos particulares pagados, de los cuales, hay 6% a nivel Nacional, sin que tengamos de esta modalidad de enseñanza en nuestra comuna.

Renglón aparte merece el análisis del recién creado Servicios Local de Educación Costa Araucanía, que comprende las comunas de:

- ✓ Carahue.
- ✓ Nueva Imperial.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

- ✓ Saavedra.
- ✓ Teodoro Schmidt, y
- ✓ Toltén

Administra a un total de 93 establecimientos educacionales de los cuales 16 son Jardines Infantiles, 68 escuelas básicas y 9 liceos. La matrícula de la educación pública en el territorio alcanza a alrededor de 8.500 alumnos (equivalente a un 44% de la matrícula total). El 75% de los establecimientos del territorio (contando a públicos, particulares subvencionados y privados) son de tipo rural, pero sólo concentran al 29% de la matrícula.³

31

○ **Evolución de la matrícula del DAEM años 2016 - 2020**

Cuadro Resumen Comunal de Matrículas años 2016 a 2020

En el cuadro que se lee a continuación se han recolectado los resúmenes de matrículas por unidades educativas que aparecen en el registro de subvenciones y en el SIGE, en éste se logra apreciar el significativo aumento de matrículas para el año 2020 de la mayoría de las unidades educativas, llegando a alcanzar un total de 99 alumnos de aumento.

RESUMEN HISTÓRICO DE MATRÍCULAS						
N°	Establecimientos	2016	2017	2018	2019	2020
1	Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo	361	367	358	366	368
2	Complejo Educacional Carlos Holzapfel	588	651	714	768	772
3	Escuela El Claro	324	333	337	333	315
4	Escuela Los Arrayanes	326	304	267	321	336
5	Escuela Villa San Pedro	83	119	113	100	151
6	Escuela Carileufu	247	259	267	270	277
7	Escuela Paillaco	129	132	151	170	178
8	Escuela José Martínez Soto	54	61	67	73	113
9	Escuela Quelhue	26	34	34	40	32
10	Escuela Candelaria	19	20	18	30	34
11	Escuela Pichares	13	8	13	15	24
	Totales	2170	2288	2339	2486	2600

³ <https://costaaraucaia.educacion publica.cl/establecimientos - educacionales/#tab-1cfedca1735c799f5c7>

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Fuente: Elaboración propia sobre datos proporcionados por DAEM.

Gráfico Evolución de la matrícula comunal



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos entregados por DAEM.

A no dudarlo que el camino que se trazó para alcanzar esta meta es el adecuado y debe ser replicado en la totalidad de unidades educativas dependientes de este DAEM, a objeto se logre un mayor aumento de ésta y se cubra la capacidad ociosa que pueda existir en alguna de las unidades y/o se presenten proyectos de inversión para un aumento de capacidades.

Este aumento sostenido de sus matrículas en los últimos cinco años, unido a un aumento de asistencia de alumnos a clases, nos conducirá a mitigar en parte el déficit financiero y provocará en nuestros educandos un mayor y mejor rendimiento académico (en tiempos normales, sin pandemia).

Resulta de vital importancia el tratar, por todos los medios posibles a nuestro alcance, evitar el abandono de las unidades educativas de alumnos como resultado de este largo proceso sin concurrir a los establecimientos educacionales, es tarea de todos y cada uno de los Directores y/o Encargados de Unidades Educativas, liderados desde este DAEM, el propiciar instancias de acercamiento y de encuentro con sus alumnos, valiéndose para ello de su cuerpo docente y de asistentes de la educación.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Es responsabilidad de todos y cada uno de los componentes de este DAEM, tratar como mínimo, de mantener esta matrícula, ya que la instancia de pandemia golpea por igual a los establecimientos municipales que a los demás establecimientos de enseñanza de la comuna y del país.

Antecedentes de las Unidades Educativas dependientes de esta**Escuela Municipal El Claro****Visión:**

Esta unidad educativa proyecta consolidarse como la mejor escuela de la comuna de Pucón, preocupada del desarrollo integral de sus educandos, formando personas capaces de ir construyendo sus propios conocimientos con responsabilidad y autonomía. Respetuosos de la diversidad, del medio ambiente y de los valores históricos locales y nacionales.

Misión:

El establecimiento asume la Misión de educar a sus alumnos desde la perspectiva humanista, entregando a la comunidad de Pucón, la zona y el País personas con una sólida formación integral en las dimensiones: cognitiva - social – emocional – artística – física y valórica potenciando un espíritu de superación permanente, para que sean capaces de ir descubriendo y construyendo su propio proyecto de vida, contando para ello con una comunidad educativa comprometida con su Misión.

**Sellos Educativos:**

- ✓ Superación académica y continuidad de estudios.
- ✓ Empatía y valoración de la riqueza de la diversidad.
- ✓ Desarrollo de la autonomía y participación.
- ✓ Empatía y valoración.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Escuela Municipal Los Arrayanes



Misión:

Mantenernos como la comunidad educativa que proporciona educación de calidad e integral para todos sus alumnos, atendiendo a las necesidades educativas de acuerdo a sus potencialidades, tolerantes a la diversidad en todas sus dimensiones, que valoran las fortalezas de nuestra comuna y su medio ambiente, a través de gestiones y acciones pedagógicas tendientes a altas expectativas y que potencie el desarrollo en las siguientes áreas: del conocimiento del currículum desde Educación Inicial (NT1) a Octavo año Básica (8°), competencias cognitivas y habilidades sociales, deportivas y artísticas – culturales insertas en el currículum integral del establecimiento.

Visión:

Formar individuos solidarios, responsables, tolerantes y honestos en su relación con los demás. Comprometidos con su entorno familiar y local. Conocedores de las potencialidades, limitaciones y tradiciones de su comuna. Que sepan valorar la diversidad social y cultural, respetuosos de la naturaleza y consciente de la protección del medioambiente.



Sellos Educativos:

- Educación Integral de calidad.
- Escuela segura y
- Escuela de buen trato.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Complejo Educacional Carlos Holzapfel

Visión:

Queremos ser una destacada entidad educativa que enfoque su quehacer pedagógico hacia la excelencia, que logre un alto rendimiento académico y permita a todos los estudiantes alcanzar sus sueños al alero de una sólida formación valórica.

Misión:

Entregar a nuestros estudiantes una formación Científica Humanista de calidad, a través de un sistema de trabajo eficiente, eficaz y efectivo, en un ambiente de respeto y equidad que potencie sus talentos y capacidades personales.



Sellos Institucionales:

- ✓ Formación valórica:
 - Responsabilidad
 - Respeto.
 - Solidaridad, y
 - Tolerancia

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón



Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo

Visión: Ser formadores de profesionales íntegros, para que, a través de sus especialidades, construyan sus vidas como seres individuales, afectivos y promotores de cambios en su entorno familiar, social y laboral.

Durante su etapa de formación se le mostrarán diversos caminos para que internalicen el cómo llegar a ser personas inclusivas, capaces de trabajar en equipo, adaptables al cambio, con sólidos valores, poseedores de conocimiento, proactivos, emprendedores e innovadores, en calidad y equidad.

Misión: El Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo de Pucón tras cuatro años de formación, dos de los cuales son su especialidad técnico profesional (Tercer y Cuarto año Medio) egresará a un profesional de nivel medio, capaz de insertarse eficientemente en el mundo laboral. El alumno que egrese de nuestras aulas, estará habilitado para, entre otros: planificar, organizar, dirigir y controlar, con sentido creativo, las operaciones propias de los establecimientos de servicios turísticos.

De igual manera se fortalecerán las competencias para la continuidad de estudios superiores y/o perfeccionamiento respondiendo con eficiencia, eficacia y efectividad en su respectivo ámbito profesional.



Sellos Educativos:

- Formación Profesional de Excelencia.
- Formación para el emprendimiento.
- Dominio de idiomas.
- Valoración y promoción de la cultura local y del mundo.
- Respeto y valoración del medio ambiente.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón



Escuela Carleufü

Visión:

Una escuela orientada a educar a sus estudiantes en una sólida formación, centrada en la adquisición de estrategias que permitan desarrollar habilidades, actitudes y valores; formadores de individuos capaces de responsabilizarse de sus propios aprendizajes y que una vez egresados de esta unidad educativa, puedan acceder y finalizar, a lo menos, con su educación media.

Misión:

Educar a sus estudiantes en una sólida formación centrada en la adquisición de estrategias que les permita ser autónomos, desarrollando diversas habilidades, actitudes y valores, fortaleciendo la inclusión y la interculturalidad.



Sellos:

Inclusión: El establecimiento educacional asegura el derecho a la educación de todos y todas las personas, de su comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad.

Interculturalidad: El establecimiento desarrolla, potencia y fortalece una educación intercultural, para todos y todas, en la que se integre de forma transversal la interculturalidad en el quehacer educativo y formativo de la escuela.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón



Escuela Paillaco

Misión:

Formar personas que desarrollen conciencia ambiental, sensibilidad artística y deportiva, continúen sus estudios superiores y puedan desenvolverse en forma responsable, aportando positivamente a nuestra sociedad.

Visión:

Somos una escuela rural que promueve una educación de calidad, integral e inclusiva, la cual responde a las necesidades y habilidades de los estudiantes, tanto en lo valórico, artístico, deportivo, social, intrcultural y en el cuidado y respeto por el medio ambiente.

39



Sellos:

- Conciencia Ambiental.
- Fomento de las Artes y las
- Habilidades Deportivas.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón



Escuela José M. Martínez Soto

Misión:

Somos una escuela que trabaja por una educación de calidad basada en valores, integral e inclusiva. Con un equipo directivo con competencias de liderazgo, que promueve una gestión pedagógica de excelencia, una permanente preocupación por el trabajo colaborativo, acompañado en todo ello por un equipo docente con plena disposición a la reflexión y mejoramiento de sus prácticas.

Visión:

Ser un establecimiento educacional capaz de formar personas íntegras, solidarias y respetuosas, inclusiva y responsables en su interacción con los demás y con el medio ambiente; comprometidas con su entorno, familiar y local, capaces de valorar y proyectar su cultura y tradiciones ancestrales.



Sellos:

- Búsqueda permanente de aprendizajes de calidad incorporando a la comunidad educativa, a fin de fortalecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- Fomentar el valor del Medio Ambiente.
- Valoración de las distintas culturas, con las que se relaciona la comunidad educativa.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón



Escuela Villa San Pedro

Misión:

Promover los saberes significativos mediante el desarrollo de habilidades socio-emocionales, competencias científicas, artísticas y tecnológicas que valoren la importancia de la cultura local y el cuidado del medio ambiente, en contextos que faciliten el aprendizaje activo del estudiante.

Visión:

Ser una escuela abierta a la comunidad, con identidad propia que imparta una educación de calidad, estudiantes con un pensamiento crítico y transformador, capaces de valorar y respetar su entorno social y cultural.

41



Principales Sellos:

- Aprendizaje Activo.
- Aprendizaje de Calidad.
- Fomento de Valores.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón



Escuela Candelaria

Misión:

Entregar una educación de calidad que mejore la enseñanza ↔ aprendizaje de sus alumnos y refuerce a su vez los valores sociales e individuales, especialmente el respeto por las diferencias entre niñas y niños que presentan NEE. También sientan la necesidad de valorar su entorno, proteger su medio ambiente y de lograr una efectiva participación en su comunidad.

Visión:

Potenciar una formación integral e inclusiva, donde los estudiantes sean capaces de enfrentar los diversos desafíos de la vida diaria de manera creativa, proporcionándole una sólida formación valórica, destacando siempre el respeto por los demás y por su medioambiente.

42



Sellos:

- Una Educación para el desarrollo sustentable, que incentive la valoración y protección del medio-ambiente.
- Una Educación Inclusiva, que incorpore el respeto por los estudiantes con NEE.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Escuela Quelhue

Misión:

Al término del sexto (6°) año básico, promover estudiantes capaces de desempeñarse eficientemente en cualquier establecimiento educacional similar en donde continúen su escolaridad, transfiriendo eficazmente su experiencia educativa a nuevas situaciones de aprendizaje y demostrando cualidades distintivas de un estudiante integralmente ejemplar.

Visión:

La escuela pretende ser uno de los principales referentes de calidad en Educación Básica Rural de la Comuna y de la Región; distinguida por su alto compromiso con la diversidad y la exigencia en la formación intelectual, valórica y social de estudiantes curricularmente competentes; con un notable espíritu humanista; amantes del medio ambiente y dotados de competencias que les ayuden a generar su felicidad y la de quienes le rodeen.



Principales Sellos:

- Educación Ambiental.
- Educación Personalizada.
- Educación Inclusiva.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón



Escuela Pichares

Misión:

Entregar a nuestros estudiantes una educación de calidad, basada en una formación valórica, ética, respetuosa por la diversidad y con el medio ambiente, que permita el fomento de habilidades sociales, cognitivas y valóricas, con el fin de formar estudiantes capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades.

Visión:

La unidad educativa pretende formar un perfil de personas con una clara conciencia ética y moral, autónomos, con sentido crítico reflexivo, tolerantes y respetuosos con la diversidad de sus semejantes y el medio ambiente que les rodea.



Sellos:

- Educación Inclusiva.
- Educación Medioambiental.
- Educación en Valores.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

2.- RESULTADOS INDICATIVOS

Se dan a conocer en éste los resultados de los aprendizajes alcanzados por los alumnos de las unidades educativas dependientes de este DAEM, correspondiente al año escolar 2019 en las pruebas de medición SIMCE de Octavos Años (8°), al igual que; los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, las tasas de titulación de las especialidades Técnico Profesional, los resultados de la Prueba de Selección (PSU) y del ingreso a la Educación Superior.

Es menester señalar que: la última evaluación Simce aplicada el 8 y 9 de octubre de 2019 a 222.353 alumnos de 8° básico de un total de 5.953 establecimientos educacionales del país, alcanzó a un 99% de cobertura, en la cual se evaluaron tres (3) disciplinas, a saber; Lengua y Literatura: Lectura; Matemática; e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Según el plan de evaluaciones que lleva a cabo el Mineduc, a través de la Agencia de Calidad de la Educación, en el año 2019 correspondía aplicar la medición en otros dos niveles de forma censal, pero debido a los incidentes en el país tras el 18 de octubre la aplicación de Cuarto (4°) básico enfrentó alteraciones en varias unidades educativas y la de Segundo (II°) Medio no pudo realizarse, por lo que, finalmente, se suspendieron ambas aplicaciones.

En la clasificación de los establecimientos por grupos socio-ecanómicos lo que permite la comparación de resultados de medición con alumnos de establecimientos similares, se consideran los siguientes factores/elementos:

- ✚ Escolalidad de la Madre.
- ✚ Escolaridad del Padre.
- ✚ Ingreso económico total del hogar.
- ✚ Índice de Vulnerabilidad (INE – SINAIE)

Establecimientos por Grupo Socioeconómicas (GSE)	
Establecimiento	GSE
Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo	Bajo
Complejo Educacional Carlos Holzapfel	Medio Bajo
Escuela El Claro	Medio Bajo
Escuela Los Arrayanes	Medio Bajo
Escuela Villa San Pedro	Medio Bajo
Escuela Carileufu	Medio Bajo
Escuela Paillaco	Medio
Escuela Palguín	Medio Bajo
Escuela Quelhue	Medio Bajo

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

Escuela Candelaria	Medio Bajo
Escuela Pichares	Medio Bajo

Clasificación según Ley SEP	Categoría de Desempeño
Autónomo	Desempeño Alto
Emergente	Desempeño Medio
Emergente	Desempeño Medio Bajo
En Recuperación	Desempeño Insuficiente

2.1.- Resultados Comunales Pruebas SIMCE 2019

46

PUNTAJE SIMCE LENGUAJE 4° 2018 – 2019			
ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE 2018	PUNTAJE 2019	Progresión
C. E. CARLOS HOLZAPFEL	278	266	Baja 12
ESCUELA EL CLARO	255	287	Sube 32
ESCUELA LOS ARRAYANES	265	270	Sube 5
ESCUELA VILLA SAN PEDRO	253	269	Sube 16
ESCUELA CARILEUFU	242	294	Sube 52
ESCUELA PAILLACO	277	296	Sube 19
ESCUELA PALGUÍN	313	255	Baja 58
ESCUELA QUELHUE	264	234	Baja 30
ESCUELA CANDELARIA	No informa	300	-
ESCUELA PICHARES	184	No informa	-
Promedio Comunal	259	275	Sube 16

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Observaciones: Los datos que representa la Tabla precedente, nos permiten levantar un cuadro comparativo de los resultados de las dos últimas mediciones, en donde cinco (5) de las ocho (8) unidades educativas que se tienen resultados, éstos, suben respecto del registro anterior, observándose la mayor baja en la Escuela Palguin con 58 puntos y la mayor puntuación en la Escuela Carileufu con 52 puntos.

Como referencia técnica se puede precisar que el Nivel Adecuado de logros en los resultados se sitúa en los 284 ó más puntos, el Nivel Elemental se sitúa entre los 241 ó más puntos y menos de 284 y que el Nivel Insuficiente se sitúa en menos de 241 puntos.

Se requieren levantar remediales que permitan alcanzar niveles de logros que sitúen a nuestros educandos en el Nivel Adecuado de rendimiento, dado que que será este logro el que contribuya y facilite el crecimiento intelectual y al desarrollo de un pensamiento crítico de nuestros educandos.

PUNTAJE SIMCE			
MATEMÁTICA 4° 2018 - 2019			
ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE 2018	PUNTAJE 2019	Progresión
C. E. CARLOS HOLZAPFEL	271	261	Baja 10
ESCUELA EL CLARO	244	280	Sube 36
ESCUELA LOS ARRAYANES	240	245	Sube 5
ESCUELA VILLA SAN PEDRO	254	255	Sube 1
ESCUELA CARILEUFU	225	267	Sube 42
ESCUELA PAILLACO	259	266	Sube 7
ESCUELA PALGUÍN	267	227	Baja 40
ESCUELA QUELHUE	244	201	Baja 43
ESCUELA CANDELARIA	-	284	-
ESCUELA PICHARES	172	No Informa	-
Promedio Comunal	241	254	Sube 13

Observaciones: Los datos que representan la Tabla precedente, nos permiten levantar un cuadro comparativo de los resultados de las dos últimas mediciones, observándose sólo tres de las ocho unidades educativas que rinden estas pruebas tienen una baja en sus resultados, bajas éstas que son de significativa relevancia, sin embargo hay un total de cinco unidades educativas que aumentan sus puntajes, siendo la de mayor logro la Escuela Carileufu que sube 28 puntos.

Es dable mencionar que, en esta asignatura, como referencia técnica se puede precisar que: el Nivel Adecuado de logros en los resultados se sitúa en los 295 ó más puntos, el Nivel Elemental se sitúa entre los 245 ó más puntos y menos de 295 y que el Nivel Insuficiente se sitúa en menos de 245 puntos.

Al observar estas puntuaciones y teniendo en consideración los Niveles de Logro establecidos, nos encontramos con dos de nuestras unidades educativas muy cercanas a logra el Nivel Adecuado (El Claro y Escuela Candelaria), de igual modo que; se requieren levantar remediales que permitan a las Unidades educativas con menor nivel de logro, superarse y brindar a nuestros educandos las posibilidades educativas que contribuya y facilite el crecimiento intelectual y al desarrollo de un pensamiento lógico y crítico de nuestros educandos.

Resultado Comunal de las Unidades Educativas

LENGUAJE 4º Básicos

PUNTAJES SIMCE LENGUAJE 2019 RANKING COMUNAL	
ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE 2019
Escuela Candelaria	300
Escuela Paillaco	296
Escuela Carileufu	294
Escuela El Claro	287
Escuela Los Arrayanes	270
Escuela Villa San Pedro	269
Complejo Educacional Carlos Holzapfel	266
Escuela José Martínez Soto	255
Escuela Quelhue	234
Escuela Pichares	No Informa

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Resultado Comunal de las Unidades Educativas

MATEMÁTICA 4° Básico

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE 2019
Escuela Candelaria	284
Escuela El Claro	280
Escuela Carileufu	267
Escuela Paillaco	266
Complejo Educacional Carlos Holzapfel	261
Escuela Villa San Pedro	255
Escuela Los Arrayanes	245
Escuela José Martínez Soto	227
Escuela Quelhue	201
Escuela Pichares	No Informa

PUNTAJES SIMCE 8°

LENGUAJE

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE		Progresión
	2017	2019	
Complejo Educacional Carlos Holzapfel	252	253	Sube 1
Escuela El Claro	255	251	Baja 4
Escuela Los Arrayanes	256	263	Sube 7
Escuela Villa San Pedro	256	219	Baja 37
Escuela Carileufu	251	245	Baja 6
Escuela Paillaco	256	265	Sube 9
Escuela Palguín	252	250	Baja 2
Promedio Comunal	254	249	Baja 5

Observaciones: Los datos que representan la Tabla precedente, nos permiten levantar un cuadro comparativo de los resultados de las dos últimas mediciones, observándose la mayor baja en la Escuela Villa San Pedro con 37 puntos y la mayor puntuación en la Escuela Paillaco con 9 puntos.

No obstante lo anterior y como referencia técnica se puede precisar que el Nivel Adecuado de logros en los resultados se sitúa en los 292 ó más puntos, el Nivel Elemental se sitúa entre los 244 ó más puntos y menos de 292 y que el Nivel Insuficiente se sitúa en menos de 244 puntos.

Se requieren levantar remediales que permitan alcanzar niveles de logros que sitúen a nuestros educandos en el Nivel Adecuado de rendimiento, dado que que será este logro el que contribuya y facilite el crecimiento intelectual y al desarrollo de un pensamiento crítico de nuestros educandos.

PUNTAJES SIMCE 8º

MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE		Progresión
	2017	2019	
Complejo Educacional Carlos Holzapfel	273	281	Sube 8
Escuela El Claro	265	281	Sube 16
Escuela Los Arrayanes	256	284	Sube 28
Escuela Villa San Pedro	272	249	Baja 23
Escuela Carileufu	246	255	Sube 9
Escuela Paillaco	243	239	Baja 4
Escuela Palguín	235	258	Sube 23
Promedio Comunal	255	264	Sube 9

Observaciones: Los datos que representan la Tabla precedente, nos permiten levantar un cuadro comparativo de los resultados de las dos últimas mediciones, observándose sólo dos de las once unidades educativas tienen una baja en sus resultados, bajas éstas que son de significativa relevancia, sin embargo hay un total de seis unidades educativas que aumentan sus puntajes, siendo la de mayor logro la Escuela Los Arrayanes con 28 puntos.

Es dable mencionar que, en esta asignatura, como referencia técnica se puede precisar que: el Nivel Adecuado de logros en los resultados se sitúa en los 297 ó más puntos, el Nivel Elemental se sitúa entre los 247 ó más puntos y menos de 297 y que el Nivel Insuficiente se sitúa en menos de 247 puntos.

Al observar estas puntuaciones y teniendo en consideración los Niveles de Logro establecidos, nos encontramos con tres de nuestras unidades educativas muy cercanas a logra el Nivel Adecuado (Los Arrayanes, El Claro y Complejo Educacional), de igual modo que; se requiere levantar remediales que permitan a las Unidades educativas con menor nivel de logro, superarse y brindar a nuestros educandos las posibilidades educativas que contribuya y facilite el crecimiento intelectual y al desarrollo de un pensamiento lógico y crítico de nuestros educandos.

PUNTAJES SIMCE 8º

HISTORIA

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE		Progresión
	2017	2019	
Complejo Educacional Carlos Holzapfel		257	
Escuela El Claro		262	
Escuela Los Arrayanes		276	
Escuela Villa San Pedro		251	
Escuela Carileufu		231	
Escuela Paillaco		252	
Escuela Palguín		247	
Promedio Comunal		254	

Observaciones: No ha sido posible levantar un cuadro comparativo de los resultados, toda vez que no se ha dispuesto de la información pertinente.

No obstante lo anterior y como referencia técnica se puede precisar que el Nivel Adecuado de logros en los resultados se sitúa en los 296 ó más puntos, el Nivel Elemental se sitúa entre los 243 ó más puntos y menos de 296 y que el Nivel Insuficiente se sitúa en menos de 243 puntos.

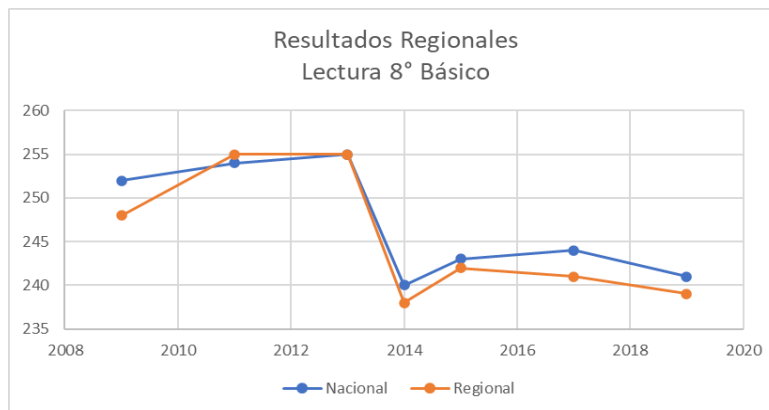
Se requieren levantar remediales que permitan alcanzar niveles de logros que sitúen a nuestros educandos en el Nivel Adecuado de rendimiento, dado que que será este logro el que contribuya y facilite el crecimiento intelectual y el desarrollo de un pensamiento crítico de nuestros educandos.

2.1.- Resultados Pruebas SIMCE 2019 Nacionales y Regionales

Durante este año escolar (2019), correspondía rendir, los cuartos y octavos básicos, las pruebas de; Lengua y Literatura y dentro de ésta, sólo; Lectura; Matemática; e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

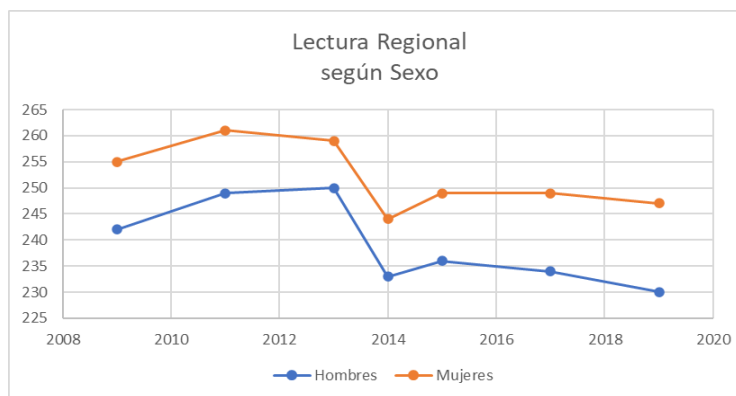
Por las razones ya descritas en el preámbulo y en párrafos precedentes, no se pudo aplicar a la totalidad de estudiantes presupuestado a nivel nacional la totalidad de estos instrumentos de evaluación y medición, es así como, a nivel Nacional, en la prueba de Lengua y Literatura: Lectura, los estudiantes de Octavo (8°) básico obtuvieron en promedio de doscientos cuarenta y un puntos (241). El resultado en comento se mantuvo estable respecto a los doscientos cuarenta y cuatro (244) puntos obtenidos en la medición aplicada en 2017. Dentro de éste, las mujeres obtuvieron un resultado significativamente mayor en relación a los hombres. Mientras ellas alcanzaron doscientos cuarenta y ocho (248) puntos en +promedio, ellos sólo obtuvieron doscientos treinta y cuatro (234) puntos, es decir, catorce (14) puntos de diferencia.

Año	Nacional	Regional
2009	252	248
2011	254	255
2013	255	255
2014	240	238
2015	243	242
2017	244	241
2019	241	239



Fuente Elaboración propia

Año	Hombres	Mujeres
2009	242	255
2011	249	261
2013	250	259
2014	233	244
2015	236	249
2017	234	249
2019	230	247



DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

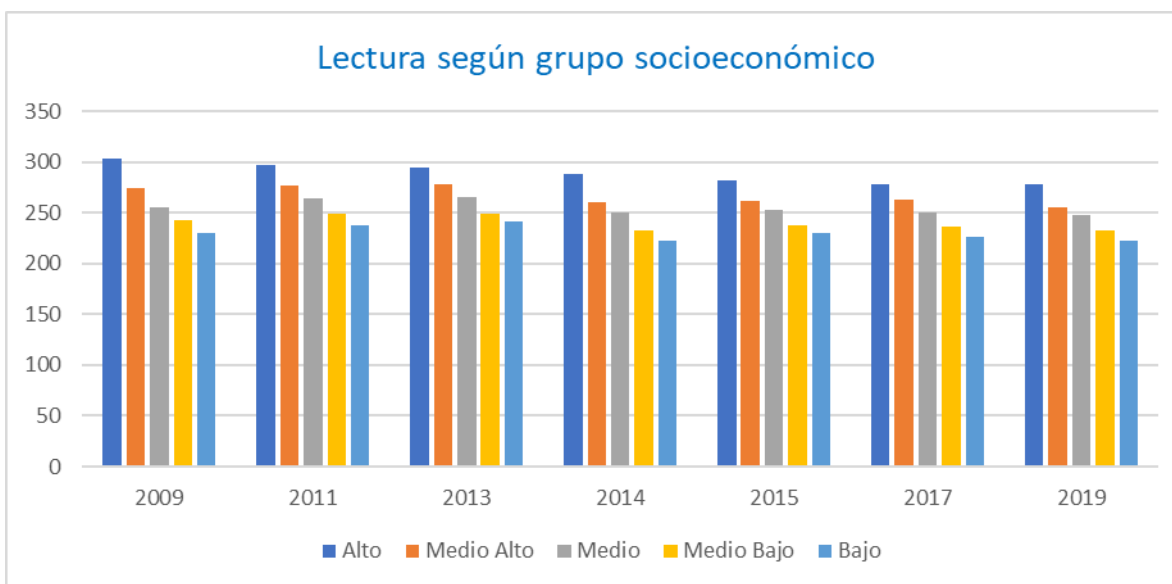
Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos extraídos de la bcn y Agencia para la Calidad de la Educación.

Resultados Lectura por Grupo Socioeconómico

Año	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Bajo
2009	304	275	256	243	230
2011	297	277	264	249	238
2013	295	278	266	249	242
2014	288	261	251	233	222
2015	282	262	253	238	230
2017	278	263	251	236	227
2019	278	256	248	233	223

55



Hay una significativa diferencia en los resultados que se obtienen los diversos grupos socioeconómicos, siendo de 55 puntos entre el Nivel Alto y el Bajo.

A nivel Regional, las mujeres obtienen resultados significativamente más altos, con diecisiete (17) puntos de diferencia, ya que; mientras las mujeres alcanzan los doscientos cuarenta y siete (247) puntos, los hombres alcanza sólo los doscientos treinta (230) puntos.

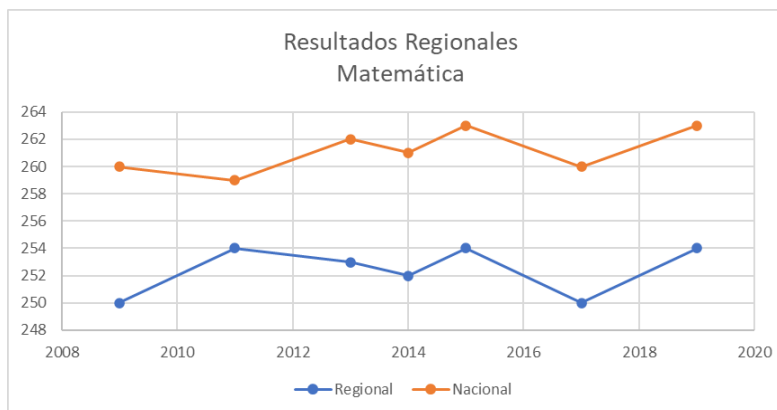
DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

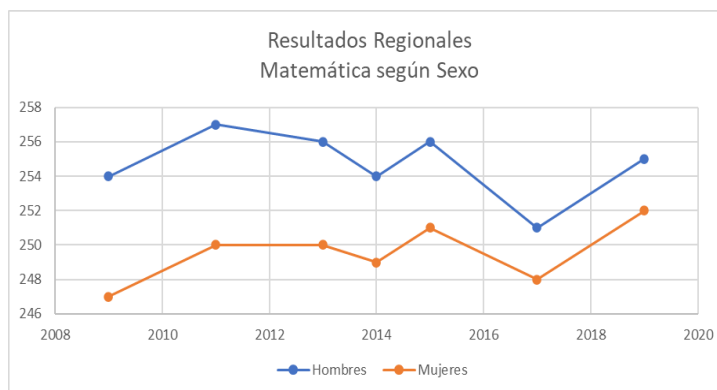
Año	Regional	Nacional
2009	250	260
2011	254	259
2013	253	262
2014	252	261
2015	254	263
2017	250	260
2019	254	263



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos extraídos de la bcn y Agencia para la Calidad de la Educación.

El resultado a Nivel Nacional, resulta superior al Nivel Regional, en establecimientos de igual categoría en su medición, superando éste en nueve (09) puntos de diferencia.

Año	Hombres	Mujeres
2009	254	247
2011	257	250
2013	256	250
2014	254	249
2015	256	251
2017	251	248
2019	255	252



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos extraídos de la bcn y Agencia para la Calidad de la Educación.

La diferencia a Nivel Regional entre hombres y mujeres no resulta significativo ya que sólo se trata de tres (03) puntos de diferencia, ya que; mientras las mujeres alcanzan los doscientos cincuenta y dos (252) puntos, los hombres alcanzan los doscientos cincuenta y cinco (255) puntos.

En esta prueba de medición de los aprendizajes los resultados que se alcanzan a nivel Regional son significativamente más bajos que el promedio Nacional, alcanzando los doscientos cincuenta y cuatro (254) y doscientos sesenta y tres (263) puntos respectivamente.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

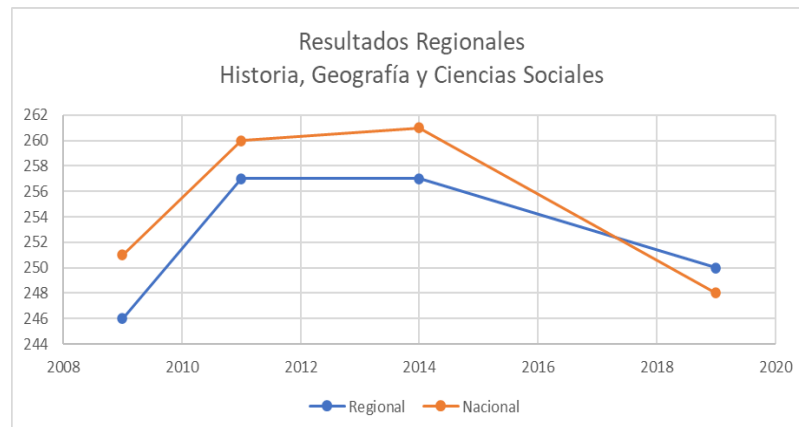
Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

En esta signatura, tanto a nivel Nacional como Regional, los puntajes que se alcanzan este año 2019, con; doscientos cincuenta y cuatro puntos a nivel Regional y doscientos sesenta y tres (263) puntos a nivel Nacional, son los más altos obtenidos en los últimos dos lustros, siendo similares en ambos casos, a los puntajes que se alcanzan, tanto a nivel Regional como Nacional, a los obtenidos en el año 2015.

En esta asignatura los estudiantes de octavo (8°) año obtuvieron un promedio de 263 puntos, resultado similar a los 260 puntos de la medición de 2017. En el caso de Matemática son los hombres quienes obtienen resultados mayores en relación a las mujeres. Mientras ellos obtuvieron 265 puntos en la última evaluación, ellas alcanzan los 260 puntos.

57

Año	Regional	Nacional
2009	246	251
2011	257	260
2014	257	261
2019	250	248

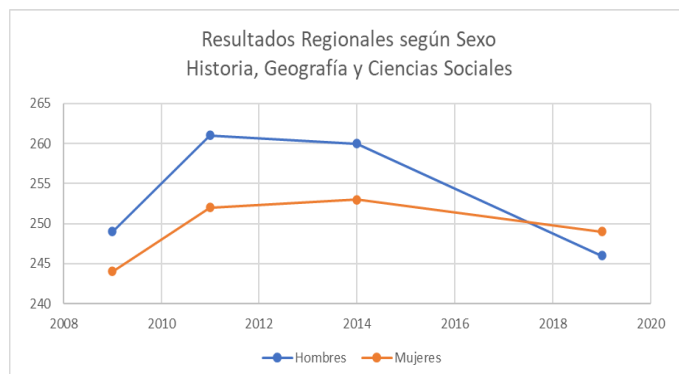


Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos extraídos de la bcn y Agencia para la Calidad de la

Educación.

Nuevamente nos encontramos con una diferencia poco significativa, sólo dos (2) puntos entre hombres y mujeres a nivel Nacional y Regional.

Año	Hombres	Mujeres
2009	249	244
2011	261	252
2014	260	253
2019	246	249



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos extraídos de la bcn y Agencia para la Calidad de la Educación.

DAEM PUCÓN

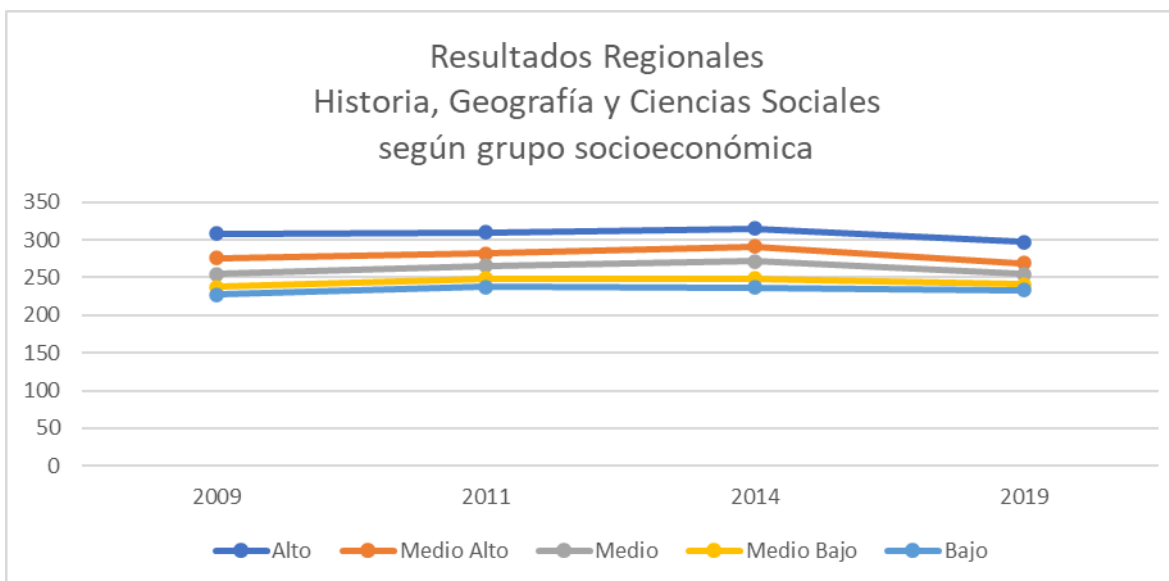
“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Al igual que en el gráfico anterior, los resultados que en este se muestran nos muestran una diferencia poco significativa en la última medición por sexo a nivel Nacional y Regional (hombres y mujeres).

Tabla registro resultados indicadores por grupos socioeconómicos:

	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Bajo
2009	308	276	255	238	227
2011	310	282	266	249	238
2014	315	291	272	249	237
2019	297	269	255	241	233



Hay una significativa diferencia entre los indicadores socioeconómico bajo y los demás indicadores, siendo el de mayor nivel de diferenciación, el que se produce con el nivel socioeconómico alto.

Respecto de los resultados según nivel socioeconómico, el desempeño es similar al obtenido en la evaluación anterior. Sin embargo, se muestra una diferencia de 51 puntos entre el grupo socioeconómico alto (273 puntos) y el bajo (222 puntos). En el caso de las mujeres, estas obtienen resultados significativamente mejores que los hombres en todos los grupos socioeconómicos. Asimismo, se observa en los estudiantes del nivel bajo obtienen mejores resultados (230 puntos) que los hombres del nivel medio bajo (221 puntos).

¿Qué es la Categoría de Desempeño?

Es el mecanismo por el cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de apoyo y orientación que necesitan los establecimientos, y corresponde a un proceso de evaluación integral cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio Bajo e Insuficiente.

Es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.⁴

Los objetivos de la categoría son:

- ✓ Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- ✓ Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- ✓ Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categorías de desempeño Medio – Bajo e Insuficiente.

Categoría de Desempeño Alto

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Categoría de Desempeño Medio

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Categoría de Desempeño Medio Bajo

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

4 <https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/categoria-de-desempeño/>

Categoría de Desempeño Insuficiente

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Qué indicadores de resultados se utilizan en la Categoría de Desempeño

Dada la compleja situación vivida a partir de octubre del año próximo pasado, para la determinación de las Categoría de Desempeño 2019, se han debido utilizar los datos hasta 2018 y cómo éstos se asimilan a los establecidos en la Ley Sep para determinar la situación de rendimiento de una unidad educativa.

Tabla de equivalencias:

Clasificación por Ley SEP	Categoría de Desempeño
Autónomo	Desempeño Alto
Emergente	Desempeño Medio
Emergente	Desempeño Medio Bajo
En Recuperación	Desempeño Insuficiente

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) representan a un 33% en la categoría mientras que la Distribución por Niveles de Aprendizaje de los alumnos a un 67%.

Lo anteriormente señalado busca acercarse a un concepto de calidad de la educación que imparten los establecimientos educacionales.

Se debe tener presente que; los resultados educativos son ajustados por las siguientes Características de los Estudiantes y que consideran los desafíos que presenta su contexto los que son externos a la gestión del establecimiento: nivel de vulnerabilidad, escolaridad de la madre, ruralidad, entrada de estudiantes con mal desempeño académico, estudiantes con ascendencia indígena, estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y tasa de delitos de violencia intrafamiliar.



DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, llamados anteriormente como Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los alumnos de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de las pruebas Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje establecidos en todos y cada uno de los niveles de enseñanza, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimientos académicos.

Estos indicadores, proporcionan a los establecimientos educacionales información respecto de diversas áreas de desarrollo del educando y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas, debidamente planificadas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Pero en sí, que significa o que alcance tienen cada uno de éstos en la formación de nuestros educandos. Para dar respuesta a esta interrogante, nos remitiremos a lo que, al respecto, señala la Agencia de Calidad de la Educación en su último informe (Resultados Educativos 8° básico 2019 región de la Araucanía):

Autoestima Académica y Motivación Escolar: se refiere a cuán seguro se siente el estudiante de sus propias habilidades, y cuanto se valora a sí mismo en lo académico. La motivación escolar considera el gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que está dispuesto a hacer el estudiante para obtener resultados académicos.

Clima de Convivencia Escolar: se refiere principalmente a relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la correcta organización de una normativa escolar y a la existencia de entornos emocional y físicamente seguros.

Participación y Formación Ciudadana: se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento educacional, a la posibilidad de ser tomado en cuenta e influir en ésta y a la vida cotidiana que tienen los estudiantes en el espacio escolar.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

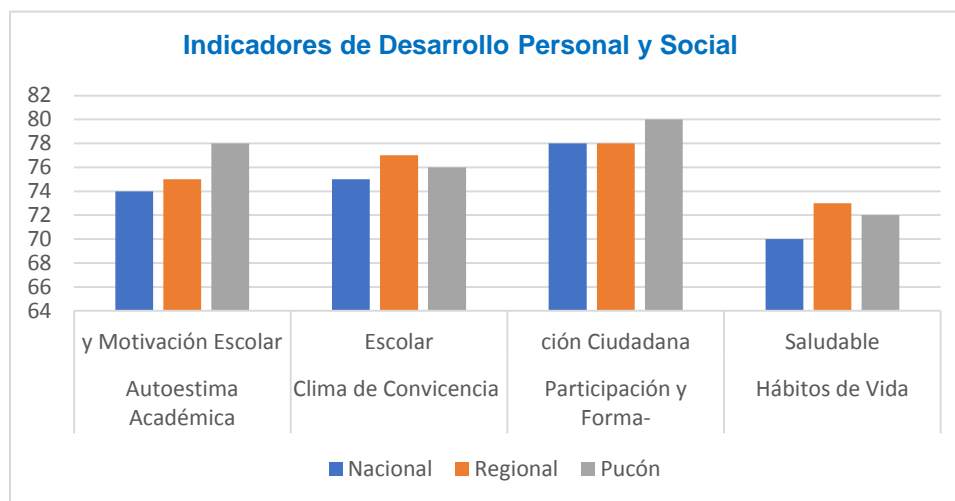
Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

Hábitos de Vida Saludable: se refieren a los hábitos de alimentación, actividad física e higiene de los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

	Autoestima Académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Nacional	74	75	78	70
Regional	75	77	78	73
Pucón	78	76	80	72

La comuna de Pucón en sus indicadores de desarrollo Personal y Social, recogidos junto con los resultados del SIMCE de los octavos (8°) años, la sitúan, en los cuatro (4) indicadores que se miden, a saber;

- ✓ Autoestima Académica y Motivación Escolar.
- ✓ Clima de Convivencia Escolar.
- ✓ Participación y Formación Ciudadana, y
- ✓ Hábitos de Vida Saludable, por sobre la media nacional y en dos (2) indicadores sobre el promedio Regional. En aquellos en los que se encuentra decendido respecto del puntaje Regional (Clima de Convivencia Escolar Hábitos de Vida Saludable, su diferencia no es significativa, pero sí, invita a reflexionar al respecto y de ser procedente, abordar los remediales necesarios de manera oportuna.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de antecedentes recogidos desde bcn.cl/

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Autoestima Académica:

Dice relación respecto de cuán seguro se siente el educando de sus propias habilidades, y cuanto se valora a sí mismo en lo académico. La motivación escolar considera el gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que está dispuesto a hacer el alumno para obtener resultados académicos.

El puntaje regional que se observa, es similar al puntaje nacional (hay una diferencia de sólo un (1) punto). A nivel local esta diferencia alcanza los cuatro puntos.

Clima de Convivencia Escolar:

El Clima de Convivencia Escolar se refiere principalmente a relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la correcta organización de una normativa escolar y a la existencia de entornos emocional y físicamente seguros.

Al igual que en el ítem anterior, el puntaje regional que se observa, es similar al puntaje nacional (hay una diferencia de sólo tres puntos). A nivel local esta diferencia es de dos puntos.

Participación y Formación Ciudadana:

La Participación y formación ciudadana se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento, a la posibilidad de ser tomado en cuenta e influir en ésta y a la vida cotidiana que tienen los estudiantes en el espacio escolar.

Al igual que en los dos (2) ítems anteriores, el puntaje regional que se observa, es similar al puntaje nacional (hay una diferencia de sólo un (1) punto). A nivel local esta diferencia alcanza los dos puntos.

Hábitos de Vida Saludable:

Los Hábitos de vida saludable se refieren a los hábitos de alimentación, actividad física e higiene de los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

Al igual que en los tres (3) ítems anteriores, el puntaje regional que se observa, es similar al puntaje nacional (hay una diferencia de sólo tres (3) puntos).

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

A nivel local esta diferencia mantiene la diferencia de los anteriores, mostrando al igual que en todos los indicadores, resultados sobre la media nacional y regional.

Tal como se manifestara en el Prólogo de este documento PADEM, durante el año escolar 2019 se evaluaron sólo los Octavos Años Básicos de nuestras unidades educativas en Lengua y Literatura: Lectura y Matemática. Se dan a conocer los resultados de los aprendizajes medidos por las pruebas SIMCE, junto a lo anterior, se entregan los resultados de los Otros Indicadores de Desarrollo Personal y Social, así como las tasas de titulación de las especialidades que entrega el Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo, así como los resultados de las Pruebas de Selección Universitaria (PSU).

o Resultados de los Octavos (8º) Básicos.

Finalmente, el indicador Hábitos de vida saludable es el que consigue los resultados de mayor desafío de mejora, siendo una constante en las mediciones de años anteriores por lo que representa una debilidad que requiere ser superada en el futuro, especialmente en los establecimientos que alcanzan 63 puntos.

Respecto a los resultados generales de los indicadores de Desarrollo Personal y Social se debe señalar que estos han tenido variaciones mínimas, lo que vuelve a ratificar la tendencia de estabilidad de resultados tanto en las encuestas aplicadas como en los otros indicadores que lo componen.

C. Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Es importante destacar este año los resultados de los estudiantes del Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo y del Complejo Educacional Carlos Holzapfel los resultados obtenidos por sus estudiantes que rindieron la batería de Pruebas de Selección Universitaria de admisión 2020.

Los resultados de cada ponderador de selección del sistema de admisión 2020 son presentados, junto a estos resultados, se adjunta una tabla comparativa de los resultados de las unidades educativas similares a nivel nacional, regional, provincial y comunal.

Las Pruebas de Selección Universitaria no abarcan todos los contenidos y habilidades incluidas en el currículum de Enseñanza Media. Por lo tanto, los resultados obtenidos no deben ser entendidos como una evaluación de la calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional.

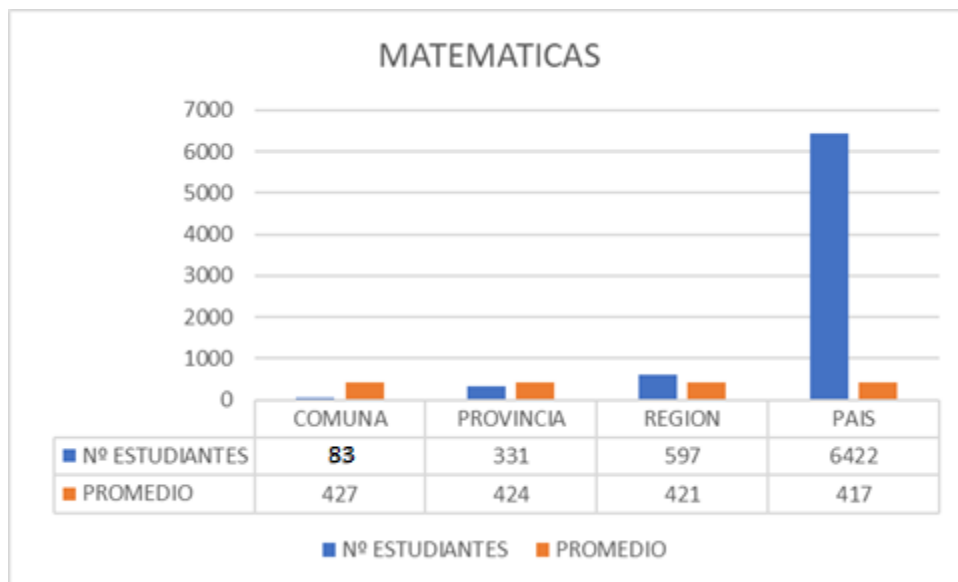
DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

Las dos obligatorias, relevantes de ser analizadas, las presentamos en los siguientes graficos.



DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

A comienzos del año 2019, la Dirección de Educación del DAEM inició un proceso de planificación estratégica orientado a consolidar una política educativa que asegure el derecho a una educación pública de calidad para todos y todas nuestras estudiantes.

Este proceso de planificación estratégica se desarrolla en un contexto educativo donde las iniciativas de reforma educativa y las políticas nacionales están impactando aspectos claves de la gestión educativa comunal, a saber: la nueva institucionalidad para la educación pública, el sistema de desarrollo profesional docente, la entrega de las Bases Curriculares y las nuevas orientaciones para la evaluación escolar, el nuevo sistema de admisión escolar, por mencionar algunas de las más relevantes.

A su vez, Este proceso de planificación estratégica recoge lo aprendido en los últimos años de la gestión educativa en Pucón, los avances logrados y los desafíos que tenemos por delante, así como la creciente participación de los actores educativos comunales que han entregado propuestas que construyen identidad y sentido para la educación de nuestra comuna.

El futuro de niños y niñas, jóvenes y adultos de nuestra comuna depende en gran medida de sus trayectorias educativas y, de las condiciones y apoyo que se generen desde la política educativa comunal. Esto significa que, en el diseño de la política educativa, en los programas y las garantías educativas que se desplieguen en coherencia a esa política, con cierta precisión y profundidad, deben abordar aquellos factores que inciden significativamente en las trayectorias educativas, ya que su consideración en la formulación de políticas y programas constituye una condición de aseguramiento y calidad integral.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Para poder llevar adelante la misión asumimos los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 1

Proveer de las condiciones para asegurar trayectorias educativas de calidad para los niños, niñas, jóvenes y adultos, tanto para quienes están dentro del sistema escolar, como para quienes ven interrumpida su trayectoria escolar.

Objetivo estratégico 2

Desarrollar una cultura escolar inclusiva, participativa, con enfoque de derechos, que promueva aprendizajes significativos para todas las y los estudiantes de la comuna.

A. Fundamentos de la política educativa comunal

Teniendo presente nuestra opción por una educación pública de calidad integral para Pucón, que ofrece más y mejores oportunidades educativas a nuestros niños y niñas, jóvenes y adultos para desarrollar sus proyectos de vida, se dice que ella se sustenta en tres conceptos que describen desde donde hablamos de educación pública de calidad, ellos son: el territorio, el enfoque de derechos y el aprendizaje como centro de nuestra acción.

- **El territorio**

Pucón es una comuna con identidad propia que acoge a una población con diversas características e identidades que las distinguen; en nuestro diseño, la política educativa comunal debe ser pertinente a las necesidades de nuestra comuna y país.

La comuna está constituida por dos macro sectores, los cuales presentan particularidades sociales, económicas y culturales, y cuyo origen proviene de las características de su población, tipo de poblamiento, tradiciones e historias que constituyen su identidad territorial. La identificación y reconocimiento de los indicadores demográficos, sociales y educativos de la comuna y sus dos macro sectores es un elemento clave para la toma de decisiones y en consecuencia, para generar proyectos y programas educativos que apunten a compensar situaciones de vida de las habitantes, asegurando el acceso a oportunidades educativas y proyectos de vida.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

La política educativa se gestiona en el territorio a partir de las redes sociales y públicas existentes, vinculando los procesos educativos con temas de la salud, seguridad ciudadana, cultura, deportes y la interculturalidad con las asociaciones de pueblos originarios presentes y la creciente población extranjera que eligió a Pucón para una nueva vida. Esto incide positivamente en las experiencias educativas de los y las estudiantes que asisten a nuestros establecimientos; esto impacta significativamente en las confianzas, generando cercanía y seguridad con las familias.

La gestión educativa comunal inserta en este territorio asume, en su diseño e implementación, atender las necesidades e intereses de la comunidad educativa y al entorno local y comunal, generar las condiciones para la mejora escolar y el logro de los resultados educativos, disponer de las condiciones materiales de funcionamiento, y las condiciones laborales de los y las docentes así como también de trabajadores; asegurar las condiciones adecuadas para que todos aprendan en un clima de sana convivencia, participación y formación ciudadana; y gestionar con eficiencia, eficacia y efectividad los recursos disponibles para la educación pública comunal.

- **Enfoque de derechos**

La convención de los Derechos del niño firmada por Chile en 1990 reconoce que los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derechos, lo que implica reconocer su opinión, sus propuestas y decisiones en un marco de consideración y respeto; son cuatro principios fundamentales que se reconocen en este documento: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afectan (<https://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/>). La política comunal de infancia que hace varios años impulsa la Municipalidad de Pucón se hace cargo de resguardar y promover estos derechos en las distintas iniciativas comunales y constituye referencia para las políticas educativas comunales.

La educación en Pucón está basada en el reconocimiento del derecho a la educación y la inclusión en la diversidad de todas las niñas y niños, jóvenes y adultos. Una educación de calidad es una educación inclusiva que, a partir de la diversidad de nuestros estudiantes se hace cargo los factores que inciden en el desempeño escolar favoreciendo el desarrollo de una trayectoria educativa de progreso.

El compromiso de las comunidades educativas de todas las Escuelas y Liceos dependientes de este DAEM de Pucón, es promover y garantizar una

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

cultura institucional que reconoce la diversidad en un marco de respeto, solidaridad y equidad en los distintos procesos escolares. Una educación basada en los derechos de las niñas, niños y jóvenes estudiantes no es una tarea de unos pocos, requiere la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, madres, padres y apoderados, y estudiantes en un entramado de relaciones que establecen al interior de la comunidad escolar, en un ambiente sano, de respeto por el otro, sin discriminación y exclusión.

- **Aprendizaje: con sentido de urgencia**

Entendemos el aprendizaje como un proceso social, complejo y dinámico que se desarrolla en distintos espacios y a lo largo de la vida. En sentido amplio, el aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren o modifican de manera más o menos permanente, ideas, actitudes, habilidades, valores o conductas, a partir del significado o valor que le otorga el sujeto.

Nuestro compromiso es por el aprendizaje que forma personas libres y creadoras, que se reconocen en sí mismos, al tiempo que lo hacen como miembros de una comunidad. Por ello, nuestra tarea comienza en el currículum y se extiende hacia todos los aspectos formativos que permitan la formación de personas íntegras, autónomas y conscientes de su pertenencia a una comunidad.

Es por tanto, el aprendizaje el centro de nuestra acción, pero lo hace “con sentido de urgencia”, porque sabemos que nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes no pueden esperar. Nuestra tarea en educación es asegurar el ingreso oportuno; la permanencia dentro del sistema; el egreso oportuno y cuando ello no ocurra, la reinserción; promoviendo resultados de calidad en los aprendizajes de todos nuestros educandos.

Debemos tener presente, además, que deberemos recuperar el tiempo escolar que nos ha quitado esta pandemia mundial, tratando por todos los medios posibles a nuestro alcance, de brindar a nuestros educandos espacios educativos de mayor y mejor calidad que los reencante y reencuentre con la tarea educativa, tarea ésta, que será indispensable de asumir por nuestros profesores y miembros de la comunidad educativa en general.

B. El currículum como eje de la acción educativa

Si bien el currículum nacional nos indica qué es lo que los y las estudiantes deben aprender a lo largo de su trayectoria escolar, es el marco de referencia de carácter obligatorio que organiza temática y temporal de los diversos contenidos, habilidades y actitudes que se espera que los estudiantes logren en su etapa

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

escolar. Debemos tener presente para el desarrollo de nuestras actividades docentes, todas y cada una de las modificaciones que; desde el MINEDUC se han debido levantar como resultado del COVID – 19.

En este sentido, si bien el currículum organiza la acción docente y las prácticas educativas y en consecuencia, la forma como vamos y hemos de gestionar el currículum es el componente medular la acción educativa de las unidades educativas a nivel local.

Así, señalar que el “aprendizaje con sentido de urgencia” es uno de los fundamentos de nuestra acción comunal, estamos poniendo la atención central en el currículum no como un constructo abstracto, sino como un proceso social y cultural que se construye en la interacción de los sujetos que intervienen en el

proceso educativo: entre profesor y alumno, entre directivos y docentes de la Escuela, entre Dirección de Educación y los directivos de las Escuelas y liceos. En ese sentido, el territorio y de las necesidades de las comunidades educativas constituyen la base social y cultural que sustenta cómo gestionamos los aprendizajes, es decir el cómo se enseña y cómo se aprende, en el intercambio de saberes que constituyen nuevos caminos para acceder a saberes más complejos.

Debemos tener presente que: aún con este complejo proceso sanitario que estamos viviendo, las bases curriculares actuales y los programas de estudio no sólo entregan conocimientos sino también habilidades y desarrollo personal, social y actitudinal, cuestiones éstas que, no podemos abandonar en nuestra tarea diaria ni dejar de lado ya que, forma parte para el proceso formación integral de nuestros estudiantes, en ese sentido el reconocimiento de la diversidad, la inclusión, el derecho a aprender, a ser y a convivir en nuestra comprensión de la educación de calidad son fundamentos de esta formación integral.

Desde esta perspectiva, la implementación o gestión curricular de los objetivos fundamentales determinados por el MINEDUC deben ser consideradas en el conjunto de decisiones que toma el establecimiento escolar liderado por su director o directora como los objetivos y contenidos y aprendizajes esenciales y relevantes, asegurando su enseñanza en coherencia con lo seleccionado y en

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

tiempo necesario, monitoreando y retroalimentando a partir de evidencias y análisis de los resultados a objeto de poder retroalimentar a los alumnos de ser necesario.

Resultará de vital importancia la forma de organizar estos objetivos de aprendizajes mínimos, sin dejar de lado aquellos objetivos transversales que se pudieren introducir, frente a lo señalado precedentemente, se entregan más posibilidades de decisión a los docentes y directivos respecto de cómo configurar su propuesta educativa, mayores niveles de flexibilidad para adecuar la prescripción nacional a las realidades locales e institucionales.

Desde la gestión de la política educativa comunal, apoyar la implementación curricular significa asumir los aprendizajes como nuestra principal responsabilidad ética y social. Esto quiere decir poner en el centro de la conversación y acción educativa comunal el cómo y cuándo enseñar y evaluar, apoyando los procesos de contextualización curricular en coherencia con los sellos e identidades de cada establecimiento (PEI), asegurando las condiciones de apoyo para que el currículum sea implementado y aprehendido, para que nuestros y nuestras estudiantes desarrollen trayectorias educativas con progreso y sentido.

Hemos definido las trayectorias educativas como el eje movilizador de nuestra acción, con ello estamos entendiendo la calidad de la educación desde una perspectiva integral, donde está involucrada la Escuela, la Familia y el contexto en el cual se desenvuelven los y las estudiantes.

Desde los establecimientos educativos, las trayectorias educativas que queremos se construyen a través de oportunidades de aprendizaje entendidas éstas como el conjunto de actividades y procesos pedagógicos que se ponen en juego en la implementación curricular, y que se expresan en el rendimiento académico, comportamientos y actitudes de los y las estudiantes en su proceso educativo

Desde las trayectorias educativas y las oportunidades de aprendizaje que queremos poner atención y orientar en la implementación curricular de la comuna en aquellas habilidades asociadas a la comprensión lectora y su progreso durante la trayectoria escolar: la lectura como motor del aprendizaje.

La lectura otorga autonomía en el aprendizaje porque permite seguir aprendiendo, desarrolla la creatividad y la argumentación, la imaginación, expresión oral y escrita, permite el desarrollo de la inteligencia verbal y es una herramienta cognitiva potente para acceder al pensamiento de la humanidad. Así también, contribuye a mejorar la capacidad de atención y concentración, mejora el

vocabulario y redacción, y el desarrollo del pensamiento reflexivo y analítico al otorgar el significado e interpretación al texto (pensamiento crítico).

Aprender a leer en los niños y niñas es el primer paso cognitivo a la cultura letrada. Las definiciones actuales de la neurociencia cognitiva describen el funcionamiento del cerebro y la reorganización de los circuitos neuronales que se producen cuando se lee, de esta manera el aprendizaje de la lectura tiene consecuencias a nivel cognitivo y neuronal desde los primeros años.

Diversos estudios nacionales e internacionales han señalado las dificultades que tienen los chilenos y chilenas para comprender un texto (OCDE, PISA). Igualmente, muchos de nuestros niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo presentan dificultades para la comprensión lectora, parte importante porque sus recursos cognitivos superiores los están utilizando en decodificar lo que leen, en lugar de elaborar un significado a partir del texto, de ahí que la importancia de partir desde los primeros años en el aprendizaje de la lectura.

Desde la política educativa comunal entendemos que el proceso orientado a la capacidad de leer, decodificar y comprender, debe ser trabajado durante toda la trayectoria escolar como un hábito que permite el estudio y el progreso educativo, que propicia el gusto y placer por la lectura, que recrea la imaginación y los sentimientos, desarrollando identidad y pertenencia social.

Sentimos la necesidad de instalar en nuestras unidades educativas el fomento a la lectura como una herramienta de vida para nuestros estudiantes y sus trayectorias educativas, porque estamos convencidos que les permitirá avanzar y progresar en los aprendizajes curriculares, y aprovechar las oportunidades de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

C. Ámbitos de acción de la política educativa comunal

La globalización, la producción de nuevos conocimientos y los cambios sociales, culturales y tecnológicos actuales están transformando la vida de las personas, la economía y el trabajo. El cambio climático, el avance de la tecnología, los procesos migratorios, la expansión del consumo, la comunicación y la información a nivel global son algunos ejemplos de las transformaciones que estamos viviendo, lo que tiene consecuencias en el desarrollo de la niñez, la juventud y la vida adulta.

Frente a estas transformaciones, la educación tiene un rol clave en los nuevos aprendizajes que requieren las personas para enfrentar los cambios de la sociedad del futuro. Para crecer y formarse no basta solamente el conocimiento y

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

la información, es necesario desarrollar habilidades y destrezas que nos permitan desenvolvemos en distintos contextos y situaciones de la vida cada vez más desafiantes.

Las competencias y habilidades que se requieren para la sociedad del futuro son aquellas que permiten a las personas desarrollarse con autonomía, con empatía, pensar críticamente y resolver los problemas a los cuales se enfrentará.

Elas son habilidades cognitivas y socioemocionales como autonomía, creatividad, pensamiento crítico, resolución de problemas, colaboración, comunicación, pensamiento lógico, empatía e innovación, entre otras, denominadas habilidades del siglo XXI.

Mediante estrategias metodológicas que otorgan protagonismo al estudiante en su proceso de aprendizaje, el docente tiene la tarea de enseñarles a pensar y a enfrentar desafíos, lo que en conjunto con los valores y una relación responsable con su entorno, genera las oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de trayectorias educativas que permiten el bienestar y la felicidad.

El desafío por una educación de calidad en Pucón significa asegurar para todos y todas las trayectorias educativas entendidas como procesos diversos, autónomos y democráticos que se realizan con el apoyo de la Escuela y la Familia, en el contexto vecinal en el cual crecen y viven nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestra comuna.

Creemos que; los espacio fundamentales en donde se desarrolla la vida de los niños, niñas y jóvenes en los cuales se producen las interacciones que guardan relación con los aspectos afectivos, sociales y culturales que inciden en las trayectorias educativas, a saber: el aula, la escuela y la familia.

- [El aula](#)

Desvirtuado por el complejo momento que vivimos como país y a nivel mundial, El Aula, ha debido transmutar hacia otras formas de interacción entre profesor ⇔ alumno, transformándose el docente, en un mediador de los aprendizajes a través de sistemas tecnológicos, muchas veces desconocidos por ellos, razón por la cual, han debido asumir un doble reto; aprender a usar este medio de comunicación y aprender a construir el material adecuado para el aprendizaje y evaluar a sus alumnos.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

En circunstancias normales (sin pandemia) siendo el currículum el marco nacional que orienta el proceso educativo, las experiencias de aprendizaje en la escuela son el resultado de un conjunto de acciones pedagógicas, que se

contextualizan a las particularidades de la población escolar, prestando particular atención a aquellos estudiantes que tienen condiciones distintas y que, por lo tanto, requieren apoyo y protección especial.

El aula como espacio de aprendizaje presenta nuevas complejidades que tienen a la base la creciente diversidad entre los estudiantes, sea por su origen social, por etnia, cultura e idioma. En el aula también conviven estudiantes con altas expectativas para aprender, junto a estudiantes con baja motivación, y estudiantes con necesidades educativas especiales. En Pucón nos hacemos cargo de estas aulas diversas y del desafío que constituyen para la acción docente y la oportunidad de generar prácticas educativas innovadoras.

Atender a las características y necesidades de los y las estudiantes en el proceso de aprendizaje, permite que el aula sea un espacio de interacciones pedagógicas que motivan y mantienen el interés de cada uno. A su vez, la motivación y el interés del estudiante se mantienen en la medida que el aprendizaje se desenvuelve en un contexto atractivo donde éste participa con sus pares, en una comunidad de relaciones que incentivan el trabajo de equipo y colaborativo. De esta manera, participación y colaboración rompen con los moldes tradicionales de la pedagogía, transformando la interacción entre docentes y estudiantes, desde una relación academicista y formal, hacia una relación de cooperación donde el estudiante es sujeto activo en las situaciones de aprendizaje que enfrenta y el docente desempeña un rol orientador, facilitador y mediador.

Innovar en el aula es indispensable frente a los cambios de la niñez y la juventud, desafiar a los niños y niñas, jóvenes y adultos que aprenden a través de metodologías y estrategias pedagógicas que propician la curiosidad, la indagación, la exploración y el descubrimiento más allá de la sala de clases y más cercana a la vida social y laboral que deberán enfrentar a futuro. Experiencias como la incorporación de la metodología del Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP) con los profesores de básica y media en establecimientos, o el Programa de Pasantías a Empresas de los estudiantes de 4º medio de las especialidades TP apuntan en este sentido.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Una experiencia de aprendizaje será relevante y significativa en la medida que conecte a los y las estudiantes con experiencias, intereses y emociones propias, mediadas por el docente y sus pares a través de un diálogo y negociación de significados, en un contexto de cooperación y colaboración. Desde esta visión, se promueve el aprendizaje autónomo, con voluntad y pensamiento crítico, donde el estudiante es protagonista de su contexto y el docente un mediador y facilitador.

- La escuela

La escuela no es ajena a los cambios sociales que estamos viviendo. La diversidad social, cultural, espiritual y étnica, así como los cambios en las relaciones sociales a partir de la virtualidad e internet tienen un impacto indudable en los procesos de enseñanza ↔ aprendizaje, más aún si se considera en poco tiempo más la incorporación masiva en la escuela de la inteligencia artificial, la robótica y la realidad virtual.

Las transformaciones son enormes y ponen en cuestión la tarea educativa de la escuela, se desechan modelos, se experimenta con nuevas estrategias pedagógicas, se cuestionan las estructuras organizativas e incluso las estructuras físicas donde tradicionalmente se realiza el aprendizaje y la enseñanza. De la misma manera, opiniones y percepciones acerca de las normas, la disciplina y la democracia al interior de la escuela están cambiando entre los distintos actores que conforman la comunidad educativa.

Enfrentar estos procesos de cambio al interior de las escuelas requiere de un liderazgo que movilice a la comunidad educativa en un sentido estratégico y compartido, en el cual se desarrollen y potencien las capacidades de los actores educativos, en un trabajo colaborativo. Este tipo de liderazgo institucionaliza los procesos de mejoramiento al interior de la escuela a partir de seis elementos clave, a saber:

- ✓ Liderazgo.
- ✓ Gestión de recursos humanos.
- ✓ Gestión pedagógica.
- ✓ Prácticas de aula.
- ✓ Formación integral de los estudiantes, y
- ✓ Relación con las familias

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

La escuela es uno de los espacios de aprendizaje y socialización, donde todos y todas aprendemos, donde se aprende a ser personas, a dar lo mejor de sí mismos, a relacionarse con otros en situaciones de poder y conflictos de interés; donde se aprende a conocer, interpretar el mundo y desarrollar capacidades y habilidades, a construir futuro.

Concebimos la escuela como un espacio que involucra a la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas, que cuenta con canales de participación para los distintos actores de la comunidad educativa, a través de los Cosejos Escolares, entre otros y que, por lo tanto, contribuye a que sus estudiantes vivan la experiencia concreta y cotidiana del aprendizaje con valores, principios y normas que garantizan una sana convivencia, el respeto por el otro, la solidaridad y el trabajo bien hecho.

En las escuelas, la convivencia escolar es el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres, apoderados y sostenedor), abarcando no sólo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución.

Las escuelas pertenecientes a este DAEM son espacios de protección, en ellas se resguarda la integridad física y psicológica que contribuye al bienestar de las y los estudiantes, entendido como la valoración positiva del ambiente

educacional para el aprendizaje. En las Escuelas hemos levantado acciones y protocolos para prevenir las situaciones de violencia y bullying, el maltrato y distintas agresiones, así como las condiciones de seguridad frente a accidentes.

Las escuelas son unidades educativas abiertas a la comunidad que interactúan y se relacionan con su entorno inmediato, permiten las expresiones culturales, artísticas y deportivas de sus vecinos y vecinas en la institución escolar, facilita el conocimiento e información entre los estudiantes de las organizaciones que existen en el entorno, generando vínculos de colaboración y apoyo. En consecuencia, el entorno local visualiza a la Escuela como un referente importante; la ciuda y protege como una institución significativa.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

- La familia

El primer espacio privilegiado de desarrollo, para nuestros niños, niñas y jóvenes es la familia; en ella nacen y se enriquecen los primeros vínculos afectivos que permanecerán a lo largo de la vida. En la familia se aprenden las primeras relaciones interpersonales, los padres, madres y adultos significativos cumplen un rol en el desarrollo socio afectivo, en las creencias y la formación de valores desde las prácticas más cotidianas de la vida familiar.

Pero también, y de manera significativa, la familia tiene un enorme impacto en la experiencia escolar de los y las estudiantes, una familia que participa activamente en la educación de sus hijos e hijas es un factor positivo en el rendimiento escolar, asistencia a clases y la disminución de los factores de riesgo que conllevan a la deserción escolar.

El hecho de que las familias se involucren en las tareas escolares de sus hijos, ya sea, preguntando por el trabajo que realizan en diferentes asignaturas, mostrando interés en su progreso escolar o que conversen sobre lo valioso de una buena educación, permite que los niños y los jóvenes perciban que sus familias creen que el trabajo escolar y la escuela en general, es importante, que vale la pena hablar de ello y esforzarse por aprender más.

Otras formas importantes en que se involucran los padres con una frecuencia relativamente alta de participación; es en las actividades relacionadas con la escuela, conocimiento del profesor y buena asistencia a reuniones de apoderados.

La participación e involucramiento de la familia en los procesos educativos en cada establecimiento y en la comuna ha dado pertinencia a la política educativa de Pucón, en la medida que ha incorporado desde ellas, en forma creciente, iniciativas y propuestas que han enriquecido nuestra acción.

De manera sistemática trabajamos en la participación de los padres, madres y adultos responsables para la educación de Pucón, hemos acogido sus opiniones y sugerencias que incorporamos al PADEM, generando así espacios y canales de participación a nivel comunal, en cada establecimiento promovemos su involucramiento en los procesos educativos en alianza con docentes y equipos directivos, lo que ha permitido experiencias escolares con buenos resultados.

Queda camino por recorrer y todavía hay mucho que hacer en este aspecto, pero en ningún caso la familia estará al margen de las definiciones de política educativa comunal que estamos construyendo.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

D. Prioridades estratégicas 2021

Las prioridades estratégicas para el 2021 surgen del trabajo desarrollado en estos años; de los requerimientos de diversos actores del sistema; de la mirada en pos de una educación integral; del mandato de nuestras autoridades por ampliar las oportunidades para todos nuestros estudiantes y de la necesidad de asegurar trayectorias educativas significativas que permitan a nuestros niños, niñas y jóvenes desarrollar sus proyectos de vida más allá del sistema escolar. Este año en particular, las prioridades se marcan por la situación producida por la Pandemia, y la crisis provocada por el cierre obligado de las aulas y la apertura de espacios virtuales, los cuales sin duda constituyen un desafío, debemos asegurar condiciones para construir una nueva normalidad que permita asegurar espacios de aprendizaje y contención para todos los niños y niñas.

<p>1. Mejores aprendizajes</p>	<p>Hoy en día, en el marco de la situación actual, destaca la necesidad de planificar actividades de aprendizaje centradas en el conocimiento de las diversas formas de comunicación oral y escrita y en la producción de distintos tipos de textos para entender los distintos fenómenos, en cuanto la expresión oral y escrita de nuestra lengua cruza todo el currículo, y es fundamental para comprender los códigos del lenguaje matemático, sobre todo en los primeros años de escolaridad. A partir de esta mirada, los educadores/as pretendemos que el alumnado reflexione sobre su expresión mediante una práctica continuada y gradual de la lengua oral y escrita tanto individualmente como en grupo a lo largo de la escolaridad. Así pues, esta propuesta de comprensión de la tarea pedagógica, en cuanto construye el andamiaje del pensamiento, está diseñada para traer el contenido programático a los problemas cotidianos para imprimir sentido en los/las estudiantes.</p> <p>La ampliación de opciones formativas para los estudiantes de 2º ciclo básico y media, a través del aprendizaje basado en proyectos.</p>
--------------------------------	--

	<p>El foco de prekínder y kínder en el desarrollo de la conciencia fonológica; el pensamiento lógico matemático; la indagación y la sicomotricidad asociada al juego.</p>
<p>2. Fortalecimiento de la gestión educativa en todas las Unidades Educativas.</p>	<p>Con el propósito de fortalecer la gestión educativa de los colegios, promoveremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La Apertura de las escuelas, de manera segura, progresiva y alternada, los niños necesitan seguridad y también socialización con sus pares en espacios más reducidos y con criterios de distanciamiento. ○ El acompañamiento docente a los estudiantes en el marco de esta crisis, es vital, se requiere innovar y priorizar las adecuaciones curriculares a lo estrictamente importante, para limitar los espacios de rezago de los niños y niñas más carenciados. ○ Se anexa propuesta de adecuación curricular para el trabajo con docentes y niños y niñas priorizando lenguaje y matemáticas. Denominada “Escalera de la Metacognición”, experiencia que se desarrolla en los anexos.
<p>3. Consolidar una oferta curricular integral.</p>	<p>En la aspiración de formar personas libres, críticas y creadoras, desarrollamos iniciativas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Según corresponda los liceos tendrán en su plan de estudios para 3º y 4º medio, las asignaturas de Historia y Educación Física. ○ Desarrollo de programas propios de estudios para la enseñanza de la danza, teatro y canto coral.
<p>4. Fortalecer la formación técnica profesional.</p>	<p>Para ello nos concentraremos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ reforzar las especialidades del liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo :

	<p>Hotelería, turismo, y Gastronomía.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Expandir los procesos de relación con la empresa y la adquisición de equipamiento T.P. de primer nivel.
<p>5. Favorecer las trayectorias educativas de los estudiantes.</p> <p>Evitar la desercion debe ser un eje fundamental el 2021.</p>	<p>Para favorecer el ingreso, mantención y egreso oportuno, nos haremos cargo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer el Sistema de Alerta Temprana (SAT) a todos los colegios para disminuir la desescolarización. ○ Mantener la línea de reingreso para aquellos jóvenes que salieron del sistema escolar. ○ Consolidar la oferta de Educación para Adultos como espacio de segunda oportunidad de certificar sus estudios. ○ Estrategias de anticipación al fracaso escolar.
<p>6. Convivencia escolar</p>	<p>Uno de los desafíos estratégicos en las nuevas condiciones en las que se desarrollo el trabajo de las escuelas, es ayudar al proceso de socialización de los niños y niñas aun cuando, dichos espacios de socialización se reduzcan. Para ello es clave generar metodologías que logren acompañar a los docentes en el trabajo de convivencia, y que se hagan cargo de las nuevas preguntas, los miedos y las dinámicas sociales nuevas que abre la pandemia, esto lo desarrollaremos a través de la experiencia denominada, Jornada de Desarrollo que se presenta en los anexos.</p>

IV. COMPROMISOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

En el marco de la elaboración de este PADEM, los establecimientos realizaron una reflexión y proyección de sus compromisos y metas para el año 2021 en relación a los aprendizajes y el mejoramiento institucional. A continuación, se presentan las metas comprometidas por cada uno de los establecimientos .



Acciones comunales.

Plan de Trabajo 2021	
Unidad Técnico Pedagógica Comunal (UTP)	
Programas de Acción	
Nombre del Programa de Acción 1	Apoyo técnico Pedagógico a las Unidades Educativas Municipales de la comuna. Se anexan los Planes de Acción 2020 de cada UTP.
Responsable del Programa	Marieta Vergara Martínez. Jefe de Unidad Técnica Comunal.
Objetivos del Programa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidar y fortalecer los equipos de gestión pedagógica al interior de cada unidad educativa. ✓ Instalar Plan de Acompañamiento y Retroalimentación Docente y apropiación de esta práctica en los encargados(as) de UTP de los establecimientos educacionales municipales. ✓ Desarrollar un Plan de Acción Comunal orientado a instalar el Modelo Educativo de Comunidades de Aprendizaje. ✓ Implementar, monitorear y evaluar los Planes de Acción 2021 de las Unidades Técnico Pedagógicas, diseñados partir del Plan Comunal, en función de los diagnósticos de cada establecimiento en particular.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el 100% de las unidades educativas mejoren el rendimiento de sus estudiantes, a través de la intervención del accionar de la UTP. ✓ Que el 100% de las unidades educativas implemente su Plan de Acompañamiento y Retroalimentación Docente y desarrolle en forma óptima su liderazgo pedagógico a través de la

	<p>revisión de palmificaciones, manejo de libro de clases, visitas al aula, talleres de reflexión, apoyo en material educativo, SIMCE y PSU o, si correspondiere, Prueba de Transición.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una reunión técnica mensual con los equipos técnicos de las unidades educativas de la comuna, con un 100% de asistencia. ✓ Participar activamente en todas las reuniones fijadas de la Red de Escuelas Municipales en representación del DAEM. ✓ Participar activamente en talleres de perfeccionamiento docente al interior de los establecimientos. ✓ Elevar en un 10% los resultados SIMCE a nivel comunal. ✓ Lograr que el 100% de los establecimientos se apropie e instale progresivamente las comunidades de aprendizaje como Modelo de Innovación Educativa. ✓ Capacitar al 100% de los docentes de la comuna en su asignatura, especialidad o área de desempeño. ✓ Lograr que el 100% de los docentes que se evalúen queden en las categorías de Competentes o Destacados.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones técnicas mensuales con jefes de UTP de las escuelas municipales. ✓ Reuniones de Red de Escuelas Municipales. ✓ Elaboración, desarrollo y monitoreo de Plan de Apoyo a la Evaluación Docente para el año 2021 y Plan de Superación Profesional Comunal. ✓ Elaboración de Términos Técnicos de Referencia Capacitaciones Docentes. ✓ Talleres de Capacitación Docente.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño y Monitoreo Plan SIMCE Comunal 2020. ✓ Diseño y Monitoreo Plan de Inglés tendiente a potenciar el idioma Inglés en la comuna. ✓ Jornada de Informe Comunal – Resultados Diagnóstico SIMCE 2020 – Plan de Acción Remedial 2021. ✓ Reuniones y Actos de Representación DAEM. ✓ Responsable PADEM 2020. 																		
Participantes	<p>Jefes de Unidades Técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipos Docentes de los establecimientos educacionales. ✓ Red de docentes de Inglés. ✓ Red de Parvularias. ✓ Comunidades de aprendizaje docente. 																		
Período de Ejecución	✓ Desde marzo a diciembre de 2021.																		
	<p><u>Equipo Técnico (UTP) Comunal año 2021</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Establecimiento</th> <th>Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escuela Los Arrayanes</td> <td>Goyheneche Iiempi Yoana</td> </tr> <tr> <td>Escuela El Claro</td> <td>Cheuquelaf Coronado Mariela</td> </tr> <tr> <td>Comp. Educ. Carlos Holzapfel</td> <td>Rivas Suazo Andrés.</td> </tr> <tr> <td>Liceo Bicentenario de H. y T.</td> <td>Yenny Pizarro Tonioni.</td> </tr> <tr> <td>Escuela Paillaco</td> <td>Mansur Rodríguez Sandy.</td> </tr> <tr> <td>Escuela Carileufü</td> <td>Rivera Alarcón Macarena.</td> </tr> <tr> <td>Escuela Villa San Pedro</td> <td>González Gelves Pamela.</td> </tr> <tr> <td>Escuela José Martínez Soto</td> <td>Rodríguez Arriagada Katty.</td> </tr> </tbody> </table>	Establecimiento	Responsable	Escuela Los Arrayanes	Goyheneche Iiempi Yoana	Escuela El Claro	Cheuquelaf Coronado Mariela	Comp. Educ. Carlos Holzapfel	Rivas Suazo Andrés.	Liceo Bicentenario de H. y T.	Yenny Pizarro Tonioni.	Escuela Paillaco	Mansur Rodríguez Sandy.	Escuela Carileufü	Rivera Alarcón Macarena.	Escuela Villa San Pedro	González Gelves Pamela.	Escuela José Martínez Soto	Rodríguez Arriagada Katty.
Establecimiento	Responsable																		
Escuela Los Arrayanes	Goyheneche Iiempi Yoana																		
Escuela El Claro	Cheuquelaf Coronado Mariela																		
Comp. Educ. Carlos Holzapfel	Rivas Suazo Andrés.																		
Liceo Bicentenario de H. y T.	Yenny Pizarro Tonioni.																		
Escuela Paillaco	Mansur Rodríguez Sandy.																		
Escuela Carileufü	Rivera Alarcón Macarena.																		
Escuela Villa San Pedro	González Gelves Pamela.																		
Escuela José Martínez Soto	Rodríguez Arriagada Katty.																		

Nombre del Programa de Acción N° 2	Reunión Mensual Comité Comunal de Educación Parvularia Plan de Trabajo en Anexos.
Responsable del Programa	Marieta Vergara Martínez. Jefe de Unidad Técnica Comunal.
Objetivos del Programa	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Potenciar los equipos docentes de Educación Parvularia de la comuna con la finalidad de relevar la importancia de estos niveles trascendentales en los procesos de enseñanza – aprendizaje, contribuyendo a generar condiciones que permitan a los niños y niñas un desarrollo integral y con bienestar, que potencie al máximo sus capacidades. ✚ Implementar con rigurosidad las Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia atendiendo sus orientaciones fundamentales.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Lograr el 100% de asistencia de las Educadoras a las reuniones calendarizadas previamente. ✚ Lograr la participación activa, pro-actividad, lineamientos de trabajo comunes, respeto por los acuerdos de parte del 100% de las Educadoras. ✚ Lograr el 100% de apropiación e implementación de la Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia en las escuelas municipales de Pucón. ✚ Lograr 100% de participación de la escuelas en las actividades de celebración de la Semana del Párvulo 2021. ✚ Lograr el 100% de participación de las escuelas en las actividades de la Feria Científica, a través del aporte de una experiencia. ✚ Lograr que el 100% de las Educadoras de Párvulo asistan a jornadas de capacitación

	inherentes a su función.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elección de coordinadora de la Red, quien debe concurrir a las reuniones a la ciudad de Temuco, convoca a reuniones de trabajo y envía el material trabajado los correos. ✚ Organización de jornadas de familiarización con el Marco de la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia. ✚ Trabajar en Talleres Prácticos las Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia. ✚ Lograr 100% de asistencia de las Educadoras a las reuniones calendarizadas previamente. ✚ Lograr la participación activa, pro-actividad, lineamientos de trabajo comunes, respeto por los acuerdos de parte del 100% de las Educadoras. ✚ Lograr el 100% de apropiación e implementación de la Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia en las escuelas municipales de Pucón. ✚ Lograr 100% de participación de la escuelas en las actividades de celebración de la Semana del Párvulo 2021. ✚ Lograr el 100% de participación de las escuelas en las actividades de la Feria Científica, a través del aporte de una experiencia. ✚ Lograr que el 100% de las Educadoras de Párvulo asistan a jornadas de capacitación inherentes a su función.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> ✚ UTP Comunal ✚ Comité Comunal de Educación Parvularia Escuelas Municipales de Pucón.
Periodo de Ejecución	✚ Marzo a Diciembre de 2021

Nombre: Programa de Acción N°3	Plan Estratégico Inglés 2021 Plan de Trabajo 2021 en Anexos.
Responsable del Programa	Marieta Vergara Martínez, y Jefe Técnico Comunal
Objetivos del Programa	“Potenciar la práctica del Idioma Inglés en estudiantes de Escuelas y Municipales de la Comuna de Pucón”.
	❖ Implementar la práctica de saludos, solicitudes, órdenes e instrucciones orales en todos los cursos y niveles en los cuales se imparte la asignatura.
	❖ Rotular las dependencias, espacios de las salas de clases y elementos en Inglés, debiendo ser realizado por los propios alumnos.
	❖ Realización de competencias de deletreo inter-escuelas. Competencias comunales con la participación de establecimientos educacionales invitados.
	❖ Participación de estudiantes en competencias comunales y regionales.
	❖ Show de Talentos: muestra de canciones, diálogos, monólogos, dramatizaciones o sketch en inglés.
	❖ “English Day”.
Participantes	Docentes de la asignatura (Inglés)
Período de Ejecución	Marzo a Diciembre de 2021.

Nombre: Programa de Acción N°4.	SIMCE Y PTU (o de Transición si correspondiere) 2021
Responsable del Programa	Jefe Técnico Comunal. Marieta Vergara Martínez.
Objetivos del Programa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Brindar apoyo técnico pedagógico a los equipos docentes para mejorar puntajes SIMCE y PTU (o de Transición) 2021.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de los establecimientos obtienen puntajes iguales o superiores a establecimientos de similares características en todas las pruebas SIMCE y PTU (o de Transición).
	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de los establecimientos suben 10 puntos, como mínimo, en todas las pruebas SIMCE y PTU (o de Transición).
	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de los alumnos que están en los niveles Elemental o Insuficiente suben al siguiente Nivel de Aprendizaje, en todas la pruebas SIMCE.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar equipo SIMCE 2021 de todas las unidades educativas de este DEM.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hacer entrega a la totalidad de docentes y encargados de UTP de los establecimientos de este DEM, los contenidos y habilidades que medirá la prueba SIMCE 2021, analizarla y compartir estrategias para un mejor logro.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar Comunidades de Aprendizajes entre los docentes con el propósito de intercambiar experiencias, estrategias y material SIMCE.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entregar material SIMCE para todods los cursos y niveles, a saber: Ensayos actualizados con sus respectivas Tablas de Especificaciones, Pautas de Corrección y Hojas de Respuesta.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyar y empoderar a los docentes y a los

	<p>alumnos en el logro de habilidades descendidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyar a los encargados de UTP de las unidades educativas en la implementación del Plan SIMCE 2021 Y PTU 2021. Monitoreo de acciones, aplicación de ensayos, apoyo a los docentes y reemplazos de los mismos si correspondiere. ○ Apoyar a las UTP de los establecimientos pertenecientes a este DAEM, en el monitoreo de la Cobertura Curricular a objeto ésta, se lleve a cabo en el 100% de los cursos implicados.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> ○ UTP Comunal ○ UTP de los establecimientos educacionales dependientes de este DEM. ○ Equipos SIMCE de las unidades educativas. ○ Docentes de Cuarto (4°) Básico. ○ Docentes de Octavo (8°) Básico. ○ Docentes de Segundo (2°) Medio (si correspondiere). ○ Docentes de Cuarto (4°) Medio.
Período de Ejecución.	Abril a Diciembre de 2021

Nombre: Programa de Acción N° 5	Plan de Apoyo a la Evaluación Docente 2021. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se anexa evidencia del Plan de Apoyo a la Evaluación Docente 2019 – 2020 y 2021.
Responsable del Programa	Marieta Vergara Martínez. Jefe de Unidad Técnica Comunal.
Objetivos del Programa	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que el 100% de los docentes que se evalúen alcancen las categorías de: Competentes o Destacados ➤ Aumentar la cantidad de Docentes Destacados en un 50%. (año 2021 → 2022).
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Jornadas de capacitación. ➤ Intercambio de experiencias. ➤ Talleres prácticos.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Todos los docentes a ser evaluados en el año escolar 2021. ➤ Equipo colaborador año 2021: Patricia Arratia: Docente Experto 1. Carmen Albornoz: Docente Experto 2 Belén Arratia: Evaluador Par integra Comisión Evaluadora.
Período de Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mayo a Octubre de 2021.

Nombre del Programa de Acción N° 6	Monitoreo y Apoyo Técnico Pedagógico Programa de Integración Escolar (PIE).
Responsable	Marieta Vergara Martínez Jefe de Unidad Técnica Comunal (UTP).
Objetivo del Programa	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Potenciar la comunicación y el desarrollo de estrategias de trabajo conjuntas, entre los Jefes de Unidad Técnica, los docentes de asignaturas y los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE), con el propósito de brindar una atención efectiva a los estudiantes con NEE de cada una de las unidades educativas de la comuna que pertenezcan a este DEM.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lograr que el 100% de las Unidades Técnicas y los coordinadores del Programa PIE trabajen de forma conjunta cada una de las acciones del Plan.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sensibilización e información a ña comunidad educativa respecto de la temática de Integración y su relación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). ❖ Incorporación en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las temáticas referidas a las Necesidades Educativas Especiales (NEE), con foco en el PIE. ❖ Actualización del Reglamento de Evaluación de los establecimientos, considerando las temáticas sobre NEE y estableciendo un cronograma para llevar a cabo el proceso de evaluación de los alumnos con Necesidades Educativas Transitorias (NEET) y alumnos con Necesidades Educativas Permanentes (NEEP). ❖ El establecimiento considera horas para el

	<p>Coordinador de este Programa PIE, quien debe cautelar el cumplimiento de las tres (3) horas que se asignan a docentes para realizar la planificación conjunta, con personal PIE, para los alumnos integrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitación a demás miembros de la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y a las NEE. ❖ Elaboración de un Plan Anual de Capacitación de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Ley SEP y el PEI del establecimiento. ❖ Promover, elaborar e implementar un Plan de Trabajo que incorpore a la familia y a la comunidad educativa en general, en el proceso educativo del establecimiento, con especial atención en temas de inclusión. ❖ Monitoreo y Evaluación del Programa de Integración Escolar (PIE). ❖ Elaboración de Procedimientos e instrumentos para llevar a cabo; monitoreo, evaluación y la realización de un informe técnico anual del Programa PIE.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Jefes y/o escargados de los establecimientos educacionales. ❖ Coordinadores PIE comunal. ❖ Docentes de asignaturas. ❖ Coordinadores PIE de los establecimientos educacionales de la comuna pertenecientes a este DEM. ❖ Profesionales del equipo PIE. ❖ UTP comunal.
Periodo de Ejecución	Marzo a Diciembre de 2021

Nombre Programa de Acción N° 7	Programa de Integración Escolar (PIE)
Responsable del Programa	Javier Nahuelcheo Villalobos. Psicólogo.
Objetivos del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entregar apoyo a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas Transitorias (NEET) o Permanentes (NEEP), con el propósito de brindar oportunidades que lleguen a equiparar su participación y progreso en los aprendizajes del Currículo Nacional, para a través de éllo, contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todos los alumnos de las unidades educativas de este DEM.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar Implementación del Programa PIE en los once (11) establecimientos pertenecientes a este DEM. ○ Equiparar los aprendizajes por medio de estrategias de trabajo que permitan a los estudiantes avanzar en su proceso de enseñanza ⇔ aprendizaje, acorde a sus ritmos y estilos de aprendizaje. ○ Fortalecer y estructurar el funcionamiento adecuado de la modalidad de atención cuatro (4) que se brinda en Esc. El Claro. ○ Fortalecer y afianzar la interacción del equipo multidisciplinario que laboran en ésta, compuesto por: Profesor de Aula, Educador Diferencial, Fonoaudiólogo, Psicólogo, Trabajador Social, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Psicopedagogos, Profesor de Educación Física, Interpretes de Señas, Técnicos en Educación Especial y Monitores, quienes en conjunto construyen el trabajo requerido en función de los apoyos y requerimientos que se establecen para

	<p>una adecuada intervención en los estudiantes y el grupo curso al cual pertenecen.</p>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación diagnóstica de aquellos estudiantes que pudiesen presentar dificultades de aprendizaje. ○ Detección de NEE específicas de acuerdo al diagnóstico realizado por el equipo interdisciplinario. ○ Diagnóstico de los diferentes estilos de aprendizaje predominantes en el grupo curso en el cual se trabaja. ○ Contextualización de las características conductuales y sociales que se observan en la dinámica del grupo curso. ○ Atención a la diversidad del grupo curso acorde a las NEE detectadas. ○ Trabajo colaborativo desarrollado por el Equipo de Aula, considerando a su vez, los diferentes actores de la comunidad educativa. ○ Implementación de la co-enseñanza como una estrategia de trabajo en el aula común. ○ Diseño e implementación de talleres dirigidos a la comunidad educativa, a saber: para padres y apoderados, asistentes de la educación, en función del trabajo que desarrollan y del apoyo que se requiere para potenciar los procesos de E ↔ A de nuestros educandos. ○ Diseño, elaboración y participación en capacitaciones para los diversos actores de la comunidad educativa en relación a las NEE. ○ Participación en cursos y seminarios de actualización relacionados con las NEE. ○ Ejecución y monitoreo de las estrategias emanadas del MINEDUC que dicen relación con

	los Programas PIE.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conforme lo establecido en Normativa Legal Vigente, serán beneficiarios 05 alumnos con NET y dos (2) alumnos NEP por cada curso en el cual se cuente con el personal idóneo, propiciando la inclusión de estos alumnos en el proceso de E↔A. ○ A objeto de llevar a cabo estas estrategias, formarán parte de este programa los siguientes profesionales y técnicos: Trabajador Social, Kinesiólogo, Profesor de Educación Física, Interprete de Señas, Técnicos en Educación Especial y Monitores, Profesor de Aula, Educadores Diferenciales, Fonoaudiólogos y Psicólogos.
Período de Ejecución	Enero a Diciembre 2021.

PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2021	
Nombre: Programa de Acción PADEM N°1	Programa de Educación Extraescolar
Responsable del Programa	José Reinaldo García Montecinos. Profesor de Estado en Educación Física Postítulo en: Gestión, Dirección y Desarrollo de Unidades Educativas.
Objetivo General	❖ Implementar un programa permanente de actividades educativas complementarias al currículum escolar, cuya finalidad sea ofrecer distintas oportunidades a los alumnos en las distintas etapas de su proceso formativo, a objeto descubran, reconozcan y desarrollen otras habilidades que les ayuden a crecer como personas integrales, capaces de enfrentar su futuro con sólidas herramientas en el ámbito personal, social y laboral.
Metas	❖ Crear un programa de actividades que involucre principalmente a las once (11) unidades educativas pertenecientes a este DEM, extendiéndose algunas de estas actividades hacia los establecimientos educacionales particulares, valiéndose para ello de una invitación. ❖ Propiciar que las actividades del programa sean inherentes educativos complementarios, sean inherentes al área y con las características propias de los objetivos educativos complementarios, es decir orientados a la búsqueda del desarrollo de habilidades que no considera el currículum tradicional y de libre

	<p>elección.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Orientar los tiempos y espacio para el desarrollo de actividades en el ámbito artístico, cultural y especialmente en el deportivo, ofreciendo encuentros, concursos, competencias y talleres extracurriculares. ❖ Apoyar logística y financieramente las actividades propuestas. ❖ Evaluar permanentemente el proceso de implementación y desarrollo de las diferentes actividades educativas complementarias que involucra el programa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contratación de monitores para que desarrollen Talleres en las once (11) unidades educativas municipales y talleres comunales. ❖ Actividades deportivas en el Día Internacional de la Educación Física y el Deporte. ❖ Concursos de Declamación. ❖ Concurso de Pintura. ❖ Implementación de Liga Deportivas en Fútbol y Básquetbol, extendiéndose el año 2021 a otros deportes tales como: Voleibol y Tenis de Mesa. ❖ Implementación Programa de Ski Escolar. ❖ Desarrollo progresivo de eliminatorias comunales para los Juegos Deportivos Escolares, en diferentes deportes. ❖ Desarrollo de las etapas comunales de la Cueca Escolar para la Ens. Básica, Ens. Media Urban y para la Ens. Básica Rural. ❖ Coordinación en conjunto con los establecimientos educacionales municipales del “Carnaval de la Primavera” que consiste en desfiles de comparsas con temas acordados. ❖ Desarrollo de los Juegos Rurales, con la

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

	<p>participación de las siete (7) Escuelas Rurales municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Implementar en el año 2021, en la medida de lo posible, más talleres de otras disciplinas deportivas. 		
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> ❖ En este Programa participan principalmente los once (11) establecimientos educacionales municipales, invitando a participar en alguna de éstas, a alguno de los nueve (9) establecimientos particulares de la comuna. 		
Período de Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se desarrollará entre los meses de abril a noviembre de 2021. 		
Talleres a realizarse por unidad educativa.	Escuela/Liceo	Nombre del Taller	Posibles Responsable
	Los Arrayanes	Básquetbol	Carvacho Francisco
	El Claro	Fútbol	Castillo Javier.
		Básquetbol	Soto Alberto.
	Carlos Holzapfel	Teatro	Escobar Crolina
		Handbolt	Moreno Francisco
	Liceo Bicentenario	Fútbol	Monsalve César
	Carileufú	Fútbol	Muñoz Sandra
	Villa San Pedro	Fútbol	Cofré Roberto
	Palguín Bajo	Artes Marciales	Parra Esteban
		Temis de Mesa	Valle Paola
	Paillaco	Fútbol	Gatica Daniel
	Pichares	Yoga	Rodríguez Andrea

	Quelhue	Artes Marciales	Gatica Ismael
	Candelaria	Música	Rojas Adrián (1er.Sem)
		Teatro	Soto Lorena (2° Sem)
1er. y 2° Semestre (Talleres Comunes).			
	Gimnasio Municipal	Básquetbol	Soto Alberto
	Esc. El Claro	Cueca	Esparza Daniela

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR MUNICIPAL

PRESUPUESTO 2021.Presupuesto año 2021: en espera de asignación de recursos

Subt.	Ítem	Asig.	Detalle del Gasto	Monto en M\$	Descripción
21	04	004	Gastos en Personal.		Honorarios profesores de talleres y ligas comunales de básquetbol, vóleybol, tenis de mesa, cueca escolar y programa de ski. Contratación de servicio de arbitraje, control y apoyo técnico para eventos deportivos.
22	01	001	Para personas.		Colaciones y atención de eventos.
22	04	001	Materiales de oficina.		
22	04	012	Otros materiales y suministros.		Materiales deportivos.

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

22	04	004	Productos farmacéuticos.		
22	07	001	Servicios de publicidad		Afiches y pendones.
22	07	002	Servicios de impresión.		
22	08	007	Pasajes, fletes y bodegaje.		Traslado de personas y materiales.
22	08	011	Servicio de producción y desarrollo de eventos.		Organización de eventos deportivos, artísticos y culturales.
22	09	003	Arriendo vehículos menores		Traslado delegaciones escolares a diferentes eventos fuera de la comuna.
22	01	008	Otros		Premios y estímulos.
22	11	002	Cursos y programas de capacitación		
Total Presupuesto del Programa					Diesisiete millones seiscientos mil pesos.

PRESUPUESTO PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR**Programa extraescolar exclusivo de la Educación Municipal****Año Escolar 2021**

Detalle del Gasto	Monto en M\$	Descripción
Contratación de Personal		Honorarios de los profesionales especialistas que llevan a cabo actividades educativas complementarias en Educación Municipal.
Total Gastos del Programa		



DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2021	
Nombre: Programa de Acción	Convivencia Escolar
Responsable del Programa	Jonathan Elías Urra Liempi. Profesor de Estado en Educación Física para enseñanza básica y media. Licenciado en Educación. Diplomado en Convivencia Escolar. “Formación de Comunidades de Aprendizaje y Buen Trato”. Pontificia Universidad Católica de Villarrica.
Objetivo General	❖ Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y foementen la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos en los establecimiento educacionales municipales de la comuna de Pucón.
Metas	❖ Lograr en un 100% actualizar Plan de Gestión de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación en los once (11) unidades educativas pertenecientes a este DEM. Las acciones contenidas en el Plan de Gestión, deben ir en concordancia con el PEI, el PME y los Sellos del Establecimiento, de igual modo, deben propender al fortalecimiento del desarrollo social y emocional, como base prioritaria del proceso de E ⇔ A (otros indicadores de calidad educativa). ❖ Realizar jornadas de trabajo y capacitación con el 100% de los Encargados de Convivencia Escolar designados por directores a objeto de retomar

	<p>trabajo del año escolar 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Difundir y promocionar en un 100% la política Nacional de Convivencia Escolar y Ley N°20.536 de Violencia Escolar, la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, la Ley 20.845 de Inclusión Escolar y otras, dando sustento legal y formativo en la promoción de la Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Primer Semestre:</u> ❖ Reunión bi-mensual de Encargados de Convivencia Escolar, instancia que favorece el contacto entre los equipos de convivencia, lo que facilita la instalación de una Red Comunal de Convivencia Escolar. ❖ Del trabajo desarrollado con los equipos de convivencia escolar, surgen los protocolos de actuación, los que permiten contar con procedimientos de base para asumir las situaciones que se generan en las comunidades educativas, con procedimientos acordados y conforme a la normativa legal vigente. ❖ Verificar factibilidad de realización de capacitación sobre “Leyes que impactan en la convivencia escolar” con funcionario de la Superintendencia de Educación Escolar, actividad ésta, la que estará dirigida a los profesionales del DEM, a Directores y Encargados de establecimientos, Encargados de Convivencia Escolar, Centros de Padres y alumnos. ❖ Ratificación o no del nombramiento de los Encargados de Convivencia Escolar de las Unidades Educativas, con la descripción de sus funciones, mediante Oficio Reservado de Secretaria General de la Corporación. ❖ Interacción y planificación de actividades con organismos externos, tales como: SENDA,

	<p>PREVIENE, Superintendencia de Educación, OS7 de Carabineros de Chile, CESFAM, Pontificia Universidad Católica de Villarrica, OPD, Fiscalía de Pucón, etc, estableciendo una sinergia que beneficie a nuestras comunidades educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Participación en todas y cada una de las mesas sectoriales que se logren establecer y/o que se nos invite a tomar parte. ❖ Jornada de Capacitación con administrador del Tribunal, Juzgado de Letras y Garantía de Pucón, a objeto se logren implementar en los establecimientos educacionales de nuestra dependencia, la Oficina Judicial Virtual. ❖ Llevar a cabo, en los establecimientos educacionales de nuestra dependencia, acciones focalizadas y enmarcadas en aspectos tales como: Inclusión, Derechos del Niño, Participación Ciudadana, Formación, Clima Escolar, Equidad e Igualdad de Género, Desarrollo Sexual y Afectividad, Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, entre otros, todas las cuales deben estar dirigidas y orientadas a nuestros alumnos, personal de las unidades educativas y comunidad escolar, valiéndose para ello de; Talleres, Charlas, Actividades de Aprendizaje, Talleres de Sensibilización, y otras modalidades.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecimientos pertenecientes a este DEM.
Periodo de Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Marzo a Diciembre 2021.
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Relación de Encargados de Convivencia Escolar por Unidad Educativa de este DEM (Escuelas y Complejo Educacional): ❖ Complejo Carlos Holzapfel: Robinson Gutiérrez Vargas. ❖ Escuela El Claro: Gilberto Aguilera Vásquez.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Escuela Los Arrayanes: Juan Caripán Nahuelpan. ❖ Liceo Hotelería y Turismo: María Salas Aguayo. ❖ Escuela Villa San Pedro: Carlos Nambrard Hernández. ❖ Escuela Pichares: Roberto Carlo Curilef. ❖ Escuela Paillaco: Carmen Brun Muñoz. ❖ Escuela Carileufu: Carolina Urrutia Sandoval. ❖ Escuela Quelhue: Eligio Salamanca Navarrete. ❖ Escuela Candelaria: Doris Aburto Carihual. ❖ Escuela José M. Martínez S: Leslie Valdés Arias. <p>Nota: Sujetos a confirmación a inicios del año escolar 2021.</p>
--	--

PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2021	
Nombre: Programa de Acción	Unidad Ambiental
Responsable del Programa	Jonathan Elías Urra Liempi. Profesor de Estado en Educación Física para enseñanza básica y media. Licenciado en Educación. Diplomado: “Formación de Capacidades para la Integración de Innovación Educativa, en Sustentabilidad y Medio Ambiente con pertinencia Territorial”. Pontificia Universidad Católica de Chile.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La Unidad Ambiental del DEM de nuestra Comuna, busca potenciar y fortalecer en los establecimiento educacionales en la promoción de actitudes basadas en un nuevo paradigma de relación con la naturaleza y el entorno que rodea a cada estudiante, así como, capacitar a los Docentes en los conceptos sobre Educación Ambiental para la sustentabilidad y la creación de estrategias que apunten a lograr la Certificación Ambiental que otorga el Ministerio del Medio Ambiente a través del SNCAE. ❖ La Ley General de Educación (LGE) DFL 20.370/2009 en su artículo 5°, nos insta a trabajar la educación para el desarrollo sustentable “la protección y conservación del patrimonio del patrimonio cultural y medio ambiental”, por lo que; los planes y programas deben articular aquello que permita que los estudiantes reconozcan y valoren el entorno natural y sus recursos, como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar al 100% de los Encargados de la Unidad Ambiental por establecimiento en la

	<p>formulación del expediente SNCAE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Lograr en un 100% la Certificación Ambiental con los establecimientos que realizaron, en la fecha indicada, su auto-diagnóstico. ❖ Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación ambiental e impulsar al 100% la Educación para la Sustentabilidad. ❖ Fortalecer en un 100% la creación de una cultura ambiental, y potenciar las capacidades de gestión local. ❖ Sugerir en un 100% de los Establecimientos Educativos pertenecientes a este DEM, el formular un sello educativo bajo la temática de sustentabilidad y promoción del medio ambiente.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Jornada de Capacitación para todos los Docentes de Establecimientos Educativos que inician proceso de Certificación Ambiental en cuanto a la formulación del expediente. ❖ Inicio de reuniones de coordinación bi-mensual para proceso de auto-diagnóstico con cada Establecimiento que postula al SNCAE y/o sube de nivel de Certificación Ambiental, entrega de Calendario Ambiental Comunal. ❖ Campaña de reciclaje electrónico, con el objetivo de fortalecer el compromiso de los Establecimientos Educativos con el medio ambiente y además que los estudiantes junto al comité ambiental puedan organizar la movilización de los residuos al frontis municipal, a un lugar de acopio acordado, adecuado y seguro. <p>Junio</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Celebrar el día Mundial del Medio Ambiente con limpieza perimetral del Establecimiento, sensibilizando a toda la comunidad educativa y del sector en donde está inserto el éste respecto

	<p>del cuidado del Medio Ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Arborizar en establecimientos SNCAE, por el Día Internacional del Árbol (28 de Junio). <p>Segundo Semestre</p> <p>Agosto</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Olimpíadas Ambientales. <p>Septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Jornada de Limpieza de Playas con todos los Establecimientos Educativos de la comuna. Playa Grande de Pucón, Playa Negra de Caburgua. Actividad conjunta con: Capitanía de Puerto Lago Villarrica, DAOMA y SEREMI Medio Ambiente. <p>Octubre</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Inauguración Proyecto de Reciclaje: “Plan de separación en origen y reciclaje para establecimientos educativos”. ❖ Subir expedientes de los Establecimientos SNCAE a la Plataforma del Ministerio del Medio Ambiente. <p>Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Corrida Familiar 3K por el Medio Ambiente. ❖ Primer Simposio Ambiental <p>Diciembre</p>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recepción circular del Ministerio del Medio Ambiente a establecimientos que se han adjudicado la Certificación Ambiental. Participar en la Ceremonia SNCAE.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Todos los Establecimientos y Jardines Infantiles pertenecientes a este DEM y establecimientos Particulares comprometidos a desarrollar actividades planificadas en el Calendario Ambiental Comunal, asistir a reuniones de coordinación y formular su expediente SNCAE de acuerdo al proceso de Certificación Ambiental 2021.
Periodo de Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Marzo a Diciembre 2021.
	<p>Encargados de la Unidad Medio Ambiental en los Establecimientos año escolar 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Complejo Carlos Holzapfel: Arnaldo Jara Muñoz. ❖ Escuela El Claro: Juan Fuentes Millahual. ❖ Escuela Los Arrayanes: Mónica Cortéz Sáez. ❖ Liceo Hotelería y Turismo: Ingrid Troncoso Durán. ❖ Escuela Villa San Pedro: Davor Manzor Orellana. ❖ Escuela Pichares: Roberto Curilef Huilipán. ❖ Escuela Paillaco: Alex Crrasco Garrido. ❖ Escuela Carileufu: Rosa Alca Turra. ❖ Escuela Quelhue: Eligio Salamanca Navarrete. ❖ Escuela Candelaria: Doris Aburto Carihual. ❖ Escuela José M. Martínez S: Johana Manzano Cataldo.

Resultados SNCAE – Año Escolar 2019

N°	Establecimientos	Nivel Actual	Nivel Postulación	Recepción
1	Complejo Educativo Carlos Holzapfel	Básico	Medio	Básico
2	Escuela Los Arrayanes.	Excelencia	Excelencia	Excelencia
3	Escuela El Claro.	Medio	Excelencia	Excelencia
4	Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo.	Básico	Medio	Básico
5	Escuela Carileufu.	Medio	Excelencia	Medio
6	Escuela Paillaco.	Medio	Excelencia	Excelencia
7	Escuela Villa San Pedro.	Medio	Excelencia	En Proceso
8	Escuela Pichares.	Básico	Medio	En Proceso
9	Escuela José Miguel Martínez Soto.	Medio	Excelencia	En Proceso
10	Escuela Quelhue.	Excelencia	Excelencia	Excelencia
11	Escuela Candelaria.	Excelencia	Excelencia	Excelencia
12	Jardín Infantil Ayun Antu.	Excelencia	Excelencia	Excelencia
13	Jardín Infantiles La Casita de Mis Sueños.	Básico	Medio	Medio
14	Jardín Infantil Los Robles.	Medio	Excelencia	Medio

Observaciones: El 100% de los Establecimientos Educativos dependientes de este DEM, se encuentran certificados ambientalmente y en vías de llegar a la calificación máxima de **EXCELENCIA**.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2021	
Nombre: Programa de Acción	Programa de Educación para Jóvenes y Adultos Modalidad Flexible.
Responsable del Programa	Paula Andrea Espinoza Cruces. Profesora de Inglés. Licenciada en Educación.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Atender las demandas y necesidades de aprendizajes de los jóvenes y adultos de la comuna, que surgen de éstos como una necesidad para enfrentar de mejor forma la vida cotidiana y autoestima, instándolos a continuar con su proceso educativo y completar sus estudios de Enseñanza General Básica y Enseñanza Media. ❖ En una modalidad flexible establecida en el D° 211/2009, a través de estrategias de intervención pedagógicas innovadoras y motivadoras, en cuyo proceso se garantice la mutua construcción de aprendizajes de calidad, permitiendo a los beneficiarios satisfacer sus propias necesidades y las demandas del mundo actual, para alcanzar un mejor desarrollo en la sociedad, tanto en el ámbito laboral como personal.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaborar Propuesta Educativa, para ser presentada en el proceso de licitación para ejecutar el Programa de Nivelación de Estudios en la comuna, para lo cual debe estar alineada con las exigencias administrativas y técnicas de la Seremi de Educación. ❖ Cubrir el 100% de los cupos entregados para cada nivel educativo y beneficiar a los jóvenes y adultos de la comuna y sus alrededores que requieran continuar o finalizar sus estudios. ❖ Que el 100% de los Docentes del Programa

	<p>desarrolle en forma óptima su trabajo técnico pedagógico, realizando sus planificaciones acorde a los contenidos del Programa de Educación de Adultos, utilizando material pertinente, aplicando pruebas de ensayo y retroalimentado el proceso de E ⇔ A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Que los jóvenes y adultos, al finalizar el proceso, logren un 90% de los Aprendizajes Esperados.
Acciones	<p>Primer Semestre</p> <p>Enero a Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaborar la Propuesta Educativa para la Nivelación de Estudios de Enseñanza Básica y Media en Modalidad Flexible, de acuerdo a las bases presentadas por la Seremi de Educación. ❖ Participar en el proceso de licitación, a objeto de poder ejecutar el Programa de Nivelación de Estudios en Modalidad Flexible en la comuna. ❖ Elaborar convenio de Prestación de Servicio Educativo para Nivelación de Estudios en Modalidad Flexible para Enseñanza Básica y Media. ❖ Solicitar y recepcionar los antecedentes de los docentes que participarán en el Programa de Nivelación de Estudios. ❖ Difundir Programa Nivelación de Estudios en Modalidad Flexible. ❖ Entrevistar y matricular alumnos. <p>Abril a Junio</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Organizar reuniones técnicas que permitan elaborar las planificaciones con los docentes del

	<p>Programa, de acuerdo a las Bases Curriculares de Educación de Adultos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Organizar calendario de reuniones técnicas con los docentes. ❖ Poner en marcha el Programa de Nivelación de Estudios y desarrollar el Programa Educativo. ❖ Entregar relación de matriculados y sus antecedentes de los estudiantes que participarán en este Programa, en la Coordinación Regional de Educación de Adultos de la Seremi de Educación. ❖ Participar en las reuniones que, al efecto, cite la Seremi de Educación. ❖ Presentar informes mensuales de cada docente, con los objetivos de aprendizajes y contenidos vistos en cada clase. ❖ Mantener comunicación con alumnos que se ausenten y facilitarles el material educativo necesario a quienes no puedan asistir a clases regularmente. <p>Segundo Semestre</p> <p>Julio a Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Organizar charlas motivacionales, previo al primer proceso de examinación. ❖ Aplicar pruebas de ensayo a los estudiantes del Programa de Nivelación de Estudios, previas a los procesos de examinación. ❖ Informar a los estudiantes las fechas de los procesos de examinación.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Informar a los estudiantes los resultados de sus exámenes. ❖ Preparar clases de reforzamiento de contenidos, en conjunto con los docentes del Programa. ❖ Aplicar el plan de contingencia, para mantener la asistencia de los estudiantes. (llamadas telefónicas y atención personal de los estudiantes). <p>Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cierre de convenio de Prestación de Servicio Educativo para Nivelación de Estudios en Modalidad Flexible. Trámites administrativos que se realizan directamente con la Seremi de Educación. ❖ Gestionar pagos del Programa de Nivelación de Estudios. ❖ Preparar y ejecutar Ceremonia de Licenciatur de estudiantes del Tercer Nivel de Enseñanza Básica (8° año) y Segundo Ciclo de Enseñanza Media (4° Medio).
Participantes	<p>Quienes participan del Programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Director/a del Departamento de Educación (DEM). ❖ Jefe/a de Unidad Técnico Pedagógica (UTP) ❖ Coordinador/a del Programa de Educación de Adultos. ❖ Docentes del Programa de Nivelación de Estudios.
Periodo de Ejecución	Se realiza de Enero a Diciembre.

	<p><u>Número de cursos por Ciclo Educativo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Enseñanza Básica → 1 curso. ❖ Primer Ciclo Enseñanza Media → 2 cursos. ❖ Segundo Ciclo de Enseñanza Media → 1 curso. <p><u>Número de alumnos por Ciclo Educativo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Este número varía año a año, en atención a que; es la Seremi de Educación quien determina la cantidad de cupos que entregan a cada Entidad Ejecutora y comuna, de acuerdo al proceso de licitación. <p>Equipo de docentes que participan del Programa de Nivelación de Estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ María Raquel Pavez Becerra: Educación General Básica. ❖ Isabel María Paz Vega Pérez: Leng. Castellana y Comunicación. ❖ Ramón Aroldo Villegas Mansilla: Hist. y Geografía y Educ. Cívica ❖ Irma Elvira Molina Muñoz: Matemática. ❖ Nivia Andrea Cisterna López: Biología y Cs. Naturales. ❖ Claudio Remberto Ocaranza Rojas: Filosofía. ❖ Paula Andrea Espinoza Cruces: Inglés. ❖ Carlos Eduardo Campos Arena: Interprete en Lengua de Señas.

PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2021	
Nombre: Programa de Acción	Unidad de Transportes Departamento de Educación
Responsable del Programa	Cristian Jacob Peña Aguirre. Encargado de transportes, conductores y auxiliares acompañantes de Educación.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Profesionalizar el servicio de transporte según lo establecido en la Ley 19.831 y en el D.S. N°38 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, en lo que dice relación con tener un auxiliar acompañante adulto en nuestros vehículos de transporte escolar. ❖ Dr cumplimiento a lo establecido en la Ley 19.831 y en el D.S. N°38 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, en lo que dice relación con tener un auxiliar acompañante adulto en nuestros vehículos de transporte escolar. ❖ Entregar un servicio de Transporte de calidad, de acuerdo a los requerimientos que se realizan por parte de los establecimientos educacionales de la comuna, con la finalidad de acercar a los estudiantes a sus respectivos centros educacionales. ❖ Reparación y mantención de los vehículos que transportan a los estudiantes de la comuna. ❖ Unión y comunicación entre los conductores para poder realizar un trabajo profesional con excelencia. ❖ Tener un mínimo de conocimiento sobre el estado de salud de nuestros conductores.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Transportar al 100% de los estudiantes que son

	<p>beneficiarios del sistema de forma diaria y oportunamente. Mantener un 100% de las máquinas en funcionamiento diario (operativas).</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Dar en un 100% una solución a los problemas de los conductores. ❖ Recompensar el 100% de sobre tiempo de los conductores, cuando lo realicen, ya sea en días compensados o cancelación de horas. ❖ Profesionalizar al 100% de nuestros conductores en conocimiento de las leyes y mecánica básica automotriz. ❖ Tener al 100% de nuestros furgones con sus respectivos asistentes para resguardar la integridad de los niños y el orden en el furgón.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinar exámenes ocupacionales de los conductores DEM en Mutual de Seguridad en Temuco. ❖ Coordinación de transporte de niños escuela de verano. ❖ Cotización, compra y retiro de repuestos para máquinas de Educación. ❖ Revisión Técnica a cada una de las máquinas del Departamento de Educación (en Villarrica). ❖ Coordinar las vacaciones de los conductores DEM. ❖ Coordinación del recorrido de los vehículos escolares. (traslado de niños a los colegios municipales). ❖ Arriendo de transporte para recorrido escolar en caso de panne de alguno de los vehículos del DEM. ❖ Coordinación de solicitud para municipalidad, DIDECO, Senda, OPD, Servicios extras de colegios minicipales, Escuela de Fútbol municipal.

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinar los permisos y contabilizar las horas de sobretiempo de los conductores DEM. ❖ Coordina los permisos administrativos de los asistentes de los furgones. ❖ Renovar Seguros Obligatorios, Permisos de Circulación, Cartolas de Recorrido de las máquinas de Educación Municipal. ❖ Realizar recorrido para los niños de colegios: Carlos Holzapfel, Los Arrayanes, hacia Villa Cordillera Alta, Cordillera Baja, Centro de Pucón y Sector la Cascada. ❖ Revisar e inspeccionar que se realicen los check list al momento de ingresar las máquinas al taller. ❖ Inspeccionar que se realicen las mantenciones de los vehículos DEM en taller, correspondiente al calendario mes a mes. ❖ Evaluar teórica y práctica a los conductores en su conducción habitualmente. ❖ Que todos los padres y apoderados de los estudiantes que hacen uso del transporte que les brinda el DEM, conozcan el “Protocolo de Transporte”. ❖ Supervisar e inspeccionar la labor y el desempeño de los asistentes auxiliares en los furgones y recorridos. ❖ Realizar charlas de orientación de primeros auxilios (RCP) a las asitentes auxiliares de furgones escolares.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> ❖ DEM. ❖ Encargado de transporte DEM. ❖ Finanzas. ❖ Macánico.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conductores. ❖ Asistentes auxiliares de furgones. 																				
Período de Ejecución	❖ Enero a Diciembre año 2021.																				
	<p><u>Equipo de Trabajo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Coord. y Encargado Transporte del DEM.: Cristian Peña Aguirre. ❖ Mecánico: → Hugo Bahamondes Mera. ❖ Ayudante Mecánico: → Renato Schmith. <p>Equipo de Conductores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Rut</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Otto Colicoy Turra</td> <td>7.483.176-2</td> </tr> <tr> <td>Jorge Cisternas Martínez</td> <td>7.405.690-3</td> </tr> <tr> <td>David Hernández Lazo</td> <td>9.842.341-9</td> </tr> <tr> <td>Cristian Nanco Huilipan</td> <td>14.079.391-4</td> </tr> <tr> <td>Juan C. Bello Gudenschwager</td> <td>8.446.155-5</td> </tr> <tr> <td>Jorge Contreras Novoa</td> <td>7.290.662-4</td> </tr> <tr> <td>José Sáez Vallejos</td> <td>9.328.604-9</td> </tr> <tr> <td>Juan C. González Pincheira</td> <td>10.711.663-K</td> </tr> <tr> <td>Jaime Guiñez Flores</td> <td>7.792.255-5</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Rut	Otto Colicoy Turra	7.483.176-2	Jorge Cisternas Martínez	7.405.690-3	David Hernández Lazo	9.842.341-9	Cristian Nanco Huilipan	14.079.391-4	Juan C. Bello Gudenschwager	8.446.155-5	Jorge Contreras Novoa	7.290.662-4	José Sáez Vallejos	9.328.604-9	Juan C. González Pincheira	10.711.663-K	Jaime Guiñez Flores	7.792.255-5
Nombre	Rut																				
Otto Colicoy Turra	7.483.176-2																				
Jorge Cisternas Martínez	7.405.690-3																				
David Hernández Lazo	9.842.341-9																				
Cristian Nanco Huilipan	14.079.391-4																				
Juan C. Bello Gudenschwager	8.446.155-5																				
Jorge Contreras Novoa	7.290.662-4																				
José Sáez Vallejos	9.328.604-9																				
Juan C. González Pincheira	10.711.663-K																				
Jaime Guiñez Flores	7.792.255-5																				

	Juan Espinoza Vergara	6.464.320-7
	Harmin Jaitul Rivera	8.731.208-9
	Juan Paredes Contreras	6.461.454-1
	Sergio Buchoff Cárdenas	6.396.902-8
	Carlos Godoy Garcés	13.963.043-2
	Earle Iturra	7.273.202-2
	Fernando Huaiquifil Painefilo	16.900.479-k
	Luís Loyola Loyola	15.958.530-1
	Germán Yáñez Salazar	8.577.204-k

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2021	
Nombre: Programa de Acción	Programa de Educación Cultural Comunal
Responsable del Programa	Pamela Pérez Donoso. Gestora Cultural y Bailarina Folclórica Profesional.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Potenciar, fortalecer y aumentar los diversos talleres artísticos distribuidos en colegios municipales mediante la optimización de los procesos administrativos, mejoramientos de la educación artística, incremento de la población y difusión artística y la gestión para la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible a través de la evaluación continua de los resultados y alcances generados generados a corto, mediano y largo plazo e establecer dinámica social en donde “la cultura la hagamos todos”. ❖ A su vez, cumplir con el compromiso de fortalecer todos aquellos programas que benefician al alumnado municipal con una actitud responsable, ética e incluyente, en donde todos y cada uno de los integrantes pongan su mayor esfuerzo a fin de alcanzar las metas propuestas. De igual manera, fomentar las Bellas Artes en todas sus expresiones así como los valores cívicos que permitan una mejor integración e identidad entre la población.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lograr el desarrollo del 100% de las acciones que se proponen dentro del Programa Cultural. ❖ Impulsar a la docencia e investigación sobre arte y cultura. ❖ Promover la investigación sobre patrimonio, arte y cultura regional y nacional.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Formar públicos e impulsar la difusión de las artes plásticas. ❖ Formar públicos e impulsar la difusión de las artes escénicas. ❖ Fomentar la educación y desarrollo cultural del individuo. ❖ Ampliar los servicios y acceso a los bienes y servicios culturales. ❖ Vinculación con el entorno, el fomento de la participación social y el turismo cultural. ❖ Lograr consolidar una sociedad más participativa en actividades escolares culturales. ❖ Fortalecer en los alumnos la gestión cultural con énfasis en prevención de adicciones mediante la adquisición del gusto por las Bellas Artes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reuniones con todos los actores involucrados para realizar capacitaciones y charlas respecto a la postulación de proyectos del CNCAapacitaciones y charlas respectoapacitaciones y charlas respecto y para generar un trabajo mancomunado entre todos los colegios municipales. ❖ Realizar intercambios con otros colegios municipales de la Región y del País. ❖ Realizar presentaciones y galas artísticas diferenciadas por disciplinas con el fin de mostrar el trabajo realizado en los colegiosapacitaciones y charlas respecto y por ende obliga obliga a los profesionales a motivar y desarrollar un trabajo profesional. ❖ Realizar una gala artística a fin de año. ❖ Participación en encuentros Comunales, Provinciales y Regionales de Arte y Cultura. ❖ Organizar, coordinar y ejecutar actividades

	<p>referentes a las fechas de celebración culturales nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Relizar encuentros de Danza en el mes correspondiente a su celebración con los colegios que desarrollen esta disciplina, contando con la presencia de un grupo de danza municipal destacado de otra comuna como invitados especiales. ❖ Relizar encuentros de Teatro en el mes correspondiente a su celebración con los colegios que desarrollen esta disciplina, contando con la presencia de un grupo de danza municipal destacado de otra comuna como invitados especiales. ❖ Relizar encuentros de Artes Plásticas (pintura, escultura, etc) en el mes correspondiente a su celebración con los colegios que desarrollen esta disciplina, contando con la presencia de un grupo de danza municipal destacado de otra comuna como invitados especiales. ❖ Relizar encuentros de Música y Teatro en el mes correspondiente a su celebración con los colegios que desarrollen esta disciplina, contando con la presencia de un grupo de danza municipal destacado de otra comuna como invitados especiales. ❖ Relizar encuentros de Literarios en el mes correspondiente a su celebración con los colegios que desarrollen esta disciplina, contando con la presencia de un grupo de danza municipal destacado de otra comuna como invitados especiales. ❖ La creación y formación de la Gran Academia Municipal de las Artes de Educación y la creación de una Embajada Cultural, la cual realice giras y presentaciones a nivel Regional y Nacional, mostrando el desarrollo social y cultural que
--	---

	<p>existe en nuestra comuna y porque no decirlo, a nivel Internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La postulación a proyectos que sean en beneficio al desarrollo de la Cultura y las Artes en Educación. ❖ Llevar a los colegios rurales y urbanos presentaciones culturales con el fin de vincular a los alumnos con el medio cultural regional y nacional. ❖ Capacitación por parte de profesionales del CNCA en patrimonio Cultural Material e Inmaterial haciéndolo participe a los alumnos y profesores municipales interesados en el desarrollo y fomento de esta área.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El Programa Cultural considera en primer lugar fortalecer las actividades de las escuelas municipales, a través de talleres para los alumnos de todas estas escuelas. ❖ Por otro lado, el resto de las actividades del Programa Cultural, beneficia a niñas y niños de escuelas municipales y particulares.
Periodo de Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Marzo a Diciembre ❖ Durante los meses de enero y febrero, se evalúan las acciones y se visualizan los posibles cambios o mejoras para el siguiente año.

Informe Programa de Acciones Oficina Técnica

de Proyectos e Infraestructura.

La Ilustre Municipalidad de Pucón a través de su Director de Educación Municipal don Daniel Alejandro Durán Gutiérrez y su equipo de trabajo, junto a la Oficina Técnica de Proyectos e Infraestructura del DAEM, durante el año 2019-2020 se han encargado de tramitar, ejecutar e inspeccionar un total de 09 proyectos bajo la glosa FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública), y otros siendo el detalle de éstos, su estado de avance y los montos que involucran, los siguientes:

Proyectos 2019-2020	Financiamiento	Monto \$	Estado
Mejoramiento cocina y bodega Escuela El Claro.	FAEP	34.505.216	terminado
Mejoramiento cocina y comedor Escuela Palguín.	FAEP	54.453.339	Terminado
Reposición cierra perimetral Complejo Educacional Carlos Holzapfel.	FAEP	10.999.611	Terminado
Mejoramiento Sala de Profesores y Cabaña Director Escuela Paillaco.	FAEP	69.147.373	Terminado
Estudio de pre-inversión reposición Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo	FAEP	29.000.000	Ejecución
Mejoramiento y aumento de potencia sistema eléctrico para diversos establecimientos educacionales.	FAEP	21.000.000	Terminado
Demolición parcializada estructura internado liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo.	Mant/Repa Edificios DEM	4.999.600	Terminado
Diseño y ejecución oficina equipos PIE establecimiento Complejo Educacional Carlos Holzapfel.	SEP	15.741.212	Terminado
1era. Etapa Conservación Sistema de Calefacción Establecimiento Complejo Educacional Carlos Holzapfel	SEP	10.091.082	Terminado
Total Inversión 2019-2020		\$ 249.937.433	

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

Estos proyectos a pesar de verse frenados en su inicio durante el período del primer semestre, se han podido comenzar a realizar satisfactoriamente durante el segundo semestre comenzando por dos(2) obras de remodelación total de cocinas y bodegas para las escuelas del sector El Claro y Palguín, con el fin de subsanar resoluciones necesarias para el funcionamiento de estos vitales espacios. Consideraban además, la reposición del cierre perimetral para el Complejo Educacional Carlos Holzapfel, reposición y mejoramiento de sala de profesores y cabaña que ocupa el Director de la Escuela Paillaco. Junto a lo anterior, la oficina de infraestructura realiza la coordinación con empresa consultora encargada de realizar el estudio de pre-inversión para la reposición del establecimiento: Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo. Además se realiza la coordinación en terreno de mano de obra contratada por el DAEM para la realización de mantenciones preventivas y constantes reparaciones menores, las que operan día a día a solicitud de los Directores de los establecimientos.

Para los proyectos 2020 y 2021 la Oficina Técnica de Proyectos e Infraestructura ha desarrollado proyectos completos, “postulables” y algunos ya postulados a fondos de la Dirección de Educación Pública y Secretaria Ministerial. Para lograr así la materialización de éstos, los proyectos que el Departamento de Educación busca concretar a cargo de la Oficina Técnica de Proyectos e infraestructura 2021 son:

ÍTEM	PROYECTO INFRAESTRUTURA DAEM 2020	OBSERVACION	INVERSION
1	Conservacion Prebasica Escuela El Claro	FAEP 2020	\$ 25.000.000
2	Cierre perimetral Escuela Quelhue	FAEP 2020	\$ 20.000.000
3	Cierre perimetral Escuela paillaco	FAEP 2020	\$ 25.000.000
4	iluminacion exterior escuelas rurales RBD 6053-6054-6060-6062-6063-6069	FAEP 2020	\$ 40.000.000
5	Conservacion Jardin Ayun Antu	JUNJI SUBT 33	\$ 60.000.000
6	Conservacion Jardin Los Robles	JUNJI SUBT 33	\$ 60.000.000
7	rehabilitacion internado Liceo Bicentenario Hoteleria y Turismo	Sin recurso asociado	\$ 150.000.000
8	Proyecto Liceo Bicentenario “Remodelación, Pabellón de Biblioteca, Administrativo y Docentes Liceo Hotelería y Turismo Pucón.	Ejecucion	\$ 60.000.807
9	Proyecto FAEP “Conservación Servicios Higiénicos Centro Educacional Carlos Holzapfel , Pucón”.	Licitacion	\$ 85.000.000
10	Diseño de Arquitectura, especialidades conducentes a permiso de edificación y recepción municipal.	Ejecucion	\$ 65.000.000
11	Diseño y Ejecución Accesibilidad Universal Diversos Establecimientos	PIE	\$ 21.000.000
		TOTAL	\$ 611.000.807

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

ÍTEM	CARTERA DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA DAEM 2021	OBSERVACION	INVERSION ESTIMADA
1	Conservacion Envolverte Termica y Servicios higienicos Escuela candelaria	ELEGIBLE	\$ 153.743.505
2	Mejoramiento Cubierta Gimnasio El Claro		\$ 100.000.000
3	Mejoramiento Pintura Complejo Carlos Holzapfel		\$ 35.000.000
4	Mejoramiento Pintura Liceo Bicentenario Hotelaria Y Turismo		\$ 30.000.000
5	Mejoramiento pabellon administrativo Escuela Paillaco		\$ 80.000.000
6	Cierre perimetral Escuela RBD 6063-6060-6053		\$ 65.300.000
7	Estudio Reposicion Jardin La Casita de Mis Sueños		\$ 10.000.000
	TOTAL		\$ 474.043.505



Con la realización de estos proyectos 2020- 2021, el DAEM ha buscado alcanzar los siguientes macro objetivos:

- Cumplimiento con normativa sanitaria de los servicios higiénicos y cocinas de los establecimientos.
- Avance y desarrollo de aulas y recintos propios de los docentes y alumnos.
- Reposición de unidades educativas.
- Dotar a los establecimientos de ruta accesible universal para sus usuarios.
- Presentación de expedientes conducentes a Normalización General de Infraestructura.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2021	
Nombre: Programa de Acción	Oficina Técnica de Proyectos de Infraestructura.
Responsable del Programa	Robinson Cofré Pedreros → Arquitecto. Alexander Valdés Rodríguez → Ingeniero Constructor.
Objetivos del Programa	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestionar y participar en proyectos y obras del DEM (FAEP, DEP, PMU, FRIL, FNDR). ❖ Formular proyectos de infraestructura acorde a normativa y a la necesidad educacional de la comuna. ❖ Mantener y mejorar las condiciones sanitarias y espaciales con el fin de actualizarse a la nueva realidad provocada por la pandemia, que exige rigurosas condiciones sanitarias y nuevas condiciones para socializar. ❖ Asesoría Técnica a directores de establecimientos educacionales en proyectos de autogestión. ❖ Inspección técnica de obras para los proyectos de conservación del DEM. ❖ Coordinación y ejecución de mantenciones a establecimientos, realizados con mano de obra del DEM.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cumplir con el 100% de los proyectos planteados. ❖ Subsanan las carencias sanitarias e higiénicas del 100% de las unidades educativas señaladas.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar ingresos a la DOM, conducentes a la regularización y obtención de las recepciones finales de diversos establecimientos. ❖ Control de calidad en la ejecución e inspección de los proyectos del DEM.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión y diseño de proyectos de infraestructura 2021. ❖ Diseño Proyecto Liceo Bicentenario “Remodelación Pabellón CRA, Administrativo y Docentes, Liceo de Hotelería y Turismo de Pucón”. ❖ Diseño Proyecto FAEP “Conservación Servicios Higiénicos Centro Educacional Carlos Holzapfel, Pucón”. ❖ Diseño y Ejecución Proyecto convocatoria 01 Dirección Pública de Educación. “Conservación Cocina Comedor y Aulas, Escuela Paillaco, Pucón”. ❖ Diseño y Ejecución Accesibilidad Universal Diversos Establecimientos. ❖ Inspección Técnica Proyectos en ejecución FAEP 2019 – 2020. ❖ Mejoramiento Sala de Profesores y Cabaña Director Escuela Paillaco, Pucón. ❖ Mejoramiento del sistema de iluminación de las escuelas rurales ❖ Cierre perimetral de las escuelas de paillaco y Escuela de Quelhue. ❖ Asesorar al DEM, para asistirlos técnicamente en proyectos y estudios sobre materias de infraestructura. ❖ Evaluar, presupuestar, comprar y ejecutar labores de manutención y reparación de los establecimientos de acuerdo a solicitudes de los

	<p>directores, con equipo de maestros dependientes de este DEM.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestionar y coordinar reuniones con directores de establecimientos, para asistirlos técnicamente en proyectos de autofinanciamiento. ❖ Tramitación de antecedentes y certificaciones, referidos a la seguridad en infraestructura de los establecimientos.
Participantes	❖ Alcaldía, SECREDUC, DEM. SECPLAC, DOM, Oficina Técnica de Proyectos e Infraestructura.
Establecimientos Beneficiarios	❖ Todos los establecimientos educacionales municipales administrados por el DEM de Pucón..
Periodo de Ejecución	❖ Enero a diciembre 2021.



DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2021	
Nombre: Programa de Acción	Apoyo al Programa de Becas.
Responsable del Programa	Trabajadoras Sociales de las Unidades Educativas.
Objetivos del Programa	❖ Postular a las distintas Becas de Enseñanza Básica y Media que brinda el eEstado y otras, para beneficio de los alumnos de la comuna.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Que el 100% de las unidades educativas gestione el aumento de la cantidad de beneficiarios. ❖ Que el 100% de las unidades educativas logre optimizar los procesos de postulación a beneficios, dentro de los plazos de postulación.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecer criterios de atención para quienes soliciten estos beneficios. ❖ Coordinar con equipos de gestión de los establecimientos educacionales para difundir beneficios a alumnos y alumnas. ❖ Realizar atención en los establecimientos educacionales de acuerdo a una agenda de trabajo.
Presupuesto	❖ Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)
Fuente	❖ JUNAEB.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> ❖ DEM. ❖ Trabajadoras Sociales de los establecimientos.
Periodo de Ejecución	❖ Enero a diciembre 2021.

PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2021	
Nombre: Programa de Acción	Apoyo al Programa de Salud Escolar
Responsable del Programa	Trabajadoras Sociales de las Unidades Educativas.
Objetivos del Programa	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Colaborar en el mejoramiento de la salud de los escolares, de manera tal que la presencia de ciertas patologías no signifique una merma en el rendimiento y estabilidad de los niños y niñas, dentro del sistema educacional y en su capacidad de desarrollarse dentro de la escuela. ❖ Implementar el programa con el trabajo conjunto y coordinado de los sectores de Salud y Educación. ❖ Motivar a los profesores y profesionales de la salud, como agentes eficaces en la implementación de programas de salud locales. ❖ Garantizar una atención oportuna y efectiva a la población escolar beneficiaria, en problemas de visión audición y posturas. Canalizar responsablemente los problemas de salud mental y atención odontológica. ❖ Aportar en el desarrollo de una actitud y hábitos de auto cuidado en el alumno y alumna, en la perspectiva de fomentar un estilo de vida saludable. ❖ Promover la participación de la comunidad escolar y la sociedad en general en el cuidado y mejoramiento de la salud de los escolares.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Que el 100% de las prestaciones otorgadas por JUNAEB sean utilizadas en beneficio de los

	estudiantes de las Escuelas Municipales de Pucón.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Atención y tratamiento gratuito a través de especialistas, a estudiantes con alteraciones de agudeza visual, agudeza auditiva y desviaciones de la columna. ❖ Entrega gratuita de lentes, audifonos, corsés, kinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico, audiometría, radiografía y otros exámenes que requieran los alumnos y alumnas. ❖ Screening oftalmológico, otorrinolaringológico y de columna a los estudiantes de la enseñanza pre-básica, básica.
Presupuesto	❖ Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)
Fuente	❖ JUNAEB; concepto de: lentes, audifonos, corsé, atenciones oftalmológicas, otorrino, kinesiólogo, screening visual, auditivo, columna, radiografías, audiometrías, y otros.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> ❖ DEM. ❖ Trabajadoras Sociales de los establecimientos. ❖ JUNAEB.
Periodo de Ejecución	❖ Enero a diciembre 2021.

Iniciativas de Gestión de Calidad Año 2021

Iniciativas Comunales de Calidad	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
	N° Establecimien tos que cuentan con la iniciativa.	N° Establecimien tos que cuentan con la iniciativa.	N° Establecimien tos que cuentan con la iniciativa.	N° Establecimien tos que cuentan con la iniciativa.
Dupla psicosocial para las Escuelas Uni- docentes	3	3	3	3
Aumento de horas para Encargados de Convivencia Escolar	3	3	3	
Feria Científica.	11	14	14	3
Capacitacion es a las comunidade s educativas.	11	11	14	14
Celebracion es de fechas especiales.	11	11	14	
Mejoramient o en infraestructur a.	5	5	11	14
Fortalecimie nto del Idioma.	11	11	11	

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

Incremento del Transporte Escolar.	6	7	11	14
Adquisición de Material Didáctico, fungible y tecnológico.	11	11	11	14
Implementación de Laboratorios de Ciencias.	4	3	2	11

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

PRESUPUESTO 2021

NOTA: El presupuesto del Daem alcanza solo para cubrir 4 meses de Remuneraciones del personal Administrativo, choferes , etc. Se esta a la espera de mayores ingresos para poder suplementar estas cuentas en el año 2021.

Todos los gastos de funcionamiento del Departamento de Educacion solo se dejarán presupuestados para el primer semestre del 2021 a la espera de mayores ingresos desde el Ministerio de Educación.

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION 2021

CONSOLIDADO GENERAL
INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION INGRESOS	DEM	SEP	INTEGR	JUNJI	PRESUP 2021
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	4.955.107.000	1.186.465.000	999.361.000	397.100.000	7.538.033.000
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	4.863.057.000	1.179.665.000	986.561.000	390.800.000	7.420.083.000
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	4.863.057.000	1.179.665.000	986.561.000	390.800.000	7.420.083.000
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	4.633.357.000	1.179.665.000	986.561.000	-	6.799.583.000
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	4.633.357.000	1.179.665.000		-	5.813.022.000
115-05-03-003-001-001	Subvención General	2.590.364.000				2.590.364.000
	De Mantenimiento	46.290.000				46.290.000
	De Internado	10.000.000				10.000.000
	De Ruralidad	189.500.000				189.500.000
	Zona	435.240.000				435.240.000
	Ley N. 19.933	0				-
	Profesor Encargado	8.800.000				8.800.000
	Asignación Desempeño Difícil asistente	47.620.000				47.620.000
	Ley Adicional Ley 19.410	0				-
	Ley No Docente N° 19.464	32.100.000				32.100.000
	Aporte Gratuidad	263.700.000				263.700.000

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

	UMP Complementaria	0				-
	BRP	600.663.000				600.663.000
	Asig. Docencia Alumnos Prioritarios	140.000.000				140.000.000
	Asig. Por tramo Desarrollo Profesional	140.000.000				
	Excelencia Académica SNED	129.080.000				129.080.000
	Excelencia Pedagógica	0				-
115-05-03-003-001-002	Subv. Preferencial (SEP)	0	1.179.665.000			1.179.665.000
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	-	-	986.561.000	-	986.561.000
115-05-03-003-002-001	Subvención de Integración	0		986.561.000		986.561.000
115-05-03-004-000-000	De Otras Entidades Públicas	-	-	-	390.800.000	390.800.000
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA				390.800.000	390.800.000
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas					
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	229.700.000	-	-	-	229.700.000
	Rem. Personal Traspasados	156.699.000				
	Horas extras personal Traspasado	0				
	Viáticos personal traspasado	0				
	Bienestar Municipal	13.000.000				
	Proyecto extraescolar	0				
	déficit Año anterior	0				
	gasto de funcionamiento	0				
	Bonos Y Aguinaldos	60.001.000				
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	2.800.000	0	0	0	2.800.000
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	2.800.000	0	0	0	2.800.000
115-07-02-001-000-000	ingreso de Arriendo de gimnasio	2.500.000				2.500.000
115-07-02-002-000-000	Ingreso de biblioteca	300.000				300.000
115-07-02-003-000-000	Ingresos Liceo Hotelería y Turismo	0				-
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	88.250.000	5.800.000	7.800.000	6.000.000	107.850.000

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	76.800.000	5.800.000	7.800.000	6.000.000	96.400.000
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N. 19.345	2.800.000				2.800.000
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. único	74.000.000	5.800.000	7.800.000	6.000.000	93.600.000
115-08-99-000-000-000	Otros	11.450.000	0	0	0	11.450.000
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	11.450.000				11.450.000
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital		0	0	0	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas		0	0	0	0
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación		0	0	0	0
115-13-03-004-001-000	Otros Aportes					-
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000.000	1.000.000	5.000.000	300.000	7.300.000
TOTAL		4.955.107.000	1.186.465.000	999.361.000	397.100.000	7.538.033.000

138

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION GASTOS	DEM	SEP	INTEGR.	JUNJI	PRES 2020
215-00-00-000-000-000	Acreeedores Presupuestarios 121..	4.955.107.000	1.186.465.000	999.361.000	397.100.000	7.538.033.000
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	4.701.640.000	793.615.000	898.960.000	346.480.000	6.740.695.000
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	2.188.391.000	-	218.253.000	-	2.406.644.000
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	2.066.749.000	-	206.400.000	-	2.273.149.000
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	722.867.000	0	147.300.000		870.167.000
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	-	-	-	-	-
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	0		0		0
215-21-01-001-004-000	Asignación de Zona	142.890.000	-	30.300.000	-	173.190.000
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona	142.890.000	0	30.300.000		173.190.000
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	7.272.000	-	-	-	7.272.000
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278					0
215-21-01-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	0				0

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	0				0
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	7.272.000				7.272.000
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	0				0
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	-	-	-	-	-
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	0				0
215-21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	0				0
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	44.778.000	-	-	-	44.778.000
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	44.778.000				44.778.000
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	-	-	-	-	-
215-21-01-001-028-001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art. 50 ,ley 19.070	0				0
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	-	-	-	-	-
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 ¹	0				0
215-21-01-001-046-000	Asignación de Experiencia	231.400.000	0	28.800.000		260.200.000
215-21-01-001-047-000	Asignación por Tramo de Desarrollo	382.512.000				382.512.000
215-21-01-001-048-000	Asignación de Reconocimiento	140.559.000				140.559.000
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones	394.471.000	-	-	-	394.471.000
215-21-01-001-999-001	Ruralidad	8.833.000				8.833.000
215-21-01-001-999-002	BRP	385.638.000				385.638.000
215-21-01-001-999-003	Excelencia Pedagógica	0				0
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	60.330.000	-	11.853.000	-	72.183.000
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	60.330.000	0	11.853.000		72.183.000
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	42.860.000	-	-	-	42.860.000
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	42.860.000	-	-	-	42.860.000
215-21-01-003-001-002	Bono de Excelencia SNED	42.860.000				42.860.000
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	-	-	-	-	-

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0				0
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual	0				0
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	-	-	-	-	-
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	0				0
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	18.452.000	-	-	-	18.452.000
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	18.452.000	0	0	0	18.452.000
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	13.609.000				13.609.000
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	4.843.000				4.843.000
215-21-01-005-002-000	Bono de escolaridad	-	-	-	-	-
215-21-01-005-003-000	Bono Especial	-	-	-	-	-
215-21-01-005-003-001	Bono especial		0			0
215-21-01-005-004-000	Bonificación adicional al B. Esc.		-	-	-	-
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	1.202.192.000	167.063.000	364.694.000	-	1.733.949.000
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1.154.093.000	143.068.000	347.904.000	-	1.645.065.000
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	426.903.000	105.807.000	272.093.000		804.803.000
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	-	-	-	-	-
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	0	0	0	0	0
215-21-02-001-004-000	Asignación de Zona	85.510.000	20.392.000	54.611.000	0	160.513.000
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona	85.510.000	20.392.000	54.611.000		160.513.000
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	1.461.000	0	0	0	1.461.000
215-21-02-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sptes., Ley N° 19.070 ¹	0				0
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹	0		0		0
215-21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715 ¹	1.461.000		0		1.461.000
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	0	0			0
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	4.536.000	0	0	0	4.536.000

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	4.536.000				4.536.000
215-21-02-001-027-000	Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0	0
215-21-02-001-027-001	Asignación por desempeño en condiciones difíciles art.50 ley n 19.070	0				0
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0	0
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	0	0	0		0
215-21-02-001-044-000	Asignación de Experiencia	33.735.000	16.869.000	21.200.000		71.804.000
215-21-02-001-045-000	Asignación por tramo de Desarrollo	111.140.000				111.140.000
215-21-02-001-046-000	Asignación de Reconocimiento alumnos	75.907.000				75.907.000
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones	414.901.000	0	0	0	414.901.000
215-21-02-001-999-001	Ruralidad	13.541.000				13.541.000
215-21-02-001-999-002	BRP	401.360.000				401.360.000
215-21-02-001-999-003	Excelencia Pedagógica	0				0
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	22.913.000	6.495.000	16.790.000	0	46.198.000
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	22.913.000	6.495.000	16.790.000		46.198.000
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	17.024.000	-	-	-	17.024.000
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	17.024.000	-	-	-	17.024.000
215-21-02-003-001-002	Bono de Excelencia SNED	17.024.000				17.024.000
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	-	-	-	-	-
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI)	0				0
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	-	-	-	-	-
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	0		0		0
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	8.162.000	17.500.000	-	-	25.662.000
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	8.162.000	17.500.000	-	-	25.662.000
215-21-02-005-001-001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	7.612.000	17.500.000	0		25.112.000
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	550.000	0	0		550.000
215-21-02-005-002-000	Bono de escolaridad	0				0

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

215-21-02-05-003-000	Bono especial		0	0	0	0	0
215-21-02-05-003-001	Bono especial SAE		0		0		0
215-21-02-005-004-000	Bonificación adicional al B. Esc.		0		0		
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1.311.057.000	626.552.000	316.013.000	346.480.000		2.600.102.000
215-21-03-004-001-000	Honorarios a Suma Alzada DEM	0	19.200.000	13.500.000	0		32.700.000
215-21-03-001-001-000	Honorarios a Suma Alzada DEM	-	19.200.000	13.500.000			32.700.000
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.249.198.000	607.352.000	302.513.000	346.480.000		2.505.543.000
215-21-03-004-001-000	Sueldos	1.145.576.000	546.581.000	280.793.000	311.403.000		2.284.353.000
215-21-03-004-001-001	Personal Asistente de la Educación	664.984.000					664.984.000
215-21-03-004-001-002	Personal Administrativo DEM	347.845.000					347.845.000
21-21-03-004-001-003	Personal Traspasados	132.747.000					132.747.000
21-21-03-004-001-004	PERSONAL SEP	0	546.581.000				546.581.000
21-21-03-004-001-005	PERSONAL INTEGRACION	0		280.793.000			280.793.000
21-21-03-004-001-006	PERSONAL JUN JI	0			311.403.000		311.403.000
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	72.919.000	32.331.000	21.720.000	20.077.000		147.047.000
215-21-03-004-002-001	Personal Asistente de la Educación	33.267.000					33.267.000
215-21-03-004-002-002	Personal Administrativo DEM	15.700.000					15.700.000
215-21-03-004-002-003	Personal Traspasados	23.952.000					23.952.000
215-21-03-004-002-004	PERSONAL SEP	0	32.331.000				32.331.000
215-21-03-004-002-005	PERSONAL INTEGRACION	0		21.720.000			21.720.000
215-21-03-004-002-006	PERSONAL JUNJI	0			20.077.000		20.077.000
215-21-03-004-003-000	Remuneración Variable	-	960.000	-	15.000.000		15.960.000
215-21-03-004-003-001	HRS EXTRAS PERSONAL DEM	0	0	0			0
215-21-03-004-003-002	HRS EXTRAS PERSONAL TRASPASADO	0					0
215-21-03-004-003-003	HRS. EXTRAS PERSONAL SEP	0	960.000				960.000
215-21-03-004-003-004	HRS EXTRAS PERSONAL JUNJI	0			15.000.000		15.000.000

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

215-21-03-004-003-007	Com. de Servicio dentro del país Adm. DEM	0				0
215-21-03-004-003-008	Com. de S. dentro del país P.Traspasados	0				0
215-21-03-004-003-009	Com. De servicio en el extranjero Adm.DEM	0				0
215-21-03-004-003-010	Com. De serv. en el extranjero P.Traspasado	0				0
		0				
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	30.703.000	27.480.000	0	0	58.183.000
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	17.300.000	-	-	-	17.300.000
215-21-03-005-001-000	Suplencias y Reemplazos	17.300.000	0	0	0	17.300.000
215-21-03-999-000-000	Otras	44.559.000	-	-	-	44.559.000
215-21-03-999-001-000	Asignación ART. N° 1, Ley N° 19.464	24.783.000	-	-	-	24.783.000
215-21-03-999-999-000	OTRAS	19.776.000	-	-	-	19.776.000
215-21-03-999-999-001	Asignación de Excelencia SNED	4.776.000				4.776.000
215-21-03-999-999-002	A SERVICIO DE BIENESTAR	15.000.000				15.000.000
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	249.467.000	349.997.000	90.171.000	47.150.000	736.785.000
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	90.000.000	28.395.000	-	-	118.395.000
215-22-01-001-000-000	Para Personas	90.000.000	28.395.000	0		118.395.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	-	33.705.000	-	1.400.000	35.105.000
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	33.705.000		1400000	35.105.000
215-22-02-003-000-000	CALZADO	0	-			0
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	31.657.000	-	-	2.000.000	33.657.000
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	15.000.000		-		15.000.000
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	16.657.000			2.000.000	18.657.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	8.229.000	66.797.000	36.466.000	10.300.000	121.792.000
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	1.000.000	5.000.000	4.000.000	600.000	10.600.000
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	-	51.877.000	25.594.000	1.300.000	78.771.000
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	-			1.300.000	1.300.000
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	2.000.000			3.200.000	5.200.000

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	9.920.000	6.872.000	2.000.000	18.792.000
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.729.000			1.900.000	4.629.000
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.500.000			-	2.500.000
215-22-04-012-000-000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	-			-	-
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	65.680.000	30.447.000	-	8.750.000	104.877.000
215-22-05-001-000-000	Electricidad	33.000.000			3.500.000	36.500.000
215-22-05-002-000-000	Agua	27.300.000			2.750.000	30.050.000
215-22-05-003-000-000	Gas	1.300.000			1.000.000	2.300.000
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	4.080.000			0	4.080.000
215-22-05-006-000-000	Telefonía celular	0			0	0
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	0	30.447.000		1.500.000	31.947.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	47.290.000	-	-	-	47.290.000
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	46.290.000			0	46.290.000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de vehículos	1.000.000			0	1.000.000
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	0			0	0
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	-	-	-	-	-
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	0	-			0
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	0				0
215-22-07-003-000-000	Servicio de encuadernación y empaste	0				0
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	2.610.000	3.000.000	-	1.200.000	6.810.000
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	2.110.000			1.200.000	3.310.000
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	0				0
215-22-08-007-000-000	Pasajes, fletes y bodegajes	500.000	3.000.000			3.500.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	1.000	65.697.000	-	21.000.000	86.698.000
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificación	-	26.500.000			26.500.000
215-22-09-003-000-000	Arriendo de vehículos	1.000	3.600.000	0	21.000.000	24.601.000

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	-	35.597.000			35.597.000
215-22-09-999-000-000	Otros	-	-			0
215-22-10-000-000-000	Servicios financieros y de seguros	3.000.000	-	-	-	3.000.000
215-22-10-002-000-000	Primas y gastos de seguros	3.000.000				3.000.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y profesionales	-	100.240.000	53.705.000	500.000	154.445.000
215-22-11-002-000-000	Cursos de capacitación	-	100.240.000	53.705.000	500.000	154.445.000
215-22-11-999-000-000	Otros(Servicio técnicos y Profes)	-	-	-	-	-
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000.000	21.716.000	-	2.000.000	24.716.000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	1.000.000	21.716.000	0	2.000.000	24.716.000
215-22-12-999-000-000	Otros	-	-	0		0
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	1.000.000	3.500.000	10.230.000	600.000	15.330.000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	1.000.000	3.500.000	10.230.000	600.000	15.330.000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	1.000.000	3.500.000	10.230.000	600.000	15.330.000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	3.000.000	39.353.000	-	2.870.000	45.223.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliarios y Otros	1.000.000	20.193.000	-	2.000.000	23.193.000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y equipos	-	1.000.000	-	-	1.000.000
215-29-05-001-000-000	Máquinas y equipos de oficina	0	1.000.000	0		1.000.000
215-29-05-999-000-000	Otras	0				0
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	2.000.000	18.160.000	-	870.000	21.030.000
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	2.000.000	18.160.000		870.000	21.030.000
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	-	-	-	-	-
215-31-02-000-000-000	Proyectos	-	-	-	-	-
215-31-02-006-000-000	Equipos	-	-	-	-	-
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	C X P Servicio de la deuda	-	-	-	-	-
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	0	-	-	-	0
215-35-00-000-000-000	Saldo final de caja	-	-	-	-	0

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

000-000		-		-	-	
TOTAL		4.955.107.000	1.186.465.000	999.361.000	397.100.000	7.538.033.000

	SUBV. NORMAL	SEP	INTEGR	JUNJI	PRESUP
INGRESOS	4.955.107.000	1.186.465.000	999.361.000	397.100.000	7.538.033.000
GASTOS	4.955.107.000	1.186.465.000	999.361.000	397.100.000	7.538.033.000
DEFICIT O SUPERAVIT	0	0	0	0	0

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Contexto para el análisis de la dotación docente y de asistentes de la educación:

Curriculum Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media Actualización 2009 y Sectores Económicos y especialidades de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional: Decretos supremos 254 y 256 que actualizan el currículum de educación media (decreto 220 de 1998) y educación básica (decreto 40 de 1996), respectivamente, y el decreto supremo 280 que establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para el sector de Lengua Indígena.

Según Ley 19070. Estatutos profesionales de la Educación: Incremento de horas no lectivas vía ley 20903 y la creación de Desarrollo Profesional Docente:

A partir del año 2017 se establece una proporcionalidad de 70/30 (30 horas con 45 minutos de horas lectivas, excluido recreos). A partir del año 2019 se establece una proporcionalidad de 65/35 (28 horas con 30 minutos de horas lectivas, excluido recreos)

De acuerdo al Decreto 170/2009 MINEDUC establece lo siguiente: Horas profesionales especializadas para el trabajo colaborativo de apoyo a los estudiantes que presentan NEE.

Los establecimientos con Jornada Escolar Completa (JECD) que cuentan con estudiantes con NEE en un PIE, deben disponer de un mínimo de 10 horas cronológicas semanales de apoyo de profesionales especializados, por un máximo de hasta cinco alumnos que presentan NEET por curso y se encuentran en PIE. Los establecimientos sin Jornada Escolar Completa, deben disponer de 7 horas cronológicas semanales en las mismas condiciones mencionadas. Si además de los cinco estudiantes con NEET, el curso incluye en el PIE estudiantes que presentan NEEP, se sugiere adicionar 3 horas cronológicas de apoyo de profesionales especializados, por cada uno de ellos.

Ley 20248/2008. Ley SEP

Párrafo 1. Artículo 7: Con relación a Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por el establecimiento educacional correspondiente. Dicho convenio abarcará

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

un período mínimo de cuatro años, que podrá renovarse por períodos iguales. Señala lo siguiente:

Letra c) Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica en el establecimiento y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.

Párrafo 1. Artículo 8: La existencia de un Plan de Mejoramiento Educativo que incluya orientaciones y acciones en cada una de las áreas o dimensiones señaladas a continuación:

1. **Acciones en el área de gestión del currículum**, tales como fortalecimiento del proyecto educativo; mejoramiento de las prácticas pedagógicas; apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales; mejoramiento de los sistemas de evaluación de los alumnos; modificación del tamaño de cursos o contar con profesores ayudantes; apoyos a alumnos rezagados en sus aprendizajes y desarrollo personal; giras y visitas a lugares funcionales al cumplimiento de los objetivos educativos, entre otras.

2. **Acciones en el área de liderazgo escolar**, tales como fortalecimiento del Consejo de Profesores; participación en el establecimiento de personalidades de la vida cultural y científica y de profesionales o dirigentes de la sociedad local o nacional; proyección de la escuela en la comunidad; fortalecimiento de la formación valórica y cívica de los alumnos, entre otras.

3. **Acciones en el área de convivencia escolar**, tales como apoyo psicológico y de asistencia social a los alumnos y a sus familias; mejoramiento de la convivencia y gestión del clima escolar; fortalecimiento del Consejo Escolar; fortalecimiento de las familias y de los apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela; apoyos a los aprendizajes de todos los alumnos, entre otras.

Otras sugerencias a partir de orientaciones de Mineduc

Según sugerencia dada por Mineduc en establecimientos de conformación prebásica y jardines infantiles Decreto 315 y modificado por 115: **“Los establecimientos educacionales deberán tener además un Auxiliar de Servicios Menores hasta 100 niños, debiendo aumentarse dicho personal a partir del niño o niña que excede de dicha cifra”**

De la Planta de Asistentes de la Educación. Superintendencia de Educación Escolar. Circular 1, versión N°4 establece en Artículo 32.1: **“Debe encontrarse en cantidad**

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

suficiente que permita desarrollar y cumplir con las funciones para el buen funcionamiento del establecimiento educacional”.

Por lo tanto, a partir de estas indicaciones legales y sugerencias de Mineduc se entregan las siguientes resultados:

Dotacion por establecimiento y fuente de financiamiento.

149

ESTABLECIMIENTO	SUBVENCIONES	ESCALAFON	Nº personal
CARLOS HOLZAPFEL	PROYECTO PIE	ASISTENTE DE LA EDUCACION	6
		DOCENTE	9
		Total PROYECTO PIE	15
	PROYECTO SEP	ASISTENTE DE LA EDUCACION	18
		DOCENTE	4
		Total PROYECTO SEP	22
	SUBVENCION NORMAL	ADMINISTRATIVO	1
		ASISTENTE DE LA EDUCACION	25
		DOCENTE	48
	Total SUBVENCION NORMAL		74
Total CARLOS HOLZAPFEL			111
DEPARTAMENTO DE EDUCACION	PROYECTO SEP	ADMINISTRATIVO	4
		Total PROYECTO SEP	4
		SUBVENCION NORMAL	ADMINISTRATIVO
		ASISTENTE DE LA EDUCACION	12
		DOCENTE	4
	Total SUBVENCION NORMAL		29

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

Total DEPARTAMENTO DE EDUCACION			33
ESCUELA CANDELARIA			
	PROYECTO PIE	ASISTENTE DE LA EDUCACION	3
		DOCENTE	1
	Total PROYECTO PIE		4
	PROYECTO SEP	DOCENTE	1
	Total PROYECTO SEP		1
	SUBVENCION NORMAL	ASISTENTE DE LA EDUCACION	1
		DOCENTE	3
	Total SUBVENCION NORMAL		4
Total ESCUELA CANDELARIA			9
ESCUELA CARILEUFU			
	PROYECTO PIE	ASISTENTE DE LA EDUCACION	4
		DOCENTE	5
	Total PROYECTO PIE		9
	PROYECTO SEP	ADMINISTRATIVO	1
		ASISTENTE DE LA EDUCACION	10
		DOCENTE	2
	Total PROYECTO SEP		13
	SUBVENCION NORMAL	ADMINISTRATIVO	2
		ASISTENTE DE LA EDUCACION	9
		DOCENTE	16
	Total SUBVENCION NORMAL		27
Total ESCUELA CARILEUFU			49
ESCUELA EL CLARO			
	PROYECTO PIE	ASISTENTE DE LA EDUCACION	7
		DOCENTE	8
	Total PROYECTO PIE		15
	PROYECTO SEP	ASISTENTE DE LA EDUCACION	7

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

		DOCENTE	1
	Total PROYECTO SEP		8
	SUBVENCION NORMAL	ADMINISTRATIVO	5
		ASISTENTE DE LA EDUCACION	12
		DOCENTE	19
	Total SUBVENCION NORMAL		36
Total ESCUELA EL CLARO			59
ESCUELA JOSE MARTINEZ SOTO			
	PROYECTO PIE	DOCENTE	3
	Total PROYECTO PIE		3
	PROYECTO SEP	ADMINISTRATIVO	1
		ASISTENTE DE LA EDUCACION	3
	Total PROYECTO SEP		4
	SUBVENCION NORMAL	ASISTENTE DE LA EDUCACION	8
		DOCENTE	12
	Total SUBVENCION NORMAL		20
Total ESCUELA JOSE MARTINEZ SOTO			27
ESCUELA LOS ARRAYANES			
	PROYECTO PIE	ASISTENTE DE LA EDUCACION	5
		DOCENTE	4
	Total PROYECTO PIE		9
	PROYECTO SEP	ASISTENTE DE LA EDUCACION	8
		DOCENTE	1
	Total PROYECTO SEP		9
	SUBVENCION NORMAL	ADMINISTRATIVO	2
		ASISTENTE DE LA EDUCACION	11
		DOCENTE	18
	Total SUBVENCION NORMAL		31

Total ESCUELA LOS ARRAYANES			49
ESCUELA PAILLACO	PROYECTO PIE	ASISTENTE DE LA EDUCACION	2
		DOCENTE	4
	Total PROYECTO PIE		6
	PROYECTO SEP	ASISTENTE DE LA EDUCACION	5
	Total PROYECTO SEP		5
	SUBVENCION NORMAL	ASISTENTE DE LA EDUCACION	10
		DOCENTE	15
	Total SUBVENCION NORMAL		25
Total ESCUELA PAILLACO			36
ESCUELA PICHARES			
	PROYECTO PIE	ASISTENTE DE LA EDUCACION	1
		DOCENTE	1
	Total PROYECTO PIE		2
	PROYECTO SEP	ADMINISTRATIVO	2
	Total PROYECTO SEP		2
	SUBVENCION NORMAL	ASISTENTE DE LA EDUCACION	1
		DOCENTE	3
	Total SUBVENCION NORMAL		4
Total ESCUELA PICHARES			8
ESCUELA QUELHUE			
	PROYECTO PIE	ASISTENTE DE LA EDUCACION	1
		DOCENTE	2
	Total PROYECTO PIE		3
	PROYECTO SEP	ASISTENTE DE LA EDUCACION	2
	Total PROYECTO SEP		2
	SUBVENCION NORMAL	ASISTENTE DE LA EDUCACION	2
		DOCENTE	3

	Total SUBVENCION NORMAL		5
Total ESCUELA QUELHUE			10
ESCUELA VILLA SAN PEDRO	PROYECTO PIE	DOCENTE	4
	Total PROYECTO PIE		4
	PROYECTO SEP	ASISTENTE DE LA EDUCACION	4
		DOCENTE	1
	Total PROYECTO SEP		5
	SUBVENCION NORMAL	ADMINISTRATIVO	1
		ASISTENTE DE LA EDUCACION	9
		DOCENTE	14
	Total SUBVENCION NORMAL		24
Total ESCUELA VILLA SAN PEDRO			33
JARDINES INFANTILES	SUBVENCION NORMAL	ASISTENTE DE LA EDUCACION	13
	Total SUBVENCION NORMAL		13
Total JARDINES INFANTILES			13
JUNJI CARILEUFU	SUBVENCION NORMAL	ASISTENTE DE LA EDUCACION	13
	Total SUBVENCION NORMAL		13
Total JUNJI CARILEUFU			13
JUNJI JARDIN LOS ROBLES	SUBVENCION NORMAL	ASISTENTE DE LA EDUCACION	13
	Total SUBVENCION NORMAL		13
Total JUNJI JARDIN LOS ROBLES			13

LICEO HOTEL. Y T.	PROYECTO PIE	ASISTENTE DE LA EDUCACION	6
		DOCENTE	7
	Total PROYECTO PIE		13
	PROYECTO SEP	ASISTENTE DE LA EDUCACION	1
	Total PROYECTO SEP		1
	SUBVENCION NORMAL	ADMINISTRATIVO	3
		ASISTENTE DE LA EDUCACION	23
		DOCENTE	33
	Total SUBVENCION NORMAL		59
Total LICEO HOTEL. Y T.			73

Análisis: Dotación Docente y Asistentes de la Educación

Análisis: Excedentes de horas Docentes y Asistentes de la Educación			
Establecimientos		Horas excedentes docentes	Horas excedentes Asistentes de la Educación
Complejo Educacional Carlos Hozapfel		144 horas	88 horas
Escuela Quelhue		Horas Ajustadas	Horas Ajustadas
Escuela Carileifu		39 hrs.	88 horas
Escuela José Martínez Soto		Horas ajustadas	88 horas
Escuela Pichares		Horas Ajustadas	44 horas
Escuela Candelaria		Horas Ajustadas	Horas Ajustadas
Escuela los Arrayanes		Horas Ajustadas	88 horas
Escuela Paillaco		18 horas	44 horas
Escuela Villa San Pedro		Horas Ajustadas	88 horas
Escuela El Claro		56 horas	88 horas
Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo		78 Horas	88 horas

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

La propuesta de Dotación se hace cargo de la necesidad de ajustar en 335 horas la dotación docente y en 792 horas de asistentes de la educación. El ejecutar este ajuste significaría una disminución del déficit de operación en cerca de \$500 millones de pesos al año.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que :

“En cuanto al personal, se realizara un estudio de la dotación actual, el cual podrá establecer o requerir una adecuación, cuyo resultado tendrá que regir a contar del inicio del año escolar siguiente, dicha determinación y resolución le corresponderá, exclusiva y excluyentemente, a la entidad edilicia, y más directamente al Departamento de educación del municipio, la que se efectuara atendiendo a las insuficiencias y exigencias que anualmente vayan exhibiendo los establecimientos educacionales de su subordinación. Esta facultad, también rige para ajustar la dotación actual, la que puede ser sostenida, aumentada o rebajada. Estos ámbitos no se limitan sólo al número cuantitativo de profesionales de la educación, sino que bien puede aplicarse el mismo discernimiento en cuanto a establecer la disminución de las horas servidas por ellos, con el fin de lograr una justa proporción entre las horas disponibles y aquellas que indudablemente sean necesarias según los estudios técnicos que garantizan el presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.”

Con el fin de ejecutar este ajuste, el municipio podrá solicitar anticipo de subvención, el cual esta disponible con este único fin.

DOCUMENTOS ANEXOS

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Evaluación y Monitoreo PADEM

Julio/Diciembre 2021

Nombre del Programa.	Responsable del Programa y su Evaluación	Evaluación Julio	% Avance Acciones	Evaluación Diciembre	% Avance Acciones
Plan de Acción Unidad Técnico Pedagógica Comunal (UTP Comunal)	Jefe de UTP Comunal.				
Plan de Acción Programa de Integración Escolar (PIE).	Coordinador PIE Comunal.				
Plan de Acción Coordinación de Educación Extraescolar.	Coordinador EDEX Comunal.				
Plan de Acción Coordinación de Plan de Convivencia Escolar.	Coordinador Comunal de Convivencia Escolar.				
Plan de Acción Coordinación Unidad Medio Ambiental.	Coordinador Comunal Unidad Medio Ambiental				
Plan de Acción Programa de Educación para Jóvenes y Adultos.	Coordinador/a Programa de Educación para Jóvenes y Adultos.				
Plan de Acción Unidad de Transporte DEM.	Coordinador/a Unidad de Transporte DEM.				

Plan de Acción Cultural Comunal.	Coordinador/a de Educación Cultural Comunal.				
Plan de Acción Oficina Técnica de Proyectos e Infraestructura.	Unidad de Infraestructura DEM.				
Planes de Acción Programa de Becas.	Trabajadoras Sociales de los Establecimientos Educativos.				
Plan de Acción Programa de Salud Escolar.	Trabajadoras Sociales de los Establecimientos Educativos.				
Nota: Promedio del PADEM a Junio/Diciembre de 2021					

Matrícula Comunal**AÑO 2019 – 2020 Y PROYECCIÓN 2021**

por tipo de Enseñanza y Dependencia.

Tipo de Enseñanza	Número de Establecimientos	Matrícula 2019	Matrícula 2020	Proyección 2021
Educación Inicial JUNJI – VTF	3	158	158	158
Educación Inicial (NT1-NT2) y General Básica	9	1.330	1460	1500
Educación Especial	0	0	0	45
Complejos Educacionales	1	768	772	800
Educación Media H.C.	0	0	0	0
Educación Media T.P.	1	366	368	370
Educación Básica de Adultos.	1	10	10	10
Educación Media de Adultos.	1	70	70	70
Totales	14	2.702	2838	2953

Fuente: Elaboración propia.

Municipalidad de Pucón – Dpto. de Administración de Educación Municipal

Identificación del Personal					Antecedentes Laborales					Indemnización																			
R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género		Causal para pago de indemnización	Horas de Contrato a Indemnizar	Función		Fecha Nombramiento			Última Remuneración Devengada	Número de Meses a Indemnizar	Total Indemnización													
					M: Masculino	F: Femenino			Edad	1: Docente	2: Asistente Educación	Día	Mes				Año												
							AJUSTE DE DOTACIÓN + 2do TRANSITORIO	42	1	6	3	1.989	2.430.975	13	31.602.675														
							AJUSTE DE DOTACIÓN + 2do TRANSITORIO	44	1	1	12	1.981	2.388.644	21	50.161.524														
							AJUSTE DE DOTACIÓN + 2do TRANSITORIO	44	1	12	3	1.984	2.278.161	18	41.006.898														
							AJUSTE DE DOTACIÓN + 2do TRANSITORIO	44	1	1	4	1.983	2.440.600	19	46.371.400														
							AJUSTE DE DOTACIÓN + 2do TRANSITORIO	44	1	17	3	1.986	2.087.276	16	33.396.416														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	1	1	3	2.011	1.707.665	9	15.368.985														
							AJUSTE DE DOTACIÓN + 2do TRANSITORIO	44	1	1	9	1.985	2.421.400	11	26.635.400														
							AJUSTE DE DOTACIÓN + 2do TRANSITORIO	44	1	1	12	1.981	1.994.724	21	41.889.204														
							AJUSTE DE DOTACIÓN + 2do TRANSITORIO	44	1	1	12	1.981	2.071.391	21	43.499.211														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	1	1	3	2.002	1.922.684	11	21.149.524														
							AJUSTE DE DOTACIÓN + 2do TRANSITORIO	44	1	1	12	1.981	2.151.288	21	45.177.048														
							AJUSTE DE DOTACIÓN + 2do TRANSITORIO	44	1	1	3	1.984	3.017.362	21	63.364.602														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	39	1	1	3	2.010	1.714.377	11	18.858.147														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	1	22	4	1.985	2.307.254	17	39.223.318														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	2	15	4	1.995	914.108	11	10.055.188														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	2	2	11	1.998	1.014.987	11	11.164.637														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	2	11	3	1.996	852.424	11	9.376.664														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	2	1	10	1.994	431.611	11	4.747.721														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	2	15	3	1.994	631.032	11	6.941.352														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	2	2	5	2.005	408.570	11	4.494.270														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	2	16	3	2.006	597.419	11	6.571.609														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	2	1	1	2.019	1.379.670	2	2.759.340														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	2	15	3	2.017	619.558	4	2.478.232														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	2	1	6	1.995	435.937	11	4.795.307														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	2	12	8	1.996	697.357	11	7.670.927														
							AJUSTE DE DOTACIÓN	44	2	1	3	1.989	1.074.941	11	11.824.351														
Número de Docentes:					14		Total Horas Docentes:					609																	
Número de Asistentes Educación:					12		Total Horas Asistentes Educación:					528																	
										Costo Total Indemnizaciones:					600.583.950														
															Monto Aporte Municipal:														
																				Monto Anticipo Subvención:					600.583.950				
poración municipal															Número Meses Solicitados para Devolución Anticipo (Referencial):					144									



Este cuadro refleja las posibilidades de ajuste, que requieren aprobación del concejo en el marco de este Padem, el anticipo de subvención necesario es meramente referencial.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

PROPUESTA METODOLOGICA**P E N S A R P A R A A P R E N D E R: UNA ALTERNATIVA PARA PUCON**

El trabajo directo con los alumnos, en el próximo año escolar, podrá esperarnos ir normalizándose progresivamente, pero el efecto de la pandemia, se extenderá por largo tiempo, nuestro esfuerzo debe ir dirigido a aprovechar al máximo los tiempos de contacto directo, apostando a que el sentido del aprendizaje como el desarrollo de las capacidades para aprender se intensifiquen, el año 2021, debe ser un año para innovar en nuestro trabajo y aprovechar los espacios de contacto directo con los niños y niñas al máximo.

Desde esa perspectiva, concentrarse en lenguaje, matemáticas y socialización son elementos estratégicos y transversales que deben explotarse, para ello presentamos algunos elementos esenciales para el reenfoque de nuestro trabajo pedagógico.

ESCALERA de la metacognición

Es el proceso por el cual nos hacemos conscientes de nuestro propio aprendizaje, identificamos habilidades, limitaciones, herramientas, conocimientos previos, conocimientos nuevos, progresos y su aplicación práctica para hacer frente a las distintas situaciones que se nos presentan en la vida.

162



powered by



DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

MARCO TEÓRICO

A partir de los cambios globales producidos en los últimos tiempos en distintos niveles, las preguntas que nos tenemos que hacer han cambiado al igual que sus respuestas. Esto incluye el terreno de la Educación. Han aparecido nuevas formas de entender el proceso de enseñanza y aprendizaje que intentan responder a los nuevos retos que el mundo nos impone y a nuevas formas de entender la diversidad y la naturaleza de nuestros estudiantes en un mundo esencialmente cambiante.

Han aparecido algunas ideas relevantes para entender y comprender como nuestros estudiantes aprenden. Hemos transitado teóricamente de modelos conductistas a modelos cognitivos y constructivistas, ninguno tan asentado como el conductista, el mismo que cree que por repetición se aprende. De alguna manera, teoría y práctica han operado de forma disociada; mientras aparecen grandes teorías del aprendizaje, se ha instalado una cultura escolar que no cuestiona la inexistencia de expectativas, ni la necesidad de renovar el quehacer pedagógico para repensar la tarea educativa en torno a quiénes son nuestros/as estudiantes, desde sus referentes inmediatos, y, menos, qué procesos mentales necesitamos instalar en nuestra labor pedagógica para **enseñar a aprender**.

Los paradigmas actuales consideran al aprendizaje como un proceso de construcción de conocimientos, que depende de la información previa que los estudiantes tienen y del contexto en el que se producen. Es lo que se ha denominado Aprendizaje Significativo, valoración que supera la idea de considerar al aprendizaje como una transmisión de conocimientos y memorización, lo que se conoce como aprendizaje memorístico o repetitivo.

Un aprendizaje es significativo cuando nuestros/as estudiantes ven reflejados sus mundos en los contenidos, cuando son relacionados de modo no arbitrario y sustantivo con lo que el alumno ya sabe. No es la simple conexión, implica la modificación y evolución de la nueva información como de la estructura cognitiva (Ausubel, 1983).

Y por lo tanto, transitamos de un aprendizaje superficial a un aprendizaje profundo; Como plantea Coll (1988) hablar de aprendizaje significativo es poner de relieve el **proceso de construcción de significados** como elemento central. El/la alumno/a puede aprender cualquier contenido/habilidad cuando es capaz de atribuirle un significado siempre y cuando un educador/a que observa y se interesa en el mundo que rodea a sus estudiantes: su cultura juvenil, local y familiar.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Por otro parte, la evidencia pedagógica ha demostrado que debemos emplear los contenidos como instrumento para que nuestros alumnos **aprendan a pensar**, y de esta forma superen el aprendizaje memorístico y repetitivo y se conviertan en pensadores eficientes, capaces de resolver problemas, tomar decisiones, capaces de pensar analíticamente, de producir ideas nuevas y capaces de reflexionar sobre lo que hacen, dicen, sienten y piensan.

El Aprendizaje basado en el Pensamiento (2018) es un modelo ideado por Robert Swartz y otros, que tiene como objetivo enseñar a los/las estudiantes a ser buenos pensadores y, ayudar a aprender utilizando las estrategias de pensamiento ligadas a los contenidos del curriculum.

Este método sostiene que el aprendizaje es co- construido en la interacción con los otros/as . Por lo tanto, incentiva el trabajo colaborativo entre los niños-as, guiados por el docente hacia un trabajo autónomo. Lo que se denomina *pensamiento colaborativo*; cuando los niños **trabajan en grupo el pensamiento** tiene mejor resultado, y trae como consecuencia el desarrollo de la empatía y la conexión con los otros/as estudiantes.

Desde esta mirada, los/las profesores debemos incentivar a los/las estudiantes con preguntas motivantes (ampliadoras y abiertas) que posibiliten su discusión.

El **Pensar para Aprender** integra **Rutinas de Pensamiento** en forma de preguntas con operaciones denominadas Destrezas de Pensamiento que se clasifican dependiendo del tipo al que correspondan: pensamiento analítico, creativo y evaluativo. Una de las características de esta rutina implica visibilizar el propio pensamiento mediante mapas mentales , y ordenadores gráficos que identifiquen el modo y el lugar desde dónde estamos estructurando **nuestras ideas, contextos y miradas**.



PROPUESTA PEDAGÓGICA

Dicho lo anterior, nuestra propuesta implica intervenir directamente a la práctica educativa y el paradigma desde donde enfrentar los aprendizajes de nuestros estudiantes en dos asignaturas Lenguaje y matemática, pero en realidad implica influir transversalmente a todo el proceso en su integralidad.

Planteamos un enfoque que modifica la forma de aprender de nuestros niños y niñas, y facilita la mejora en sus procesos de aprendizaje.

¿Qué necesitamos de los actores educativos para dar movimiento a este proceso?

- Estructurar el aula para el pensamiento colaborativo activo. Crear una atmósfera abierta y social en la que los estudiantes puedan intercambiar ideas para construir un conjunto de respuestas poderosas a las preguntas del mapa de pensamiento que representen el pensamiento del grupo, y no solo el de unos pocos individuos.
- Utilizar preguntas con final abierto para motivar el pensamiento de los/las estudiantes, tanto en los grupos de trabajo como por sí mismos; basándose en un mapa de pensamiento co-construido y un organizador gráfico análogo, que son estructurados para guiarlos al involucrarse en un tipo específico de pensamiento hecho con destreza.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

- Proporcionar refuerzo positivo para que el/la se ejercite en pensar con destreza (juegos de ingenio, resolución de problemas, etc.)
- Ayudar a los/las estudiantes a aprender cómo encontrar recursos que proporcionen materia prima para su pensamiento y aprendizaje activos acerca de temas específicos, relacionados con el contenido, mediante el uso de destrezas de pensamiento específicas.
- Las tareas pueden ser establecidas en multiniveles, una buena técnica que puede atender no solo las necesidades de la infusión de contenidos, sino también ser introducida en un aula de inclusión, dando a los/las alumnos opciones de búsqueda, que puedan elegir equipos que se ajusten a sus necesidades particulares.
- Establecer grupos de pensamiento colaborativo: Trabajo en círculo, cada grupo con un material establecido por habilidad de pensamiento en función de una tarea o **desafío específico** que debe hacer un recorrido en común, que será mapeado por ellos/ellas. Desde esta perspectiva los/las estudiantes conectan con la idea de convertirse en pensadores y aprendices activos en busca de la resolución de un desafío.
- La clave es que los grupos de pensamiento colaborativo trabajen como equipos en donde los/las alumnos/as que tienen diferentes estilos de aprendizaje elijan un papel determinado que encaja en el equipo conforme comparten sus respuestas. Particularmente para niños con altas capacidades, las tareas multinivel con frecuencia otorgan un rol a través del cual sus contribuciones al desafío de pensar se vuelve parte del trabajo general del equipo.

Modificando las prácticas pedagógicas

Hoy en día, en el marco de la enseñanza, destaca la necesidad de planificar actividades de aprendizaje centradas en el conocimiento de las diversas formas de **comunicación oral y escrita** y en la producción de distintos tipos de textos para entender los distintos fenómenos, en cuanto la **expresión oral y escrita de nuestra lengua** cruza todo el currículo, y es fundamental para comprender los códigos del **lenguaje matemático**, sobre todo en los primeros años de

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

escolaridad. A partir de esta mirada, los educadores/as pretendemos que el alumnado reflexione sobre su expresión mediante una práctica continuada y gradual de la lengua oral y escrita tanto individualmente como en grupo a lo largo de la escolaridad. Así pues, esta propuesta de comprensión de la tarea pedagógica, en cuanto construye el andamiaje del pensamiento, está diseñada para **traer el contenido programático a los problemas cotidianos para imprimir sentido en los/las estudiantes**

. Proponemos usar El Juego como aquel móvil que nos introduce a **aprender a pensar**, algunos juegos son fácilmente adaptables para el aprendizaje de otras materias, especialmente en las áreas de ciencias sociales y naturales, sin embargo, para que esto se convierta en una verdadera clave pedagógica, tenemos que estar dispuestos a indagar para construir modos de acuerdo al contexto en el que produzco el pensamiento, en este caso, Pucon.

Los juegos organizados, pensados y adaptados a las distintas edades y niveles del alumnado no posibilitan únicamente el aprendizaje de los contenidos básicos de la lengua de una forma global, en cuanto es el vehículo a través del cual se construye el pensamiento, o de unos determinados conceptos o componentes, sino que además incorpora la utilización de diversos procedimientos (clasificación, análisis, síntesis, elaboración de esquemas, selección de información, etc.) y el ejercicio de otros muchos aspectos que, desde una perspectiva educativa, son esenciales, como las **habilidades actitudinales** entre las que se pueden destacar:

- aprender a escuchar de forma activa y comprensiva
- respetar los turnos de palabras, las intervenciones y las ideas de los demás compañeros

¿Qué tipos de pensamiento deberíamos enseñar a nuestros/as estudiantes a utilizar desde los primeros años de escolaridad?

Las destrezas de pensamiento fundamentales que podemos trabajar con los estudiantes **en todos los niveles escolares** se pueden agrupar en cuatro dimensiones:

1. Las destrezas de pensamiento analíticas:

- -comparar y contrastar
- -relacionar
- -clasificar
- -definir
- -secuenciar
- -explicar
- -predecir (inferir)
- -elaborar fundamentos

2. Las destrezas de pensamiento Crítico:

- -evaluar
- -procesos de metacognición

3. Las destrezas de pensamiento Creativo:

- -generar ideas
- -formular metáforas

4. Las destrezas de pensamiento para la acción:

- -resolver problemas
- -toma de decisiones

Para cada una de estas destrezas existe una batería de actividades y técnicas que podemos emplear en todas las asignaturas transversalmente, pero especialmente en **Lenguaje** y **Matemática**, en cuanto son la base troncal que acompaña a los otros sectores de aprendizaje que configuran el plan de estudio en las escuelas.

Un factor relevante es la visibilización de los procesos cognitivos en el uso de mapas de pensamiento y de ordenadores gráficos que buscan **re-presentar** (volver a mostrar) el ordenamiento de una idea que conduzca hacia uno o varios objetivos, probando con los/las estudiantes desde las distintas posibilidades de ordenamiento. Uno de los aspectos que se repite en la experiencia comparada es que tanto los estudiantes como los profesores en su mayoría, no reconocen los procesos mentales o habilidades que realizan, ni cómo los realizan, lo que obstaculiza su desarrollo y extensión.

El uso de ordenadores gráficos y diagramas (en su gran variedad de formatos) son representaciones gráficas que permiten mostrar ideas, conceptos , temas con su significado y su relaciones. Existe una serie de ordenadores gráficos que podemos emplear para hacer la tarea escolar, un trabajo lúdico y motivador: mapas cognitivos, mapas semánticos, mapas tipo sol, tipo telaraña, mapa de aspectos comunes , mapas de ciclos, mapas de secuencia, diagramas radiales, diagramas de árbol ,de causa-efecto, de flujo, etc.

Empleando estos organizadores podemos crear espacios de pensamiento, descubrir cómo estructuramos el propio, aprendiendo a generar respuestas auténticas en un espacio colaborativo e inclusivo en el que cada uno/a tiene la tarea de descubrir cómo organiza sus ideas, buscando las mejores estrategias en un espacio de aprendizaje que se co-construye.

Por tanto, uno de los desafíos será instalar las capacidades en los equipos docentes para el diseño, confección y uso de mapas mentales y ordenadores gráficos como instrumentos que colaboran en el pensar para aprender.

Pensemos acerca de dos ideas básicas que han sido enfatizadas como objetivos clave del Aprendizaje Basado en la Construcción del Pensamiento : hay un cambio o paso del aprendizaje pasivo basado en la memoria a un aprendizaje y pensamiento activos; el aprendizaje activo de los/las estudiantes es estructurado y organizado por estrategias explícitas de pensamiento, especialmente representadas en el desarrollo y uso de los mapas de pensamiento y organizadores gráficos.

Por lo tanto, capacitaremos a los docentes en las distintos niveles de habilidades cognitivas, la forma de implementarlas, el uso de metodologías y actividades que pondremos y la confección de material de apoyo para estas estrategias.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

¿Qué pasa en nuestra vida cotidiana si no desarrollamos las Destrezas del Pensamiento?

Cometemos errores, cuando:

- Tomamos decisiones
- Resolvemos problemas
- Hacemos predicciones
- Explicamos causas
- Identificamos las partes y el todo
- Comparamos y contrastamos
- Nos planteamos hacer algo diferente
- Aceptamos fuentes como fiables

Estos son tipos comunes de pensamiento en los que nos involucramos e implican el proceso o la habilidad mental que tiene como objetivo alcanzar una conclusión, no solo ideas estáticas. Y esto sucede todos los días en nuestras vidas.

Qué tipo de de pensamientos o habilidades están relacionados con estos errores y que se reiteran en la mayoría de las mediciones externas a las que se someten los/las estudiantes:

Habilidad de Sintetizar: Aquella que sirve como base para las destrezas del pensamiento creativo que debemos enseñar . La principal técnica para desarrollar ideas creativas es combinar ideas familiares o estrategias para crear algo nuevo y original que sirva a ese propósito.

Habilidad de Analizar: Constituye la base de la comprensión y el entendimiento. Define los componentes de un objeto o hecho determinando, visibiliza sus partes y permite que podamos entender cómo las mismas trabajan en conjunto para construir una totalidad.

Habilidad de Evaluar: Consiste en la aplicación de nuestro pensamiento para implicarnos en el **pensamiento crítico** de manera que tratemos de diferenciar lo que es verdad y lo que no. Hay tres tipos importantes de pensamiento que es imperativo revisar para comprender los distintos contenidos que pueblan nuestro currículo : juzgar la fiabilidad de las fuentes, la probabilidad de las predicciones y las posibles causas de un hecho.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Objetivo General

Lograr la inclusión e implementación de las estrategias Pensar para Aprender como metodología de trabajo pedagógico, en las asignaturas de Lengua y Matemática de las Escuelas de la Corporación Municipal de Pucón, con el objeto de asegurar el aprendizaje, en una enseñanza basada en el aseguramiento de la construcción del andamiaje de habilidades del pensamiento que permiten aprender a través de todo el currículo.

171

Objetivos específicos:

- Insertar al juego como instrumento pedagógico significativo y estimulante para resolver problemas y desarrollar los distintos niveles cognitivos.
- Mostrar y elaborar técnicas de juego para generar aprendizajes en todos los niveles en las asignaturas de Lenguaje y Matemática
- Implementar metodologías y técnicas de trabajo de desarrollo de las destrezas de pensamiento en los ámbitos del análisis, el pensamiento para la acción, la evaluación y la creatividad.
- Implementar metodologías activo-participativas que fomenten el trabajo en equipo y el pensamiento colaborativo.
- Implementar el uso de ordenadores gráficos y mapas de pensamiento como vehículos que visibilicen el pensamiento de los alumnos y le otorguen significación a su aprendizaje.

Acciones a implementar

1. Enseñar jugando.

El juego tiene un gran poder como elemento socializador, ayuda al niño/a a salir de sí mismo y vincularse con los otros/as, le ayuda a compartir, organizar su trabajo, a respetar a los demás, y a establecer reglas. El juego es una forma de autoexpresión, descubrimiento del mundo exterior que implica una participación activa, es un instrumento valioso para el desarrollo de la imaginación y la

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

creatividad, y como estímulo para la resolución de problemas. Es fundamental emplear todas estas características del juego para contribuir al alcance de los resultados de aprendizaje que requerimos.

2. Implementación del curso de perfeccionamiento Pensar para Aprender como estrategia didáctica dirigido a los docentes en formato on-line.

- El docente será capacitado para implementar estrategias, metodologías, técnicas y evaluaciones dirigidas a fomentar en los alumnos/as la visibilización de su pensamiento.
- El docente será capacitado en el diseño y uso de distintos mapas conceptuales, mapas de pensamiento, ordenadores gráficos que lo ayudarán al desarrollo de las destrezas de pensamiento.
- El docente será capacitado para el diseño y confección de material de trabajo alineado de manera coherente con cada categoría de pensamiento.
- Los profesores/as serán capacitados en metodologías activo-participativas con un enfoque de aprendizaje significativo.
- Los/las profesores/as deberán diseñar estrategias metodológicas participativas y activas para su programa de estudio. Estas pueden ser Proyecto, ABP, estudio de casos.
- Deberán ser capaces de identificar y distinguir los niveles de aprendizaje superficial y profundo, y diseñar actividades para el nivel profundo, y el aprendizaje significativo tomando una unidad del programa de la asignatura que imparten.

3. El diseño de material pedagógico estará alineado con las destrezas de pensamiento en orden ascendente y vinculado al curriculum de lenguaje y matemática.

Los profesores/as recibirán material didáctico muestral diseñado y elaborado para ser utilizado en las asignaturas de lenguaje y matemática y coherente con el currículum.

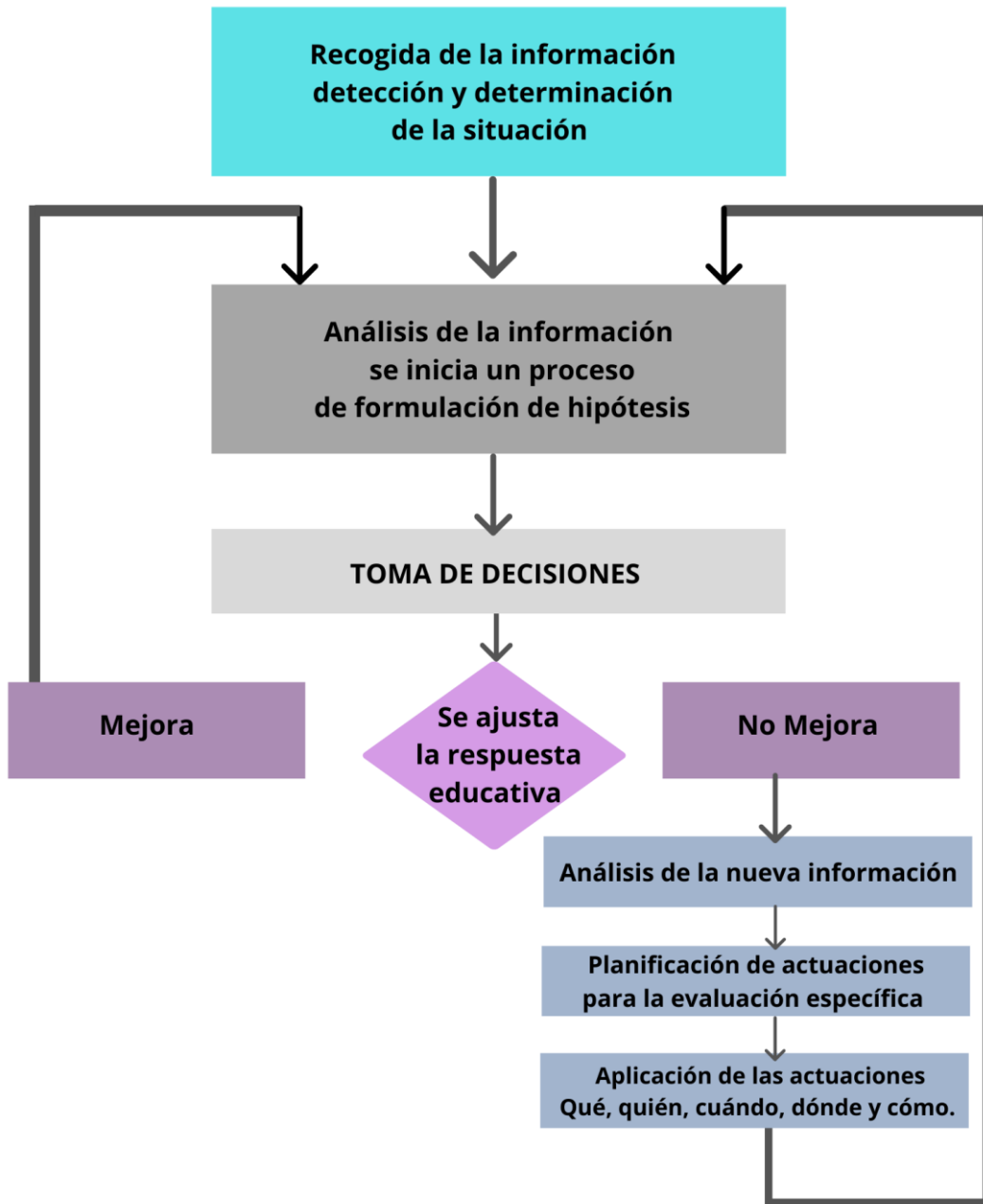


Ilustración 1 flujo de indagación diagnóstica Pucón

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Anexos:**Metodología del Juego para la Construcción del Pensamiento**

Nuestro objetivo es ofrecer un recopilación de recursos prácticos fácilmente adaptables a los distintos contextos y niveles escolares. Creemos que puede ser un material especialmente útil para el profesorado que valora la participación y la creatividad de sus alumnos/as, que atiende a su diversidad y que además esté disponible para conocer la la eficacia de las propuestas lúdicas en el aprendizaje.

El juego lingüístico como instrumento didáctico es un medio privilegiado para la comunicación y la expresión oral y escrita que asegura una participación activa por parte de los/las alumnos. Permite que la lengua se use en el aula de forma reflexiva y regulada pero al mismo tiempo de forma desinhibida. Asimismo, mediante el juego, el alumno activa una serie de conocimientos previos que posee sobre los contenidos, relacionándolos entre sí y con las aportaciones que éste le proporciona. En este sentido, podemos afirmar que el juego es un elemento que facilita los aprendizajes significativos.

Hoy en día, en el marco de la enseñanza, destaca la necesidad de planificar actividades de aprendizaje centradas en las habilidades desde las diversas formas de comunicación oral y escrita y en la producción de distintos tipos de textos. Se pretende que el alumnado reflexione sobre su expresión mediante una práctica continuada y gradual de la lengua oral y escrita tanto individualmente como en grupo a lo largo de la escolaridad. Así pues, estas propuestas son un complemento para las clases de lenguaje así como algunos juegos son fácilmente adaptables para el aprendizaje de otras materias, especialmente en las áreas de ciencias sociales y naturales (véase los apartados sobre juegos de simulación, juegos con el diccionario, etc.)

Los juegos organizados y adaptados a las distintas edades y niveles del alumnado no posibilitan únicamente el aprendizaje de los contenidos básicos de la lengua de una forma global o de unos determinados conceptos o componentes lingüísticos (fonología -ortografía, léxico-semántica y morfología - sintaxis), sino que además incorporan la utilización de diversos procedimientos (clasificación, análisis, síntesis, elaboración de esquemas, selección de información, etc.) y el ejercicio de otros muchos aspectos que, desde una perspectiva educativa, son esenciales, como las actitudes entre las que se pueden destacar:

Los errores del alumnado son una fuente de información para el profesor y punto de partida para organizar actividades o ejercicios sistemáticos. El alumno no tiene el mismo temor de equivocarse en el juego que en una situación habitual de clase. En un contexto lúdico presta más atención a los propios errores y detecta con

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

habilidad los de sus compañeros. Consecuentemente se siente más motivado para practicar los aspectos lingüísticos que le presentan mayores dificultades, especialmente si es él mismo quien detecta sus aciertos y errores.

La presentación de todos los juegos se hace mediante un cuadro inicial donde se indican la edad o ciclo apropiado y las habilidades y contenidos inherentes a cada uno. De forma orientativa, se anota el tiempo de duración aproximada, ya que no debemos olvidar que dicha variable puede sufrir modificaciones en función del número de alumnos, la dinámica de la clase o el nivel de adaptación. Se hace constar también la técnica didáctica a emplear: por parejas, en pequeños grupos y colectiva.

MUESTRA DE FORMATOS LÚDICOS



- I. Habilidad: Expresión oral.
 Contenido: Ampliación lexical.
 Duración: ±10 minutos.
 Técnica didáctica: Actividad individual y en pequeños grupos.

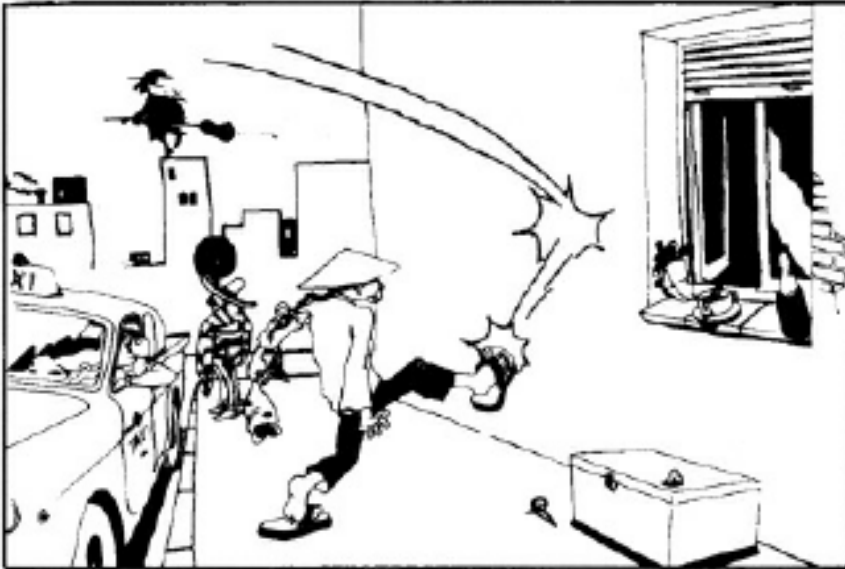
A partir de una imagen debe encontrarse el mayor número posible de palabras que reúnan unas características concretas. Por ejemplo, palabras que empiecen, contengan o acaben en una determinada letra o sonido.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

- II. En este dibujo puedes encontrar como mínimo 10 palabras que tienen la letra «ch».



176

III. EL JUEGO DE LOS ANIMALES



DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Habilidades: Comprensión oral y expresión oral y escrita.

Contenido: Texto explicativo.

Duración: Una hora.

Técnica didáctica: Por parejas (o individual) y colectiva.

El juego consiste en identificar una palabra a partir de la información que progresivamente se facilita.

Cada pareja de alumnos tendrá que preparar un texto explicativo sobre un animal: características, evolución, costumbres, alimentación, hábitat...

Esta información se tiene que organizar partiendo de los aspectos más generales para concluir con los aspectos más concretos o específicos. El texto tendrá la extensión de unas 100 palabras aproximadamente. Una vez seleccionada la información y redactado el texto se dividirá en cuatro partes.

Procedimiento didáctico

- Cada pareja elige, en secreto, un animal.
- Busca información sobre el animal elegido.
- Redacta el texto partiendo de los aspectos más generales reservando las características específicas o concretas (identificativas del animal) para el final.
- Revisa el texto y lo fragmenta en cuatro partes.
- Por turnos la primera pareja empieza a leer la primera parte de su texto. Pregunta si alguien ha identificado el animal. En caso afirmativo, si efectivamente se ha adivinado, ya no continúa leyendo. En caso negativo, si nadie lo sabe o si la respuesta es errónea, lee el párrafo o parte siguiente y así sucesivamente hasta el final del texto. Las demás parejas o receptores únicamente pueden intervenir una sola vez en cada texto leído para adivinar el nombre del animal, de manera que en el caso de no acertar tienen que esperar una nueva lectura. Antes de empezar este juego creemos conveniente ejemplificarlo.

Ejemplo de texto fragmentado:

Las personas construyen sus viviendas según sus necesidades básicas: protegerse del frío, del calor, de la lluvia, del viento, del ataque de otros animales, etc. Por esta razón tienden a eliminar de su vivienda los seres vivos que considera perjudiciales, impidiendo su entrada o tratando de expulsarlos o matarlos. En

todas las casas hay seres vivos que no sólo no son tolerados sino que son violentamente perseguidos.

¿De qué animal se trata?

Su interés por las viviendas humanas viene de la posibilidad de poder alimentarse de substancias comestibles que se acumulan, así como de la posibilidad de beneficiarse de las condiciones ambientales benignas que en ellas existen.

¿De qué animal se trata?

Tejidos de origen animal, desperdicios, alimentos almacenados y excrementos son la base de la alimentación de este lepidóptero nocturno. No suele atacar los tejidos de origen vegetal a no ser que éstos se hallen impregnados de grasas o otras substancias de origen animal.

¿De qué animal se trata?

Tejen sus redes de seda en galerías que excavan en los tejidos. Un abrigo que tenga uno o varios agujeros que antes no tenía puede ser una señal de la acción de este animal.

¿De qué animal se trata? (la polilla)

Evidentemente este juego se puede aplicar a palabras de otros temas para profundizar sobre conceptos o contenidos propios de cualquier materia, especialmente de las áreas de sociales y naturales.

SÍNTESIS EXPLICATIVA DEL MÉTODO PENSAR PARA APRENDER

EFICACES
 CRÍTICOS
 ANALÍTICOS
 CREATIVOS

PENSAR PARA APRENDER

PENSADORES

¿QUÉ ES?

Es la integración didáctica, de forma organizada y sistemática de estrategias y métodos que promueven el pensamiento eficaz de los y las estudiantes, poniendo el foco en los procesos cognitivos que ayudan a pensar. Entre estas estrategias destacan las rutinas y destrezas de pensamiento.


¿PARA QUÉ SIRVE?


Prepara a los y las estudiantes para que sean “buenos/as pensadores/as”, es decir, que tomen decisiones y resuelvan problemas de forma eficaz, usen y evalúen la información y, en definitiva, desarrollen su pensamiento crítico y creativo.


DESTREZAS DE PENSAMIENTO


Son procesos mentales más complejos que las rutinas de pensamiento, que se aplican para aprender a pensar eficazmente y de forma cuidadosa. Las destrezas de pensamiento se pueden categorizar en función del tipo de pensamiento que se quiera desarrollar.


ELEMENTOS CLAVE PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO


 Integrar las rutinas y destrezas en la programación didáctica de forma coherente y coordinada, evitando su inclusión como actividades aisladas.

 Facilitar a los y las estudiantes estructuras de pensamiento que puedan utilizar en un primer momento con la guía del/la docente y en un segundo momento de manera autónoma.

 Promover la escucha activa con respeto, y el trabajo colaborativo.

 Acercar al alumnado a experiencias cercanas y reales como oportunidades de aprendizaje.

 Crear modelos para debatir, compartir y hacer visible el pensamiento, empleando mapas de pensamiento y ordenadores gráficos.

 Integrar las destrezas de pensamiento a los contenidos curriculares.

CARACTERÍSTICAS

Cada destreza se desarrolla a través de una secuencia de preguntas (mapa de pensamiento) que dirigen la reflexión. Las respuestas son expresadas por los y las estudiantes en una plantilla (organizador gráfico) que ayuda a organizar el pensamiento, haciéndolo visible de forma gráfica.

Finalmente, se reflexiona sobre cómo se ha desarrollado la destreza de pensamiento y la forma en que la ha aprendido a través de un proceso de metacognición.

Las destrezas se pueden complementar en su desarrollo con los mapas de escritura que permiten la transición elaborada del pensamiento a la escritura, garantizando la mejor comunicación de los resultados del pensamiento.

RUTINAS DE PENSAMIENTO

CARACTERÍSTICAS

Se desarrollan en pocos pasos, son sencillas de aplicar y fáciles de aprender y recordar. Se usan repetidamente, en grupo o de forma individual y en una gran variedad de contextos, orientando el pensamiento y dando estructura a las discusiones de aula. Suelen acompañarse de un organizador gráfico en el que el alumnado expresa y hace visible su pensamiento.

EJEMPLOS

- Ver-pensar-preguntar
- Palabra-idea-frase
- Color-símbolo-imagen
- Pon un titular
- Pienso-me interesa-investigó
- 3-2-1 puente
- Puntos cardinales

CLASIFICACIÓN DE LAS DESTREZAS DE PENSAMIENTO

- a. Pensamiento Analítico: Comparar, clasificar, secuenciar, las partes y el todo, generar conclusiones, confiabilidad de las fuentes, explicación causal, predicción.
- b. Pensamiento crítico: metacognición
- c. Pensamiento creativo: crear ideas, y crear metáforas.
- d. Pensamiento para la acción: toma de decisiones y resolución de problemas

La segunda propuesta es conducir el trabajo de convivencia escolar, para reconstruir lazos y procesar en el marco de la comunidad escolar, la experiencia que ha significado la pandemia por una parte y la falta de socialización que significa el cierre de las escuelas como uno de sus efectos.

No podemos pasar por alto, que el retomar las clases presenciales, será un desafío que requiere mucho diálogo con las comunidades y la primera conversación que se requiere es sobre el significado de la escuela, la convivencia y socialización, eso es lo que sin duda más han resentido nuestros niños.

Para ello nos planteamos una propuesta de desarrollo de **Jornadas de convivencia**. Que signifiquen **JORNADAS DE DESARROLLO**.

Fundamentación

"... en barcos nuevos seguirá
nuestra bandera enarbolada".

Educar
Gabriel Celaya, poeta español.



La comunidad
viaja con un
destino común

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

La comunidad viaja con un destino común



El desarrollo de la individualidad de cada niño, niña y joven sólo puede realizarse con plenitud, profundidad y bondad si está rodeado de una colectividad.

¿Cómo y cuándo se desarrollan?

- Pausa significativa en la rutina diaria, donde cada grupo curso se reunirá a dialogar, encontrarse, reflexionar y reconocerse.
- Durante un día de clases, de 9:00 a 17:30 horas.

182

¿Qué es una Jornada de Desarrollo?

- Evento de aprendizaje comunitario, enfocado en el despliegue de habilidades sociales y emocionales que un grupo necesita reforzar, afianzar o, incluso, descubrir.
- Hitos para la vida de cada individuo y para la totalidad del curso.



¿Cómo y cuándo se desarrollan?

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

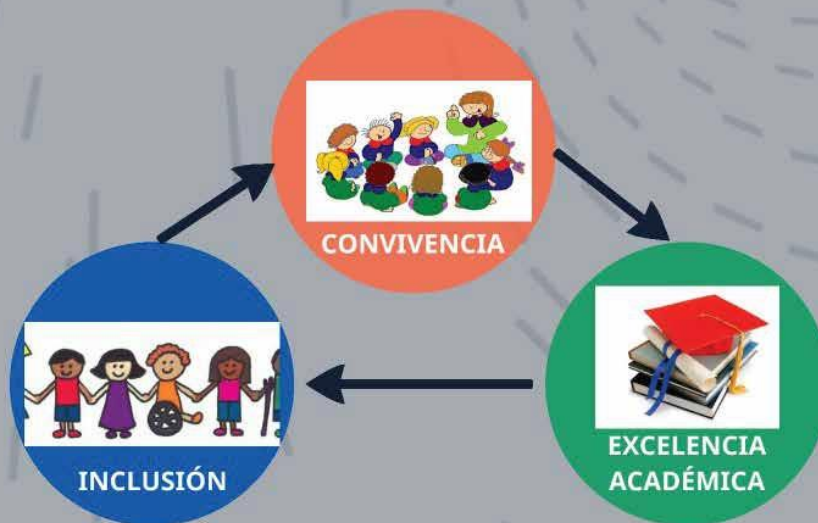
Fundamentos en torno a los cuales se diseñan las jornadas

- **Inclusión:** La educación es un derecho, no un privilegio. Todos y todas se consideran y participan, valorando su particular diversidad.
- **Convivencia:** Vivimos en interacción continua con otros y otras. Respeto, cariño, empatía y generosidad.
- **Excelencia Académica:** Espacio para ejecutar y poner en práctica las habilidades aprendidas (cognitivas, procedimentales y actitudinales).

Fundamentos

183

FUNDAMENTOS



DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Ejes de las Jornadas de Desarrollo

Cada jornada se diseña en torno a **seis ejes** temáticos:

- 1) Todos y todas participan.
- 2) Comparto y pongo en práctica.
- 3) En respeto, desarrollo la confianza para aprender.
- 4) Desde la alegría de estar juntos, entre todos nos cuidamos.
- 5) Somos conscientes de que siempre podemos mejorar.
- 6) Aporto desde quién soy.

Ejes

184



DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Etapas para el diseño de las Jornadas

El proceso será abordado por fases, las que estarán dirigidas a distintos agentes que conforman el grupo curso:

- **Fase 1:** Profesor o profesora jefe.
- **Fase 2:** Comunidad de profesores.
- **Fase 3:** Profesor o profesora jefe.
- **Fase 4:** Estudiantes.
- **Fase 5:** Apoderadas y apoderados.
- **Fase 6:** Profesor jefe y grupo de apoyo.

Fases

185

Fase 1: Profesor/a jefe.

Horario de reflexión

Profesor/a jefe/a

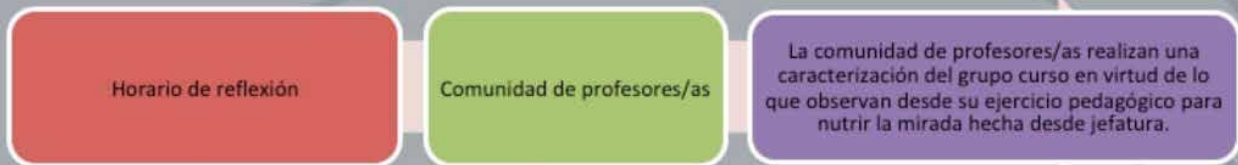
El o la profesora jefe comparte con la comunidad de profesores/as la caracterización que realizó de su grupo curso, enfatizando en las potencialidades: emocionales, afectivas, intereses individuales y grupales, modos de vinculación, dinámicas sociales, etc.

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

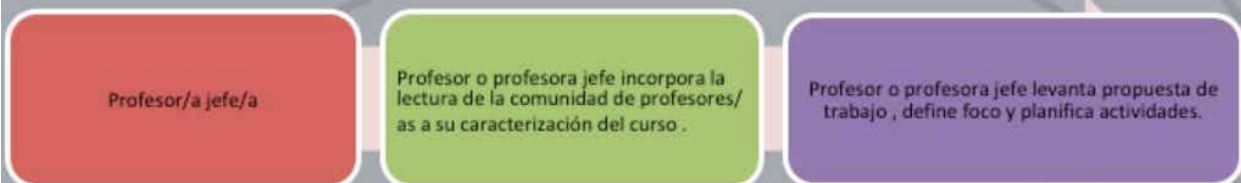
Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Fase 2: Comunidad de profesores.



186

Fase 3: Profesor/a jefe.



DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

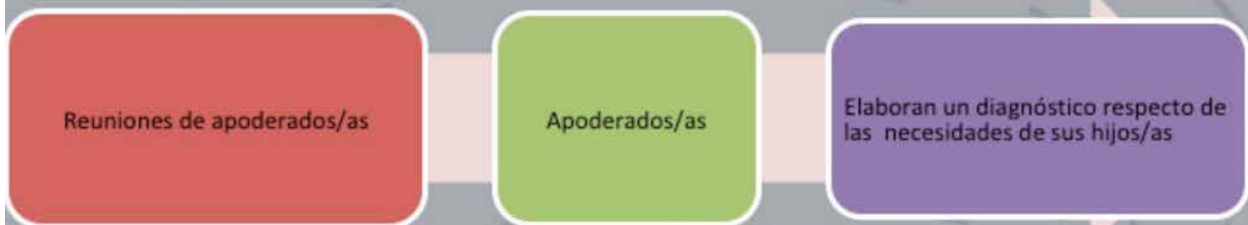
Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Fase 4: Estudiantes.



187

Fase 5: Apoderadas y apoderados.

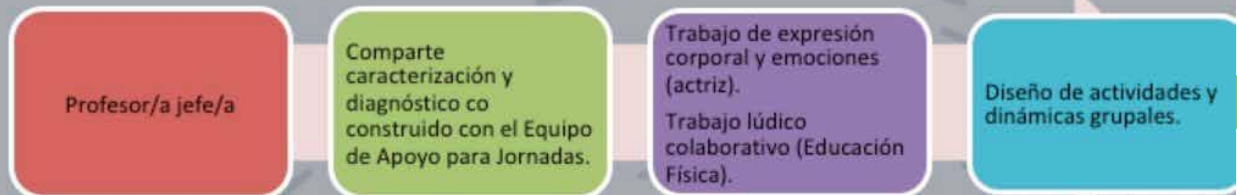


DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

Fase 6: Profesor/a jefe y equipo de apoyo.



188

Ciclo de trabajo

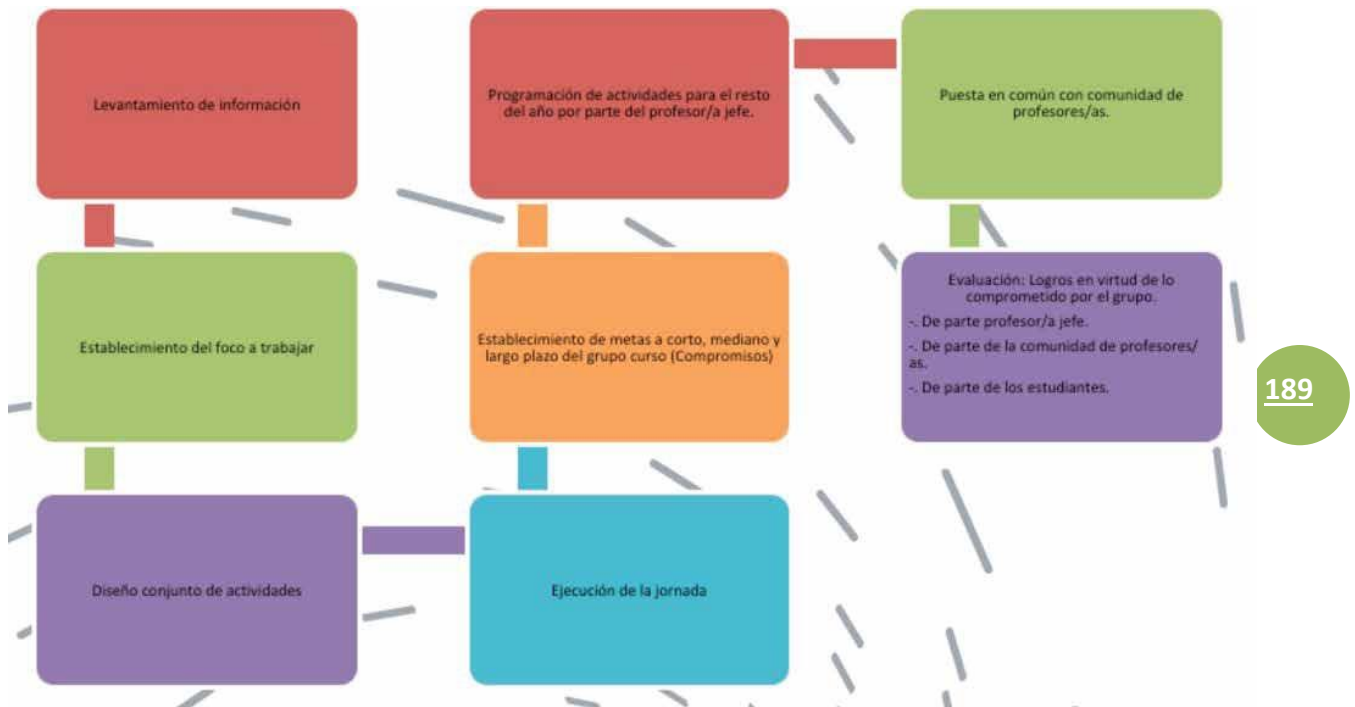


Paso a paso

DAEM PUCÓN

"Por una Educación de Calidad"

Avda. O'Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón

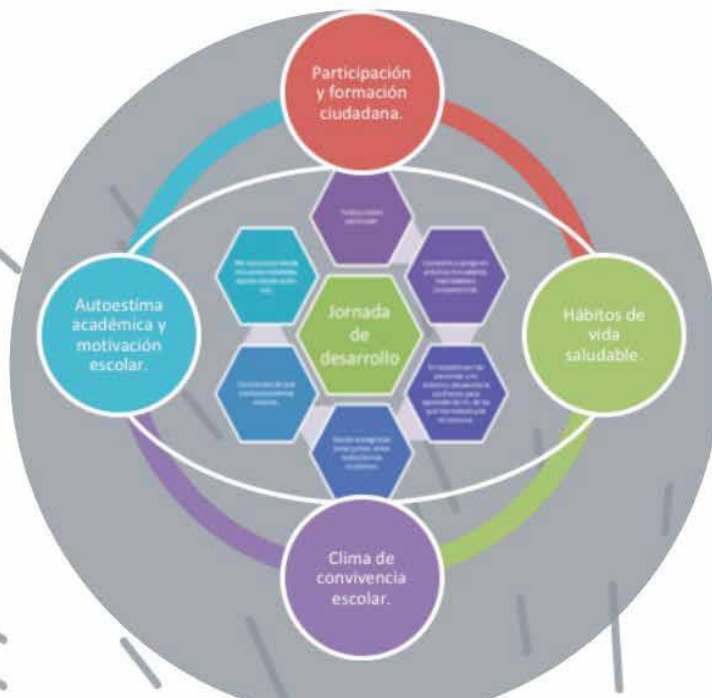


Articulación Jornadas e Índices de Desarrollo Personal y Social (MINEDUC)



Índices

190

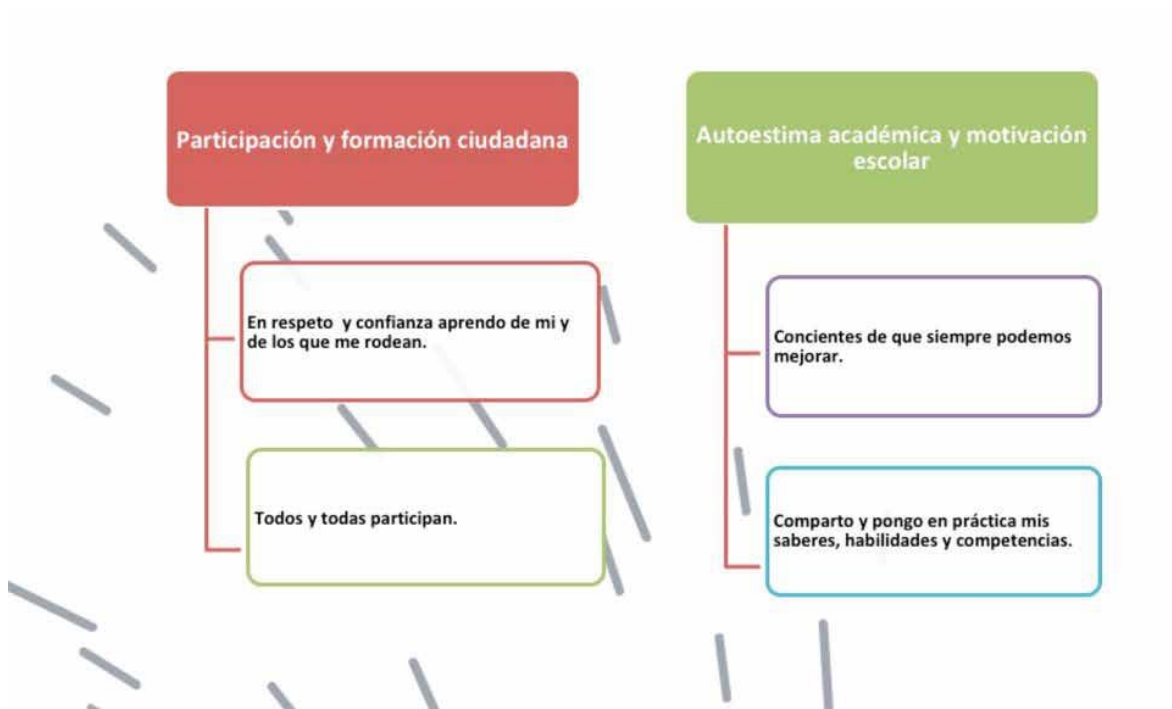


Clima / Hábitos

DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón





DAEM PUCÓN

“Por una Educación de Calidad”

Avda. O’Higgins N°483, 1er. Piso, Pucón